

Victimización en el Perú 2025

Principales Resultados

Créditos

Dirección General:

Dr. Gaspar Morán Flores

Jefe del INEI

Peter Abad Altamirano

Subjefe de Estadística

Dirección y Supervisión:

Arturo Arias Chumpitaz

Director Técnico de Demografía e Indicadores Sociales

Zoraida Castro Angeles

Directora Técnica Adjunta de Demografía e Indicadores Sociales

Lourdes Vicentina Condori Huahuachampi

Jefa de Proyecto

Encuesta Nacional de Programas Presupuestales

Procesamiento y análisis de la información:

Gaby Esther Quispe Huamaní

Alfredo Alan Baltazar Aliaga

Gleen Daniel Carhuachin Ale

Jorge Paul Vargas Tejada

Cesar Edwin Santa Cruz Huaman

Diagramación:

Francisco Villar Morán

Diseño de Carátula:

Marco Montero Khang

Instituto Nacional de Estadística e Informática

Av. General Garzón N° 658, Jesús María, Lima 11, Perú

Teléfono (01) 743-4949 Anexos: 9242 y 9588

Web: www.gob.pe/inei

Lima, marzo 2026

Presentación

El Instituto Nacional de Estadística e Informática, ente rector del Sistema Nacional de Estadística, pone a disposición de las autoridades, instituciones públicas, privadas y público en general el documento: **Victimización en el Perú, 2025**, sobre la base de los resultados de la Encuesta Nacional de Programas Presupuestales (ENAPRES) que se ejecuta en el área urbana y rural de los 24 departamentos y la Provincia Constitucional del Callao, en el marco del programa de Presupuesto por Resultados (PpR)¹.

Entre los múltiples temas que investiga la Encuesta Nacional de Programas Presupuestales, se encuentra el módulo de Seguridad Ciudadana, cuyo objetivo es conocer si la población de 15 y más años de edad del área urbana, ha sido víctima de algún hecho delictivo en los últimos doce meses, así como conocer sobre la percepción de inseguridad de la población, la existencia de la vigilancia en la zona o barrio, las medidas de seguridad adoptadas por la comunidad organizada, entre otros.

El presente documento consta de seis capítulos, el primero presenta resultados sobre las características de la población víctima de algún hecho delictivo, denuncias realizadas, motivos de no denuncia. El segundo y tercer capítulo trata sobre robo en la vivienda y percepción de inseguridad, respectivamente. El cuarto capítulo analiza sobre la vigilancia en su zona o barrio, el quinto desarrolla los cambios de hábitos adoptados por la población para protegerse de la delincuencia y el sexto capítulo describe las medidas de seguridad consideradas por la comunidad organizada.

Finalmente, el jefe del Instituto Nacional de Estadística e Informática expresa su gratitud a cada una de las personas que hacen posible la ejecución de la encuesta y que con su apoyo contribuyeron a hacer posible la publicación de este documento.

Lima, marzo de 2026

Dr. Gaspar Morán Flores
Jefe del INEI
Instituto Nacional de Estadística e Informática

¹ El Programa de Presupuesto por Resultados se rige por la Ley N° 28411, Ley del Sistema Nacional de Presupuesto, implementado por el Ministerio de Economía y Finanzas en el sector público.

Contenido

PRESENTACIÓN

RESUMEN EJECUTIVO	7
-------------------------	---

ANTECEDENTES	10
--------------------	----

I. VICTIMIZACIÓN EN EL PERÚ	11
-----------------------------------	----

1.1 Población víctima de algún hecho delictivo	11
1.2 Victimización según departamento y principales ciudades	13
1.3 Victimización de delitos contra la propiedad con uso de fuerza o sustracción directa	17
1.4 Victimización de delitos de afectación personal, psicológica o engaño	23
1.5 Victimización de delitos informáticos	24
1.6 Denuncia de la población víctima de algún hecho delictivo	25
1.7 Motivos de la no denuncia	25
1.8 Denuncia de hechos delictivos contra la propiedad con uso de fuerza o sustracción directa	27
1.9 Motivo de no denuncia, por hechos delictivos contra la propiedad con uso de fuerza o sustracción directa	30
1.10 Denuncia por hechos delictivos de afectación personal, psicológica o engaño	31
1.11 Motivo de no denuncia por hechos delictivos de afectación personal, psicológica o engaño	32
1.12 Denuncia de hechos delictivos informáticos	33
1.13 Víctima de algún hecho delictivo cometido con arma de fuego	34
1.14 Revictimización	35

II. ROBO EN LA VIVIENDA	37
-------------------------------	----

2.1 Robo o intento de robo en la vivienda por ámbito de estudio	37
2.2 Robo o intento de robo en la vivienda según departamento	38
2.3 Denuncias realizadas de viviendas afectadas por robo	41
2.4 Viviendas afectadas por robo o intento de robo, por motivo de la no denuncia	42

III. PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD	43
--------------------------------------	----

3.1 Población con Percepción de inseguridad, según ámbito de estudio	43
3.2 Percepción de inseguridad, según departamento	45
3.3 Percepción de inseguridad, según principales ciudades	47
3.4 Población con Percepción de inseguridad al "caminar solo" en su zona o barrio de noche	49
3.5 Percepción de inseguridad de la población al caminar de noche en su zona o barrio, según departamento	50

IV. VIGILANCIA EN LA ZONA O BARRIO	52
--	----

4.1 Vigilancia en la zona o barrio	52
4.2 Satisfacción del servicio de vigilancia de su zona o barrio	56
4.3 Departamento	57
4.4 Vigilancia en la zona o barrio, por tipo de vigilancia	58
4.5 Satisfacción del servicio de vigilancia de su zona o barrio, según tipo de vigilancia	62
4.6 Satisfacción del servicio de vigilancia de su zona o barrio, según departamento	63

V. CAMBIO DE HÁBITOS ADOPTADOS POR LA POBLACIÓN PARA PROTEGERSE DE LA DELINCUENCIA.....	64
5.1 Cambio de hábitos adoptados por la población para protegerse de la delincuencia	64
VI. MEDIDAS DE SEGURIDAD ADOPTADAS POR LA COMUNIDAD ORGANIZADA	66
6.1 Tipos de medidas de seguridad adoptadas por la comunidad organizada	67
Aspectos Metodológicos	69
Glosario de términos.....	72
Cuestionario.....	77

RESUMEN EJECUTIVO

La Encuesta Nacional de Programas Presupuestales, entre sus diferentes ejes de investigación desarrolla el módulo de “Seguridad Ciudadana”, cuyo objetivo principal es conocer si la población de 15 y más años de edad del área urbana, ha sido víctima de algún hecho delictivo ocurrido en los últimos doce meses. Asimismo, conocer el porcentaje de viviendas que fueron afectadas por robo o intento de robo en el área urbana del país, la percepción de inseguridad de la población, la existencia de vigilancia y las medidas de seguridad adoptadas por la comunidad organizada en la zona o barrio de la población entrevistada.

El presente documento expone los principales resultados de este módulo de investigación que se presentan a continuación:

Victimización

- ✓ En el año 2025, el 25,3% de la población de 15 y más años de edad del área urbana del país, manifestó haber sido víctima de algún hecho delictivo que atentó contra su seguridad en los últimos doce meses.
- ✓ De la población de 15 y más años de edad del área urbana del país que fue víctima de algún hecho delictivo, el 19,5% realizó la denuncia.
- ✓ El principal motivo por el cual la población no realizó la denuncia de los hechos delictivos más graves que atentaron contra su seguridad fue “Es una pérdida de tiempo” (44,9%).
- ✓ El tipo de hecho delictivo que más afectó a la población urbana de 15 años y más de edad durante el año 2025, fue el robo o intento de robo de dinero, cartera, celular, afectando a 16 de cada 100 habitantes.
- ✓ A nivel nacional urbano, en el año 2025, de la población de 15 años y más de edad que fue víctima de algún hecho delictivo, el 11,3%, manifestó haber sido víctima con arma de fuego.

Revictimización

- ✓ En el año 2025, el 10,0% de la población de 15 y más años de edad, a nivel nacional urbano, fue víctima de más de un hecho delictivo. El porcentaje fue mayor en las principales ciudades, donde el 10,9% de la población fue víctima de más de un hecho delictivo.

Robo en la vivienda

- ✓ El 4,2% de las viviendas en el área urbana fueron afectadas por robo.
- ✓ En las viviendas del área urbana, afectadas por robo el 21,1% realizó la denuncia del hecho.
- ✓ A nivel nacional urbano, el principal motivo por el que no se realiza la denuncia del robo en la vivienda, es porque consideran que “Es una pérdida de tiempo”, cifra que alcanza el 37,1%.

Percepción de Inseguridad

- ✓ En el año 2025, del total de personas de 15 y más años de edad del área urbana, el 84,4% percibe que será víctima de algún hecho delictivo que atente contra su seguridad en los próximos 12 meses.

Población con percepción de inseguridad al caminar solo en su zona o barrio de noche

- ✓ A nivel nacional urbano, el 57,5% de la población de 15 y más años de edad del área urbana, se sienten inseguro o muy inseguro al caminar solo de noche en su zona o barrio.

Vigilancia en la zona o barrio

- ✓ En el año 2025, el 53,1% de la población de 15 y más años de edad del área urbana manifestó contar con el servicio de vigilancia en su zona o barrio.
- ✓ De la población de 15 y más años de edad que manifiesta que existe vigilancia en su zona o barrio, el 65,0% califica el servicio como bueno o muy bueno.

Principales indicadores de seguridad ciudadana
(Porcentaje)

Indicador	Comparación con año 2024		
	Año 2024	Año 2025	Variación en puntos porcentuales 2025-2024
Población de 15 y más años de edad víctima de algún hecho delictivo, por ámbito de estudio			
Nacional urbano	27,1	25,3	-1,8
Principales ciudades 1/	29,3	27,0	-2,3
Lima Metropolitana 2/	29,3	27,6	-1,7
Provincia Constitucional del Callao	25,7	25,9	0,2
Otras principales ciudades 3/	28,8	26,4	-2,4
Resto urbano 4/	21,3	20,9	-0,4
Población de 15 y más años de edad del área urbana, víctima, por tipo de hecho delictivo (Tasa*)			
Robo o intento de robo de dinero, cartera, celular	15,7	15,6	-0,1
Robo de dinero, cartera, celular	11,3	11,5	0,2
Intento de robo de dinero, cartera, celular	5,5	5,1	-0,4
Robo o intento de robo de vehículo 5/	3,6	3,7	0,1
Delitos Informáticos 7/	3,5	2,4	-1,1
Robo de vehículo 5/	2,3	2,2	-0,1
Estafa	3,8	2,0	-1,8
Amenazas e intimidaciones	1,7	2,0	0,3
Intento de robo de vehículo 5/	1,6	1,7	0,1
Maltrato y ofensa sexual 6/	1,8	1,6	-0,2
Robo de negocio	1,6	1,5	-0,1
Extorsión 9/	0,9	1,3	0,4
Otro 8/	0,5	0,4 a/	-0,1
Población de 15 y más años de edad víctima de algún hecho delictivo cometido con arma de fuego, por ámbito de estudio			
Nacional urbano	10,1	11,3	1,2
Principales ciudades 1/	10,8	12,3	1,5
Lima Metropolitana 2/	12,4	16,0	3,6
Provincia Constitucional del Callao	16,5	15,2	-1,3
Población de 15 y más años de edad, víctima de algún hecho delictivo que realizó la denuncia			
Nacional urbano	16,1	19,5	3,4
Principales ciudades 1/	16,6	20,1	3,5
Lima Metropolitana 2/	17,1	21,6	4,5
Provincia Constitucional del Callao	18,2	18,5	0,3
Viviendas del área urbana afectadas por robo, intento de robo			
Robo o intento de robo en las viviendas	10,8	8,8	-2,0
Robo en las viviendas	4,9	4,2	-0,7
Población de 15 y más años de edad que cuenta con vigilancia en su zona o barrio, por ámbito de estudio			
Nacional urbano	55,7	53,1	-2,6
Principales ciudades 1/	55,7	53,7	-2,0
Lima Metropolitana 2/	60,3	56,3	-4,0
Provincia Constitucional del Callao	68,6	65,1	-3,5
Población de 15 y más años de edad con percepción de inseguridad en los próximos doce meses, por ámbito de estudio			
Nacional urbano	86,0	84,4	-1,6
Principales ciudades 1/	88,1	86,2	-1,9
Lima Metropolitana 2/	89,3	85,5	-3,8
Provincia Constitucional del Callao	87,4	86,0	-1,4
Población de 15 y más años de edad con percepción de inseguridad al caminar solo/a en su zona o barrio de noche, por ámbito de estudio			
Nacional urbano	56,6	57,5	0,9
Principales ciudades 1/	60,8	61,8	1,0
Lima Metropolitana 2/	61,2	62,9	1,7
Provincia Constitucional del Callao	60,8	58,3	-2,5

Nota: El cálculo del indicador de victimización, incluye las tentativas de extorsión, con el fin de ofrecer una visión más completa de la actividad delictiva que vive el país.

1/ Comprende 28 ciudades principales: 24 ciudades capitales (Arequipa, Trujillo, Ayacucho, Cajamarca, Cerro de Pasco, Chiclayo, Cusco, Huancayo, Huánuco, Ica, Iquitos, Piura, Pucallpa, Puno, Tacna, Abancay, Huaraz, Moquegua, Puerto Maldonado, Tumbes, Chachapoyas, Huancavelica, Moyobamba y Lima Metropolitana (43 distritos de la Provincia de Lima)) y las ciudades de Chimbote, Juliaca, Tarapoto y la Provincia Constitucional del Callao.

2/ Comprende los 43 distritos de la Provincia de Lima.

3/ Comprende las ciudades principales consideradas en 1/, a excepción de Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao.

4/ Comprende los centros poblados urbanos y ciudades no contempladas en 1/.

5/ Comprende: Auto, camioneta, autopartes de vehículo automotor, motocicleta, mototaxi y bicicleta.

6/ Incluye: Maltrato físico y/o psicológico de algún miembro del hogar, acoso, abuso, violación, entre otros.

7/ Comprende: Fraude bancario, fraude al consumidor, estafas por medios tecnológicos, suplantación de identidad, ciberacoso y otras modalidades de delito informático.

8/ Comprende: Secuestro, intento de secuestro, robo de mascota, maltrato físico de otra persona no miembro del hogar.

9/ Incluye tentativa de extorsión.

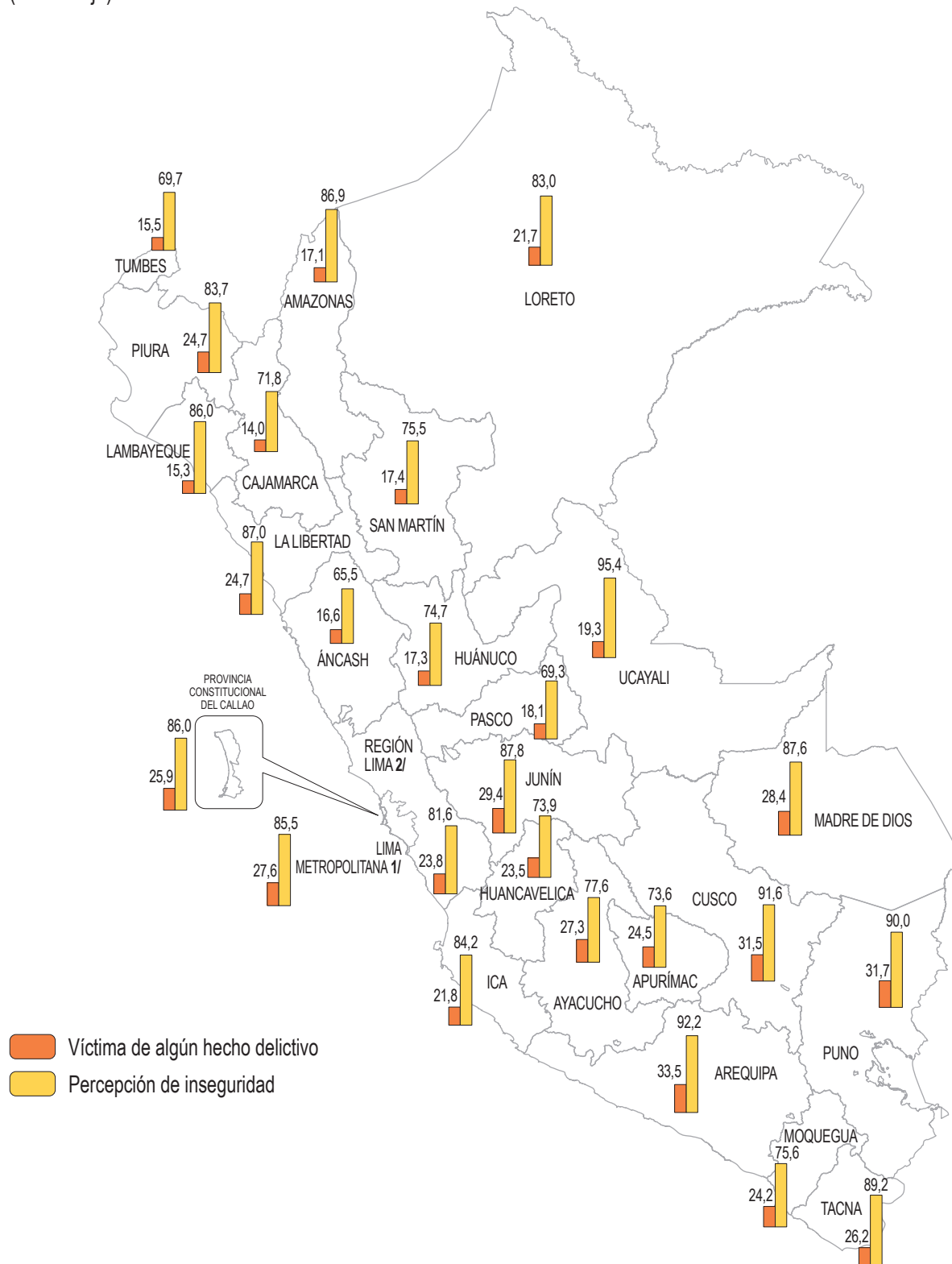
* Tasa por cada 100 habitantes de 15 años y más de edad.

a/ El resultado es considerado referencial porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presenta un coeficiente de variación mayor al 15%.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2024-2025.

Perú urbano:

Población de 15 y más años de edad,
víctima de algún hecho delictivo y percepción de inseguridad en los próximos doce meses,
según departamento, 2025
(Porcentaje)



Nota 1: Se considera a la Provincia Constitucional del Callao, Lima Metropolitana y Lima con fines comparativos.

Nota 2: Denominación establecida mediante Ley N° 31140:

1/ Lima Metropolitana, comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.

2/ Región Lima, específicamente el área urbana de las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales.

Ley N° 30918 - Quinta Disposición Transitoria y Final, de la ley que fortalece los mecanismos para el tratamiento de las acciones de Demarcación Territorial. "Los límites que elaboren las entidades del Estado para el desarrollo de sus propias funciones no tienen efectos demarcatorios".

ANTECEDENTES

La medición de la victimización y de la percepción de inseguridad en el Perú mediante encuestas de hogares se inició a través del esfuerzo conjunto entre el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), el Ministerio del Interior (MININTER) y el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), en su calidad de órgano rector del Sistema Nacional Estadístico. Estos esfuerzos tienen como objetivo disponer de información en detalle de los fenómenos relacionados con la seguridad ciudadana que afectan a la población y que sirven como insumo para hacer el seguimiento y monitoreo de las políticas públicas del sector.

Es así que, desde el año 2010, el INEI ejecuta la Encuesta Nacional de Programas Presupuestales (ENAPRES), en la que se incorporó de forma continua el módulo de seguridad ciudadana con el propósito de generar información estadística sobre la incidencia delictiva, las características de las víctimas, la percepción del delito y la evaluación del desempeño de las instituciones de seguridad y justicia. Este módulo se actualiza periódicamente para responder a las nuevas demandas de información del país y está alineado con estándares metodológicos internacionales.

En este proceso de mejora continua, el INEI aplica lineamientos metodológicos elaborados por organismos internacionales como la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) y ONU-Hábitat, los que han establecido estándares globales para la medición de la victimización y de la seguridad ciudadana desde un enfoque comparado, lo cual ha permitido que los instrumentos de la ENAPRES se ajusten a las mejores prácticas internacionales, en favor de la generación de datos comparables a nivel regional e internacional, útiles para el diseño y monitoreo de políticas públicas, así como para el cumplimiento de compromisos multilaterales, en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Asimismo, el diseño metodológico del módulo de seguridad ciudadana de la ENAPRES ha incorporado elementos de la Iniciativa VICLAC (Iniciativa para la Encuesta de Victimización Delictiva en América Latina y el Caribe), creada en 2013. Esta iniciativa promueve el uso de una metodología estandarizada para medir la victimización, la percepción de seguridad y el desempeño institucional, fortaleciendo la capacidad de los países para generar información estadística confiable y comparable en esta materia.

La inclusión sostenida de este módulo en la ENAPRES, junto con la experiencia adquirida en otras encuestas especializadas aplicadas en el país, fortalece la cultura estadística en materia de seguridad ciudadana. La información obtenida constituye hoy una herramienta fundamental para la formulación de políticas públicas basadas en evidencia por parte de diversos sectores del Estado, como el Ministerio de Economía y Finanzas, el Ministerio del Interior, el Sistema de Justicia Penal, así como por los gobiernos regionales y locales.

I. VICTIMIZACIÓN EN EL PERÚ

La Encuesta Nacional de Programas Presupuestales en su módulo de Seguridad Ciudadana, ejecutada en el área urbana del país, entrevista a la población de 15 y más años de edad. Esta investigación nos permite disponer de información oportuna sobre esta problemática social.

El presente documento denominado “Victimización en el Perú 2025” presenta en este primer capítulo a la población de 15 y más años de edad víctima de algún hecho delictivo en el ámbito Nacional urbano, Lima Metropolitana, Provincia Constitucional del Callao, Principales ciudades y departamento (ámbito urbano). Asimismo, se describen las características sociodemográficas de esta población (sexo, grupos de edad y nivel educativo), así como la victimización de delitos contra la propiedad, las denuncias realizadas, la revictimización, entre otros.

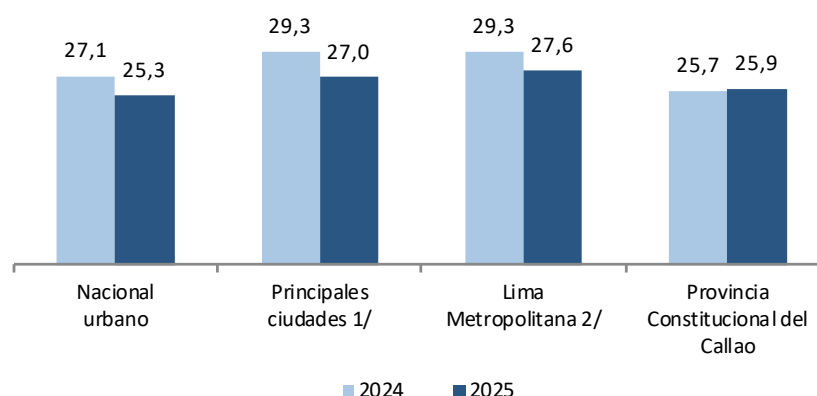
1.1 Población víctima de algún hecho delictivo

En este estudio, se considera como “víctima” a la persona de 15 y más años de edad del área urbana que sufrió al menos un hecho delictivo durante el periodo de referencia (últimos 12 meses). Además, se considera como hecho delictivo a todo evento que atenta contra la seguridad, vulnera los derechos de la persona y conlleva al peligro, daño o riesgo como: robo o intento de robo de dinero, cartera, celular; robo o intento de robo de vehículo automotor (auto, camioneta, etc.); robo de autopartes, mototaxi, motocicleta, bicicleta; amenazas e intimidaciones; maltrato físico y/o psicológico por parte de algún miembro del hogar; ofensas sexuales; secuestro e intento de secuestro; extorsión e intento de extorsión; estafa; delito informático; entre otros.

1.1.1 Según ámbito de estudio

En el año 2025, el 25,3% de la población de 15 y más años de edad del área urbana fue víctima de algún hecho delictivo que atentó contra su seguridad, en relación al año anterior (27,1%) disminuyó en 1,8 puntos porcentuales. En las principales ciudades (28 estudiadas), el porcentaje de víctimas alcanzó el 27,0%, mientras que, en Lima Metropolitana fue del 27,6% y en la Provincia Constitucional del Callao de 25,9%.

Gráfico N° 1.1
POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD DEL ÁREA URBANA VÍCTIMA DE ALGÚN HECHO DELICTIVO,
SEGÚN ÁMBITO DE ESTUDIO, 2024 – 2025
(Porcentaje)



1/ Comprende 28 ciudades principales: 24 ciudades capitales (Arequipa, Trujillo, Ayacucho, Cajamarca, Cerro de Pasco, Chiclayo, Cusco, Huancayo, Huánuco, Ica, Iquitos, Piura, Pucallpa, Puno, Tacna, Abancay, Huaraz, Moquegua, Puerto Maldonado, Tumbes, Chachapoyas, Huancavelica, Moyobamba y Lima Metropolitana (43 distritos de la Provincia de Lima)) y las ciudades de Chimbote, Juliaca, Tarapoto y la Provincia Constitucional del Callao.

2/ Comprende los 43 distritos de la Provincia de Lima.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales, 2024 – 2025.

Cuadro N° 1.1
POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD DEL ÁREA URBANA VÍCTIMA DE ALGÚN HECHO DELICTIVO, SEGÚN ÁMBITO DE ESTUDIO, 2015 – 2025
(Porcentaje)

Ámbito de estudio	Año											Variación en puntos porcentuales (2025 - 2024)
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	
Nacional urbano	30,8	28,8	26,4	25,7	26,6	23,4	18,2	22,9	27,1	27,1	25,3	-1,8 ***
Principales ciudades 1/	33,5	31,0	28,8	27,9	29,2	25,9	20,2	25,2	29,8	29,3	27,0	-2,3 ***
Lima Metropolitana 2/	34,6	30,8	29,1	28,4	30,9	27,9	21,9	26,7	32,6	29,3	27,6	-1,7
Lima Norte 3/	34,7	30,1	28,4	30,5	35,8	28,6	22,4	30,3	33,8	26,7	29,0	2,3
Lima Sur 4/	34,1	32,8	32,1	30,7	30,7	29,5	21,4	23,8	30,8	29,6	27,3	-2,3
Lima Este 5/	36,0	33,4	30,4	30,4	31,4	33,0	25,7	29,3	36,2	33,6	31,3	-2,3
Lima Centro 6/	33,3	27,3	26,3	22,4	25,7	20,4	18,0	20,4	28,6	30,1	21,5	-8,6 ***
Provincia Constitucional del Callao	32,4	31,1	28,8	27,3	28,9	26,6	19,9	22,2	29,2	25,7	25,9	0,2
Otras principales ciudades 7/	32,2	31,2	28,5	27,4	27,1	23,5	17,8	23,8	26,4	28,8	26,4	-2,4
Resto urbano 8/	23,4	22,7	19,6	19,6	19,5	16,7	12,9	16,9	20,0	21,3	20,9	-0,4

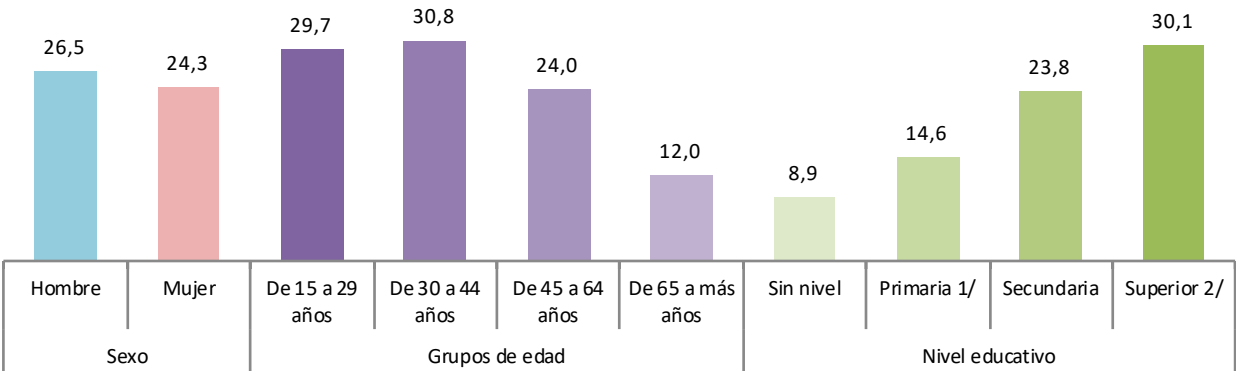
Nota: A partir del año 2024, el cálculo del indicador de victimización, incluye las tentativas de extorsión, con el fin de ofrecer una visión más completa de la actividad delictiva que vive el país.
Los símbolos de * indican los tests de diferencia entre el año 2025 y 2024; donde no se incorpore el símbolo de *, es porque no existe diferencia estadísticamente significativa ($p > 0,10$).
* Diferencia estadísticamente significativa ($p < 0,10$).
** Diferencia estadística altamente significativa ($p < 0,05$).
*** Diferencia estadística muy altamente significativa ($p < 0,01$).
1/ Comprende 28 ciudades principales: 24 ciudades capitales (Arequipa, Trujillo, Ayacucho, Cajamarca, Cerro de Pasco, Chiclayo, Cusco, Huancayo, Huánuco, Ica, Iquitos, Piura, Pucallpa, Puno, Tacna, Abancay, Huaraz, Moquegua, Puerto Maldonado, Tumbes, Chachapoyas, Huancavelica, Moyobamba y Lima Metropolitana (43 distritos de la Provincia de Lima)) y las ciudades de Chimbote, Juliaca, Tarapoto y la Provincia Constitucional del Callao.
2/ Comprende los 43 distritos de la Provincia de Lima.
3/ Comprende: Ancón, Carabaylo, Comas, Independencia, Los Olivos, Puente Piedra, San Martín de Porres, Santa Rosa.
4/ Comprende: Chorrillos, Lurín, Pachacámac, Pucusana, Punta Hermosa, Punta Negra, San Bartolo, San Juan de Miraflores, Santa María del Mar, Villa el Salvador, Villa María del Triunfo.
5/ Comprende: Ate, Chaclacayo, Cieneguilla, El Agustino, La Molina, Lurigancho, San Juan de Lurigancho, San Luis, Santa Anita.
6/ Comprende: Lima, Barranco, Breña, Jesús María, La Victoria, Lince, Magdalena del Mar, Pueblo Libre, Miraflores, Rimac, San Borja, San Isidro, San Miguel, Santiago de Surco, Surquillo.
7/ Comprende las ciudades principales consideradas en 1/, a excepción de Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao.
8/ Comprende los centros poblados urbanos y ciudades no contempladas en 1/.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales, 2015 – 2025.

1.1.2 Según sexo, grupos de edad y nivel educativo

En el año 2025, el 26,5% de la población de hombres fue víctima de algún hecho delictivo, mientras que, entre la población femenina, el porcentaje fue de 24,3%, es decir 2,2 puntos porcentuales menos que los registrados por hombres. Según grupos de edad, la población más afectada se encuentra en el grupo de 30 a 44 años de edad (30,8%), seguido del grupo de edad de 15 a 29 años (29,7%). Asimismo, la población con nivel educativo superior es la más afectada con 30,1% de víctimas.

Gráfico N° 1.2
POBLACIÓN URBANA VÍCTIMA DE ALGÚN HECHO DELICTIVO, SEGÚN CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS, 2025
(Porcentaje)



Nota: El cálculo del indicador de victimización, incluye las tentativas de extorsión, con el fin de ofrecer una visión más completa de la actividad delictiva que vive el país.
1/ Incluye: Educación básica especial.
2/ Incluye: Superior no universitaria, universitaria y posgrado.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2025.

1.2 Victimización según departamento y principales ciudades

1.2.1 Departamento

Según los resultados obtenidos de la Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2025, los departamentos con mayor porcentaje de población víctima de algún hecho delictivo fueron: Arequipa (33,5%), Puno (31,7%) y Cusco (31,5%). En contraste, los departamentos que presentan menores porcentajes de victimización son: Cajamarca (14,0%), Lambayeque (15,3%) y Tumbes (15,5%).

Cuadro N° 1.2
POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD DEL ÁREA URBANA VÍCTIMA DE ALGÚN
HECHO DELICTIVO, SEGÚN REGIÓN NATURAL Y DEPARTAMENTO, 2015 – 2025
(Porcentaje)

Región natural y departamento	Año											Variación en puntos porcentuales (2025 - 2024)
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	
Nacional urbano	30,8	28,8	26,4	25,7	26,6	23,4	18,2	22,9	27,1	27,1	25,3	-1,8 ***
Costa	31,6	28,7	26,4	25,3	26,7	24,0	18,9	23,3	28,4	27,1	25,3	-1,8 **
Sierra	32,3	31,9	29,2	29,6	29,1	24,8	17,9	23,1	26,7	29,6	27,7	-1,9 **
Selva	21,3	23,1	19,8	20,0	19,9	16,3	14,3	19,9	19,1	21,8	20,1	-1,7 **
Amazonas	16,8	15,5	15,8	17,3	17,5	14,5	10,6	13,6	15,2	18,1	17,1	-1,0
Áncash	33,4	31,4	23,0	21,6	21,8	15,9	10,8	17,4	17,2	17,6	16,6	-1,0
Apurímac	28,3	23,8	22,4	21,5	26,7	24,7	15,6	23,8	20,3	26,2	24,5	-1,7
Arequipa	32,1	28,0	27,0	25,3	26,8	18,5	15,0	25,1	30,4	34,3	33,5	-0,8
Ayacucho	21,1	27,8	27,8	27,9	24,6	23,3	17,1	20,2	25,1	27,7	27,3	-0,4
Cajamarca	19,7	22,0	17,8	16,3	14,4	13,0	8,6	11,5	14,1	14,1	14,0	-0,1
Cusco	38,8	44,0	38,4	35,5	33,9	32,4	24,5	28,6	29,4	34,8	31,5	-3,3 *
Huancavelica	33,0	35,4	27,1	27,4	26,6	22,6	16,6	20,3	23,6	26,8	23,5	-3,3 *
Huánuco	22,6	20,3	16,4	17,4	16,7	13,6	13,0	12,2	15,1	14,6	17,3	2,7 *
Ica	22,7	23,5	18,4	18,1	17,4	15,0	14,2	15,7	19,5	25,5	21,8	-3,7 *
Junín	35,5	35,0	33,6	38,2	34,9	34,0	22,5	26,6	28,7	34,6	29,4	-5,2 ***
La Libertad	30,4	29,8	25,2	23,9	24,1	22,8	20,0	21,6	22,5	25,0	24,7	-0,3
Lambayeque	20,1	17,4	18,6	13,7	15,9	16,7	11,7	13,6	16,7	16,9	15,3	-1,6
Lima Metropolitana 1/	34,6	30,8	29,1	28,4	30,9	27,9	21,9	26,7	32,6	30,1	27,6	-2,5 **
Lima 2/	29,4	24,7	22,4	22,8	23,4	19,5	13,9	20,8 a/	24,2	19,7	23,8	4,1
Loreto	21,4	25,3	21,6	23,4	22,7	18,1	16,9	23,8	20,1	21,7	21,7	0,0
Madre de Dios	28,2	35,4	28,3	32,9	35,4	23,0	24,4	25,7	32,0	28,6	28,4	-0,2
Moquegua	26,5	19,3	18,2	14,7	15,8	16,4	12,0	15,5	17,1	24,3	24,2	-0,1
Pasco	24,8	27,0	21,5	20,2	22,1	16,6	12,7	18,4	19,0	19,0	18,1	-0,9
Piura	28,0	25,1	19,0	18,3	16,4	14,6	10,3	18,1	27,0	26,5	24,7	-1,8
Prov. Const. del Callao	32,4	31,1	28,8	27,3	28,9	26,6	19,9	22,2	29,2	25,7	25,9	0,2
Puno	39,7	34,2	35,2	39,6	40,6	32,6	23,3	29,7	33,1	35,1	31,7	-3,4
San Martín	13,5	19,4	15,0	12,9	12,6	9,9	8,4	14,5	16,3	20,9	17,4	-3,5 **
Tacna	35,2	37,9	44,6	38,0	34,8	29,1	17,7	27,4	31,5	31,3	26,2	-5,1 **
Tumbes	18,3	17,6	18,6	18,0	19,6	12,4	10,2	12,6	17,4	16,3	15,5	-0,8
Ucayali	25,5	22,7	17,3	15,9	16,6	16,0	13,1	20,1	21,9	20,5	19,3	-1,2

Nota: A partir del año 2024, el cálculo del indicador de victimización, incluye las tentativas de extorsión, con el fin de ofrecer una visión más completa de la actividad delictiva que vive el país.

Los símbolos de * indican los tests de diferencia entre el año 2025 y 2024; donde no se incorpore el símbolo de *, es porque no existe diferencia estadísticamente significativa ($p > 0,10$).

* Diferencia estadísticamente significativa ($p < 0,10$).

** Diferencia estadística altamente significativa ($p < 0,05$).

*** Diferencia estadística muy altamente significativa ($p < 0,01$).

Se considera a la Provincia Constitucional del Callao, Lima Metropolitana y Lima con fines comparativos.

1/ Corresponde los 43 distritos de la Provincia de Lima.

2/ Comprende el área urbana de las provincias de Barranta, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón, Cajatambo y Yauyos.

a/ El resultado es considerado referencial porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presenta un coeficiente de variación mayor al 15%.

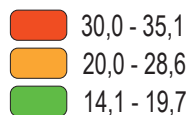
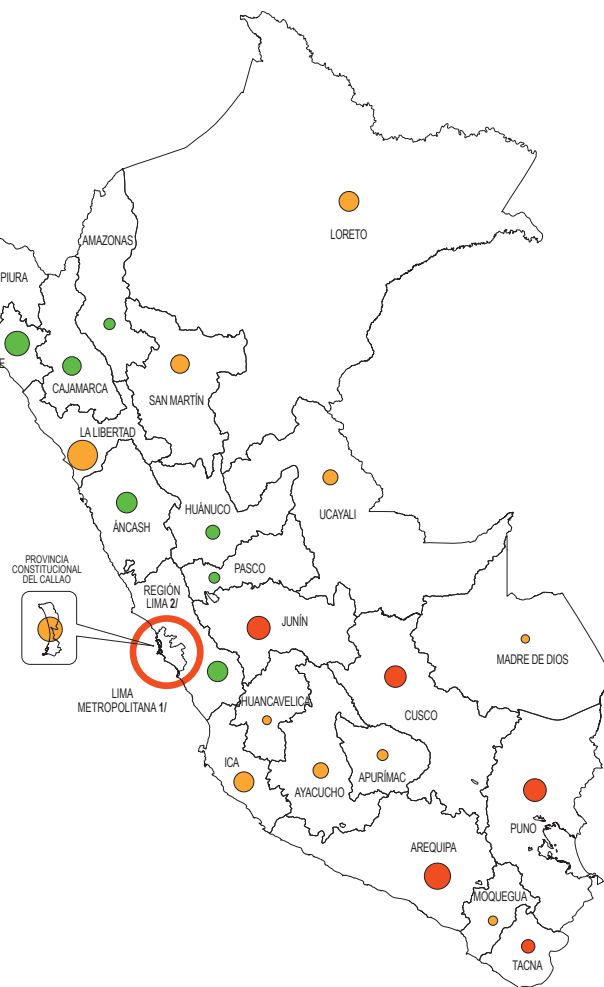
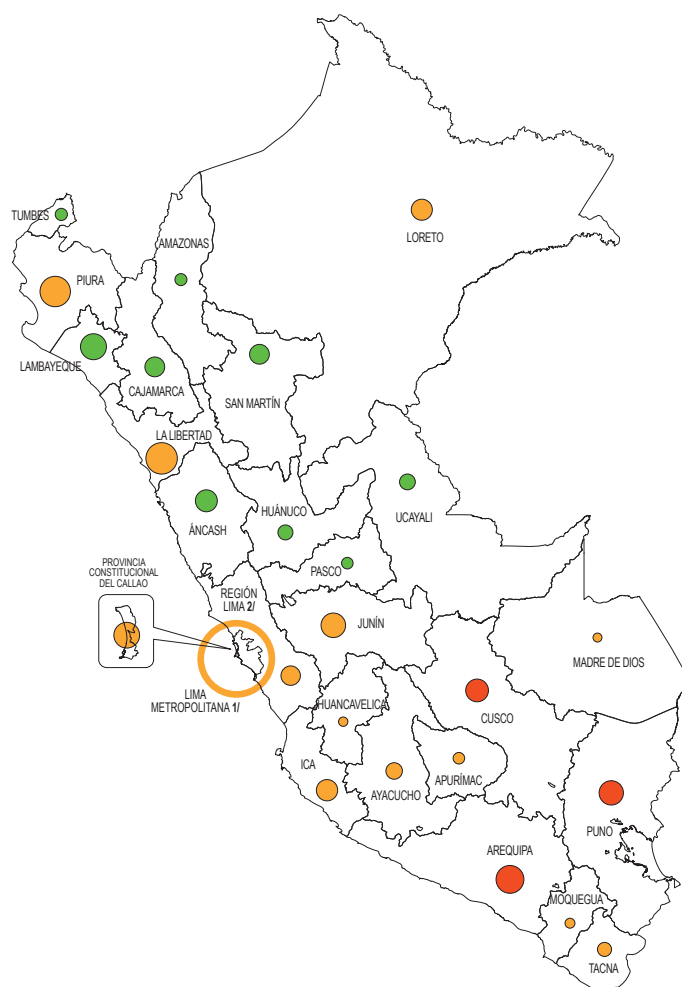
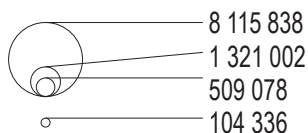
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales, 2015 – 2025.

Perú urbano:

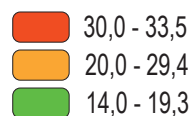
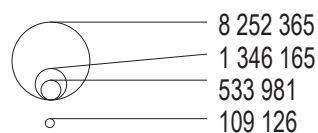
Población de 15 y más años de edad, víctima de algún hecho delictivo,
según departamento, 2024 - 2025
(Porcentaje)

2024

Porcentaje

Población urbana de 15
y más años de edad**2025**

Porcentaje

Población urbana de 15
y más años de edad

Nota 1: Se considera a la Provincia Constitucional del Callao, Lima Metropolitana y Lima con fines comparativos.

Nota 2: Denominación establecida mediante Ley N° 31140:

1/ Lima Metropolitana, comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.

2/ Región Lima, específicamente el área urbana de las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales.

Ley N° 30918 - Quinta Disposición Transitoria y Final, de la ley que fortalece los mecanismos para el tratamiento de las acciones de Demarcación Territorial. "Los límites que elaboren las entidades del Estado para el desarrollo de sus propias funciones no tienen efectos demarcatorios".

1.2.2 Principales ciudades

A nivel de las principales ciudades, para el año 2025 las ciudades que registraron mayores porcentajes de víctimas fueron: Juliaca con 36,8%, Ayacucho con 34,3%, Arequipa con 34,2%, así como Puno y Cusco (ambas con 33,0%). Por otro lado, las ciudades de Chimbote y Tumbes registraron 16,4% cada una, mientras que Chachapoyas presentó el menor porcentaje, con 15,4%.

Cuadro N° 1.3
PRINCIPALES CIUDADES: POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD
VÍCTIMA DE ALGÚN HECHO DELICTIVO, 2015 – 2025
(Porcentaje)

Principales ciudades	Año											Variación en puntos porcentuales (2025 - 2024)
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	
Total ciudad	33,5	31,0	28,8	27,9	29,2	25,9	20,2	25,2	29,8	29,3	27,0	-2,3 ***
Abancay	34,9	29,8	32,3	28,1	33,0	27,0	17,4	24,3	21,5	30,1	28,4	-1,7
Arequipa	34,4	29,4	28,7	27,3	28,6	18,3	15,5	25,9	31,6	35,3	34,2	-1,1
Ayacucho	27,7	34,7	34,4	33,6	31,8	31,8	20,6	24,9	31,4	33,7	34,3	0,6
Cajamarca	22,7	24,9	19,0	19,8	15,2	11,2	8,5	9,9	17,6	17,7	18,9	1,2
Cerro de Pasco	29,9	34,7	23,6	25,6	25,0	19,1	16,2	19,7	23,9	22,1	19,6	-2,5
Chachapoyas	19,1	17,7	17,8	21,0	19,0	18,9	12,9	8,8 a/	15,4	18,8	15,4	-3,4
Chiclayo	24,0	20,2	22,8	16,4	18,2	20,6	13,6	16,4	19,5	20,3	17,9	-2,4
Chimbote	33,0	31,6	25,6	23,5	24,5	14,4	11,8	19,8	16,6	18,8	16,4	-2,4
Cusco	42,3	49,2	40,4	39,0	35,5	33,9	25,1	29,5	33,1	36,9	33,0	-3,9 *
Huancavelica	35,9	35,4	25,9	30,2	28,4	20,8	15,1	19,1	26,8	28,5	25,2	-3,3
Huancayo	40,8	40,1	41,7	42,5	40,1	40,6	26,1	30,1	34,5	39,6	32,2	-7,4 ***
Huánuco	28,0	26,8	19,3	21,5	20,2	15,5	14,4	16,2	20,4	16,8	20,2	3,4 **
Huaraz	40,7	38,8	24,5	22,5	22,3	17,8	10,8	13,0	22,2	18,7	20,1	1,4
Ica	25,2	27,6	21,2	17,9	19,1	22,9	15,8	16,3	19,8	27,7	22,6	-5,1 *
Iquitos	24,0	27,6	25,3	26,4	27,6	21,9	17,4	25,8	22,5	23,3	23,5	0,2
Juliaca	47,3	39,5	39,8	42,5	46,2	36,0	28,0	37,7	35,7	40,7	36,8	-3,9
Lima Metropolitana 1/	34,6	30,8	29,1	28,4	30,9	27,9	21,9	26,7	32,6	30,1	27,6	-2,5 **
Moquegua	29,7	19,1	18,5	17,1	18,2	21,2	15,0	17,7	19,4	24,2	24,5	0,3
Moyobamba	20,2	23,0	21,7	16,5	16,3	11,1	6,8	9,4	13,9	15,6	16,8	1,2
Piura	33,6	31,2	23,8	22,2	18,0	18,6	14,7	25,7	31,7	34,8	29,9	-4,9 **
Prov. Const. del Callao	32,4	31,1	28,8	27,3	28,9	26,6	19,9	22,2	29,2	25,7	25,9	0,2
Pucallpa	25,9	23,7	17,7	16,4	17,5	17,3	13,8	20,5	22,1	20,8	19,8	-1,0
Puerto Maldonado	30,6	36,1	29,4	34,7	36,9	23,7	26,1	27,8	33,6	29,2	28,8	-0,4
Puno	41,2	33,3	34,9	41,4	40,8	34,0	19,3	27,5	32,3	36,8	33,0	-3,8
Tacna	35,3	38,1	45,0	38,4	35,0	29,3	17,8	27,6	31,6	31,5	26,4	-5,1 **
Tarapoto	16,4	22,1	18,6	17,2	14,3	12,4	11,8	22,4	24,1	27,5	18,9	-8,6 ***
Trujillo	33,8	32,1	28,2	27,4	27,1	26,7	23,7	26,4	24,6	28,5	25,9	-2,6
Tumbes	21,6	21,7	21,8	18,8	19,5	15,0	11,2	14,6	19,2	17,9	16,4	-1,5

Nota: A partir del año 2024, el cálculo del indicador de victimización, incluye las tentativas de extorsión, con el fin de ofrecer una visión más completa de la actividad delictiva que vive el país.

Los símbolos de * indican los tests de diferencia entre el año 2025 y 2024; donde no se incorpore el símbolo de *, es porque no existe diferencia estadísticamente significativa ($p > 0,10$).

* Diferencia estadísticamente significativa ($p < 0,10$).

** Diferencia estadística altamente significativa ($p < 0,05$).

*** Diferencia estadística muy altamente significativa ($p < 0,01$).

1/ Corresponde los 43 distritos de la Provincia de Lima.

a/ El resultado es considerado referencial porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presenta un coeficiente de variación mayor al 15%.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales, 2015 – 2025.

Principales ciudades:

Población de 15 y más años de edad, víctima de algún hecho delictivo,
2024 - 2025
(Porcentaje)

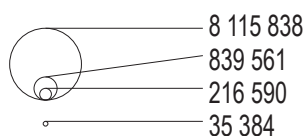
2024

Porcentaje

30,0 - 40,7

20,0 - 29,2

15,6 - 18,8

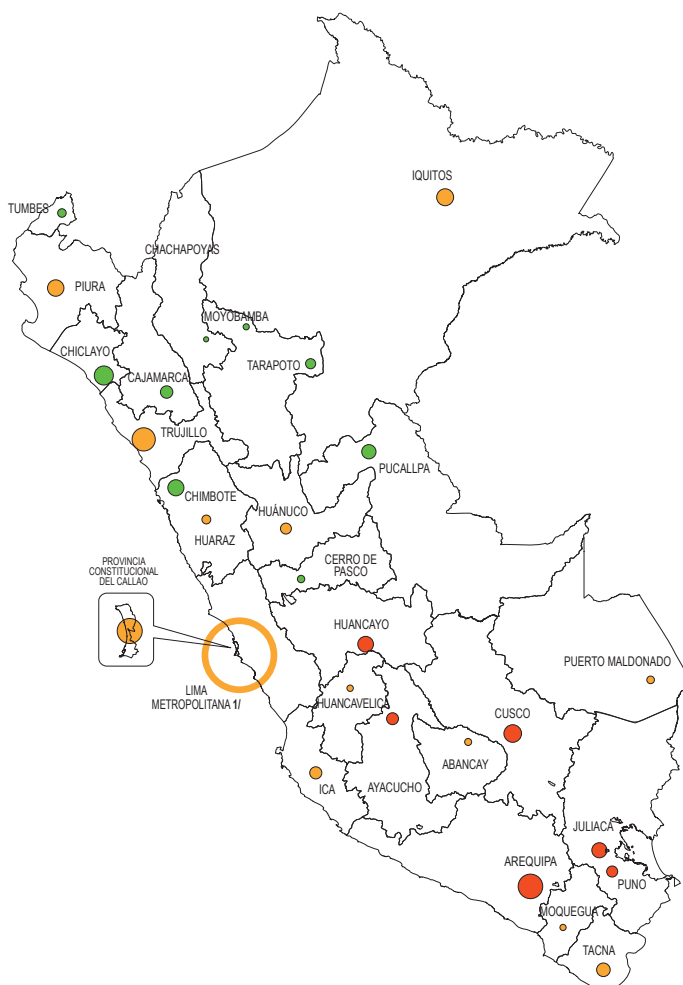
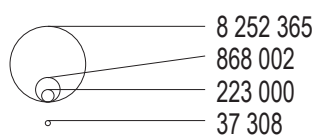
Población urbana de 15
y más años de edad**2025**

Porcentaje

30,0 - 36,8

20,0 - 29,9

15,4 - 19,8

Población urbana de 15
y más años de edad

Nota: Denominación establecida mediante Ley N° 31140:
1/ Lima Metropolitana, comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales.

Ley N° 30918 - Quinta Disposición Transitoria y Final, de la ley que fortalece los mecanismos para el tratamiento de las acciones de Demarcación Territorial. "Los límites que elaboren las entidades del Estado para el desarrollo de sus propias funciones no tienen efectos demarcatorios".

1.3 Victimización de delitos contra la propiedad con uso de fuerza o sustracción directa

Los hechos delictivos contra la propiedad son conductas tipificadas en el Código Penal que atentan contra el derecho de una persona a poseer, usar, disfrutar o disponer de sus bienes. En el documento, estos delitos incluyen, el robo o intento de robo de dinero, cartera, celular, robo o intento de robo de vehículo, la estafa y otros actos que dañan o transfieren ilícitamente el patrimonio de una persona.

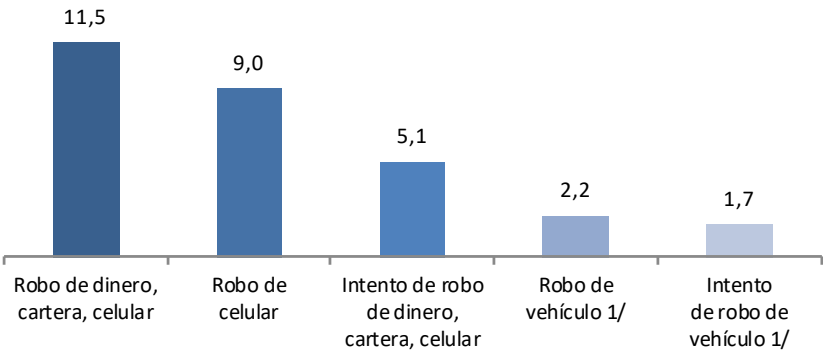
Para el año 2025, el hecho delictivo contra la propiedad con uso de fuerza o sustracción directa con mayor presencia a nivel nacional urbano es el robo o intento de robo de dinero, cartera, celular. Los resultados de la encuesta mostraron que, para este tipo de delito se registró 16 víctimas por cada 100 personas de 15 y más años de edad, seguido del robo de dinero, cartera, celular con 12 víctimas por cada 100 personas.

Cuadro N° 1.4
VÍCTIMAS EN EL ÁREA URBANA, SEGÚN TIPO DE DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD
CON USO DE FUERZA O SUSTRACCIÓN DIRECTA, 2015 – 2025
(Tasa por cada 100 habitantes de 15 y más años de edad)

Tipo de hecho delictivo	Año											Variación (2025 - 2024)
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	
Robo o intento de robo de dinero, cartera, celular	19,7	18,0	17,2	16,7	18,3	16,5	11,3	14,7	16,5	15,7	15,6	-0,1
Robo de dinero, cartera, celular	15,9	14,2	13,4	12,6	14,3	12,8	8,6	10,8	12,2	11,3	11,5	0,2
Robo de celular 1/	-	-	-	-	11,2	5,3	6,3	8,6	10,0	9,1	9,0	-0,1
Intento de robo de dinero, cartera, celular	5,3	5,2	5,2	5,4	5,3	4,9	3,4	4,9	5,6	5,5	5,1	-0,4
Robo o intento de robo de vehículo 2/	2,5	2,7	2,9	2,7	3,0	2,7	2,3	2,8	3,2	3,6	3,7	0,1
Robo de vehículo 2/	1,7	1,9	2,1	1,9	2,0	1,8	1,4	1,7	2,0	2,3	2,2	-0,1
Intento de robo de vehículo 2/	1,0	0,9	1,0	1,0	1,1	1,0	0,9	1,2	1,4	1,6	1,7	0,1

Nota: Los símbolos de * indican los tests de diferencia entre el año 2025 y 2024; donde no se incorpore el símbolo de *, es porque no existe diferencia estadísticamente significativa (p >0,10).
* Diferencia estadísticamente significativa (p <0,10).
** Diferencia estadística altamente significativa (p <0,05).
*** Diferencia estadística muy altamente significativa (p <0,01).
1/ A partir del año 2019, el robo de celular se mide de manera desagregada.
2/ Comprende: Auto, camioneta, autopartes de vehículo automotor, motocicleta, mototaxi y bicicleta.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales, 2015 - 2025.

Gráfico N° 1.3
VÍCTIMAS EN EL ÁREA URBANA, SEGÚN TIPO DE DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD
CON USO DE FUERZA O SUSTRACCIÓN DIRECTA, 2025
(Tasa por cada 100 habitantes de 15 y más años de edad)



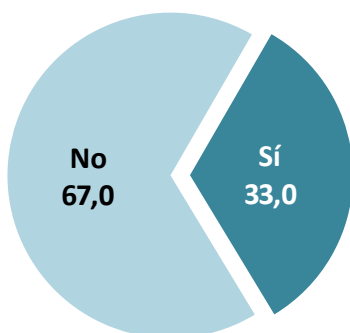
1/ Comprende: Auto, camioneta, autopartes de vehículo automotor, motocicleta, mototaxi y bicicleta.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2025.

1.3.1 Medio de transporte utilizado por el delincuente en hechos delictivos de sustracción directa

En esta sección se presenta información sobre el uso de medios de transporte por parte del delincuente en los delitos contra la propiedad con uso de fuerza o sustracción directa, considerando si utilizó o no algún medio de transporte, así como el tipo de transporte utilizado.

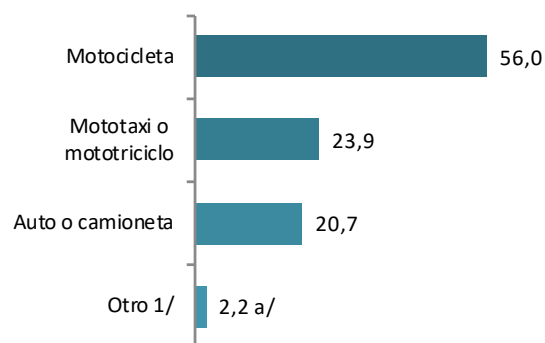
A nivel nacional urbano, en el año 2025, el 33,0% de los delitos contra la propiedad cometidos con uso de fuerza o sustracción directa fueron realizados por delincuentes que utilizaron algún medio de transporte para movilizarse. Del total de estos delitos en los que se empleó un medio de transporte, el 56,0% se cometieron utilizando motocicleta; el 23,9%, mediante mototaxi o mototriciclo; y el 20,7%, con auto o camioneta.

Gráfico N° 1.4
VICTIMIZACIÓN DE HECHOS DELICTIVOS DE SUSTRACCIÓN DIRECTA,
SEGÚN USO DE ALGÚN MEDIO DE TRANSPORTE
UTILIZADO POR EL DELINCUENTE
(Porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2025.

Gráfico N° 1.5
TIPO DE MEDIO DE TRANSPORTE UTILIZADO POR EL DELINCUENTE
(Porcentaje)



Nota: El porcentaje no suma el 100%, porque el entrevistado pudo haber dado más de una respuesta.

1/ Comprende: Bicicleta, bote a motor, furgoneta, entre otros.

a/ El resultado es considerado referencial porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presenta un coeficiente de variación mayor al 15%.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2025.

1.3.2 Principales ciudades

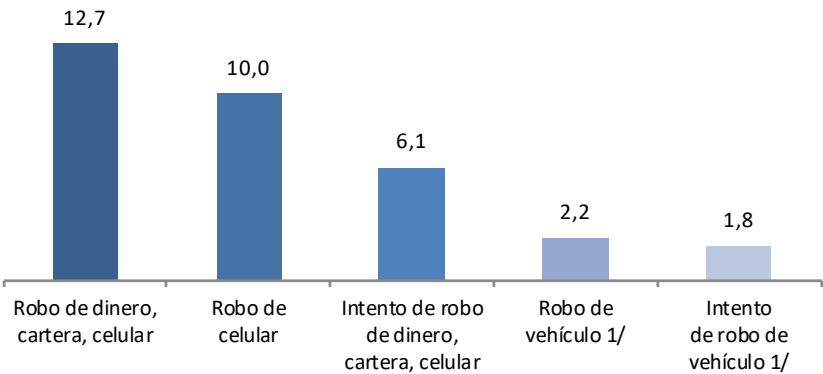
En las principales ciudades, los resultados del año 2025 revelan que 18 de cada 100 habitantes de 15 y más años de edad fueron víctimas de robo o intento de robo de dinero, cartera, celular. Al analizar los resultados en forma desagregada, se observa que el robo de dinero, cartera, celular afecta a la población con una tasa de 13 víctimas por cada 100 habitantes de 15 y más años de edad, seguido del robo de celular que afecta a 10 de cada 100 habitantes de 15 y más años de edad.

Cuadro N° 1.5
PRINCIPALES CIUDADES: VÍCTIMAS, SEGÚN TIPO DE DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD
CON USO DE FUERZA O SUSTRACCIÓN DIRECTA, 2015 – 2025
(Tasa por cada 100 habitantes de 15 y más años de edad)

Tipo de hecho delictivo	Año											Variación (2025 - 2024)
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	
Robo o intento de robo de dinero, cartera, celular	21,9	20,2	19,5	18,8	20,7	18,9	13,0	16,8	18,6	17,8	17,5	-0,3
Robo de dinero, cartera, celular	17,6	15,8	15,1	14,1	16,1	14,5	9,7	12,2	13,6	12,7	12,7	0,0
Robo de celular 1/	-	-	-	-	12,7	6,1	7,2	9,8	11,2	10,4	10,0	-0,4
Intento de robo de dinero, cartera, celular	6,0	5,9	6,2	6,3	6,2	5,8	4,1	5,8	6,7	6,5	6,1	-0,4
Robo o intento de robo de vehículo 2/	2,7	2,7	3,2	2,9	3,2	3,0	2,4	2,9	3,5	3,9	3,8	-0,1
Robo de vehículo 2/	1,7	1,9	2,3	2,0	2,1	2,0	1,5	1,7	2,2	2,4	2,2	-0,2
Intento de robo de vehículo 2/	1,1	1,0	1,2	1,0	1,2	1,1	1,0	1,3	1,5	1,7	1,8	0,1

Nota: Los símbolos de * indican los tests de diferencia entre el año 2025 y 2024; donde no se incorpore el símbolo de *, es porque no existe diferencia estadísticamente significativa (p >0,10).
* Diferencia estadísticamente significativa (p <0,10).
** Diferencia estadística altamente significativa (p <0,05).
*** Diferencia estadística muy altamente significativa (p <0,01).
1/ A partir del año 2019, el robo de celular se mide de manera desagregada.
2/ Comprende: Auto, camioneta, autopartes de vehículo automotor, motocicleta, mototaxi y bicicleta.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales, 2015 - 2025.

Gráfico N° 1.6
PRINCIPALES CIUDADES: VÍCTIMAS, SEGÚN TIPO DE DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD
CON USO DE FUERZA O SUSTRACCIÓN DIRECTA, 2025
(Tasa por cada 100 habitantes de 15 y más años de edad)



1/ Comprende: Auto, camioneta, autopartes de vehículo automotor, motocicleta, mototaxi y bicicleta.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2025.

● Lima Metropolitana

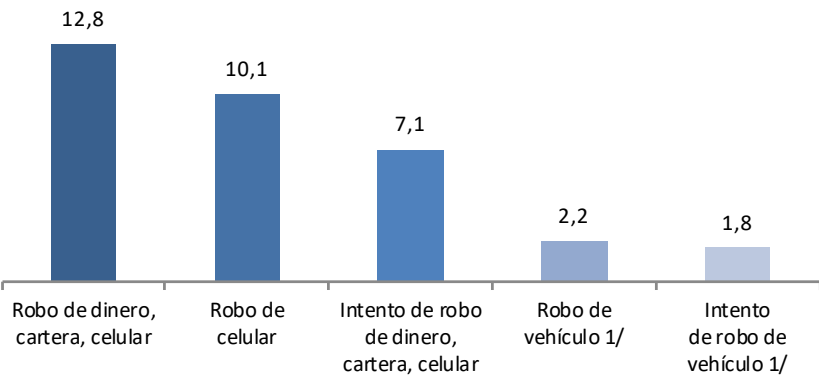
En el año 2025, en Lima Metropolitana, dentro de los hechos delictivos contra la propiedad con uso de fuerza o sustracción directa, el robo o intento de robo de dinero, cartera, celular presenta la mayor tasa, con 18 víctimas por cada 100 habitantes de 15 y más años de edad.

Cuadro N° 1.6
VÍCTIMAS EN LIMA METROPOLITANA, SEGÚN TIPO DE DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD
CON USO DE FUERZA O SUSTRACCIÓN DIRECTA, 2015 – 2025
(Tasa por cada 100 habitantes de 15 y más años de edad)

Tipo de hecho delictivo	Año												Variación (2025 - 2024)
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025		
Robo o intento de robo de dinero, cartera, celular	22,1	20,5	20,5	20,1	22,8	21,1	14,9	18,9	20,8	19,0	18,4	-0,6	
Robo de dinero, cartera, celular	17,5	15,8	15,9	14,6	17,5	15,6	11,0	13,3	14,8	13,1	12,8	-0,3	
Robo de celular 1/	-	-	-	-	13,9	7,0	8,2	11,1	12,4	11,0	10,1	-0,9	
Intento de robo de dinero, cartera, celular	6,3	6,1	6,7	7,2	7,1	7,2	5,0	7,3	8,3	7,7	7,1	-0,6	
Robo o intento de robo de vehículo 2/	2,0	1,8	2,7	2,5	3,0	2,7	2,3	2,7	3,5	3,7	3,7	0,0	
Robo de vehículo 2/	1,2	1,2	2,0	1,8	2,1	1,7	1,4 a/	1,6	2,3	2,3	2,2	-0,1	
Intento de robo de vehículo 2/	1,0	0,7 a/	1,0	0,8	1,0 a/	1,1 a/	0,9 a/	1,2	1,5	1,6	1,8	0,2	

Nota: Los símbolos de * indican los tests de diferencia entre el año 2025 y 2024; donde no se incorpore el símbolo de *, es porque no existe diferencia estadísticamente significativa ($p > 0,10$).
* Diferencia estadísticamente significativa ($p < 0,10$).
** Diferencia estadística altamente significativa ($p < 0,05$).
*** Diferencia estadística muy altamente significativa ($p < 0,01$).
1/ A partir del año 2019, el robo de celular se mide de manera desagregada.
2/ Comprende: Auto, camioneta, autopartes de vehículo automotor, motocicleta, mototaxi y bicicleta.
a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales, 2015 - 2025.

Gráfico N° 1.7
VÍCTIMAS EN LIMA METROPOLITANA, SEGÚN TIPO DE DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD
CON USO DE FUERZA O SUSTRACCIÓN DIRECTA, 2025
(Tasa por cada 100 habitantes de 15 y más años de edad)



1/ Comprende: Auto, camioneta, autopartes de vehículo automotor, motocicleta, mototaxi y bicicleta.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2025.

● Provincia Constitucional del Callao

En el año 2025, los resultados muestran que, en la Provincia Constitucional del Callao, 17 de cada 100 habitantes de 15 y más años de edad son víctimas de robo o intento de robo de dinero, cartera, celular, mientras que 2 de cada 100 habitantes de 15 y más años de edad son víctimas de robo de vehículo.

Cuadro N° 1.7
VÍCTIMAS EN LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, SEGÚN TIPO DE DELITOS
CONTRA LA PROPIEDAD CON USO DE FUERZA O SUSTRACCIÓN DIRECTA, 2015 – 2025
(Tasa por cada 100 habitantes de 15 y más años de edad)

Tipo de hecho delictivo	Año											Variación (2025 - 2024)
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	
Robo o intento de robo de dinero, cartera, celular	21,2	21,1	20,2	19,6	21,5	20,6	13,7	14,6	18,1	16,6	16,5	-0,1
Robo de dinero, cartera, celular	16,4	16,0	15,2	13,8	15,5	15,4	10,2	9,9	11,9	11,3	11,4	0,1
Robo de celular 1/	-	-	-	-	12,1	6,5	7,1	8,1	9,5	9,4	9,0	-0,4
Intento de robo de dinero, cartera, celular	6,6	7,0	6,9	7,3	8,3	6,3	4,1	5,8	7,9	7,0	6,3	-0,7
Robo o intento de robo de vehículo 2/	2,1	1,6	2,7 a/	2,3	2,9	2,5	2,6	2,0	3,2	2,8	3,9	1,1 **
Robo de vehículo 2/	1,3 a/	1,1 a/	2,0	1,6	2,0	1,9 a/	1,5 a/	1,1 a/	1,7	1,4	2,3	0,9 **
Intento de robo de vehículo 2/	0,8 a/	0,7 a/	0,9	0,9 a/	1,1 a/	0,6 a/	1,2 a/	1,2 a/	1,6	1,5 a/	1,8 a/	0,3

Nota: Los símbolos de * indican los tests de diferencia entre el año 2025 y 2024; donde no se incorpore el símbolo de *, es porque no existe diferencia estadísticamente significativa ($p > 0,10$).

* Diferencia estadísticamente significativa ($p < 0,10$).

** Diferencia estadística altamente significativa ($p < 0,05$).

*** Diferencia estadística muy altamente significativa ($p < 0,01$).

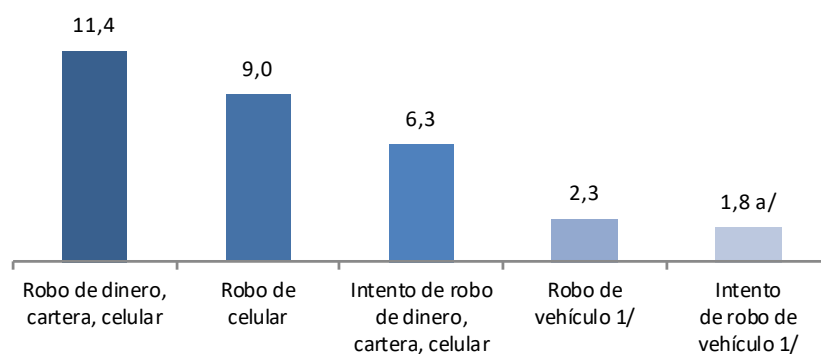
1/ A partir del año 2019, el robo de celular se mide de manera desagregada.

2/ Comprende: Auto, camioneta, autopartes de vehículo automotor, motocicleta, mototaxi y bicicleta.

a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales, 2015 - 2025.

Gráfico N° 1.8
VÍCTIMAS EN LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, SEGÚN TIPO DE DELITOS
CONTRA LA PROPIEDAD CON USO DE FUERZA O SUSTRACCIÓN DIRECTA, 2025
(Tasa por cada 100 habitantes de 15 y más años de edad)



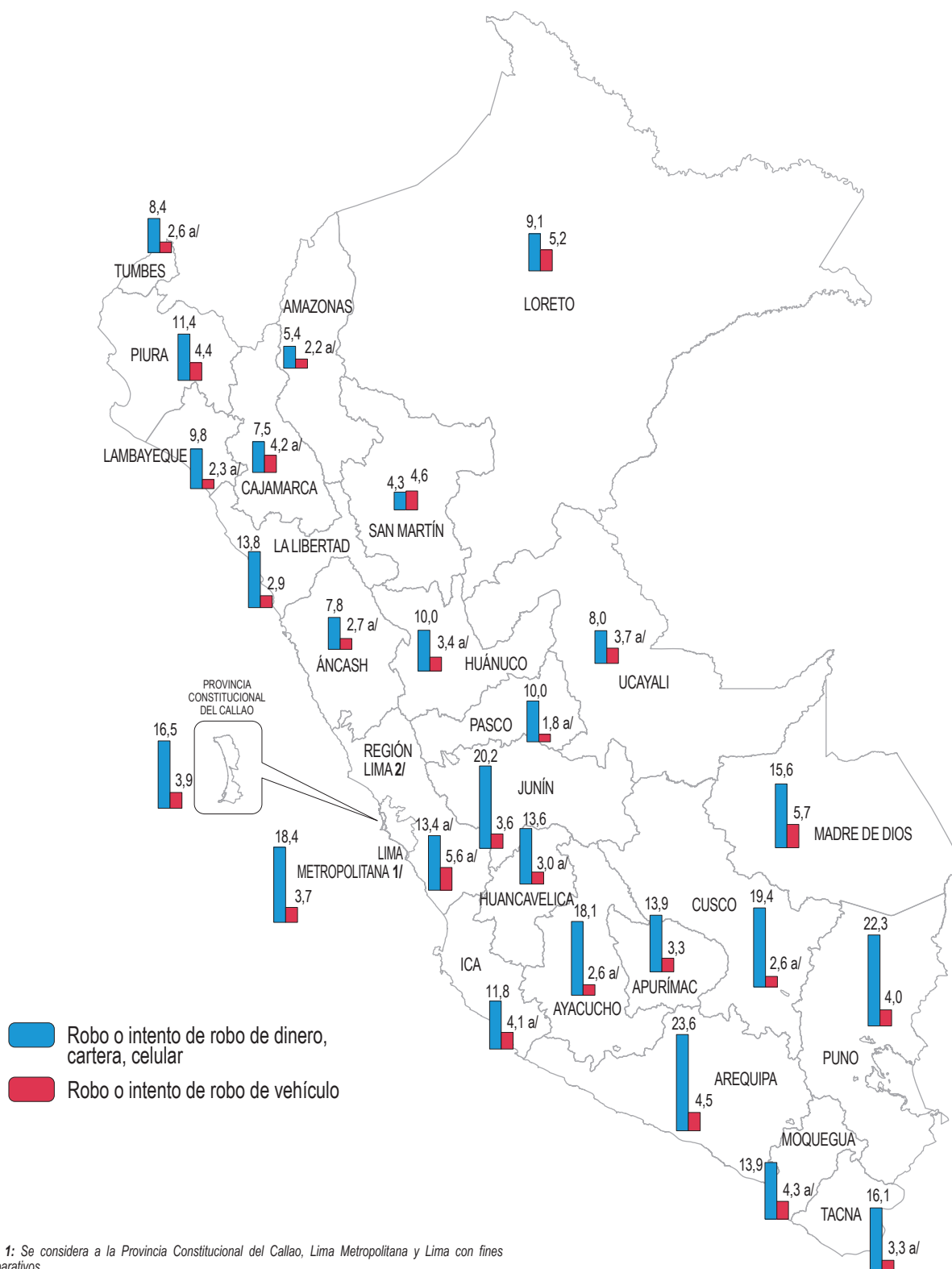
1/ Comprende: Auto, camioneta, autopartes de vehículo automotor, motocicleta, mototaxi y bicicleta.

a/ El resultado es considerado referencial porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presenta un coeficiente de variación mayor al 15%.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2025.

Perú urbano:

Población de 15 y más años de edad, víctima por tipo de hecho delictivo en los últimos doce meses, según departamento, 2025
(Tasa por cada 100 habitantes de 15 y más años de edad)



Nota 1: Se considera a la Provincia Constitucional del Callao, Lima Metropolitana y Lima con fines comparativos.

Nota 2: Denominación establecida mediante Ley N° 31140:

1/ Lima Metropolitana, comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.

2/ Región Lima, específicamente el área urbana de las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochiri, Huaura, Oyón y Yauyos.

a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presenta un coeficiente de variación mayor al 15%.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales.

Ley N° 30918 - Quinta Disposición Transitoria y Final, de la ley que fortalece los mecanismos para el tratamiento de las acciones de Demarcación Territorial. "Los límites que elaboren las entidades del Estado para el desarrollo de sus propias funciones no tienen efectos demarcatorios".

1.4 Victimización de delitos de afectación personal, psicológica o engaño

Este grupo comprende delitos que afectan la integridad física, emocional o psicológica de la víctima, incluyendo el uso de violencia, engaño o coerción, como la estafa, extorsión, maltrato físico, amenazas e intimidaciones.

1.4.1 Según ámbitos de estudio

En 2025, entre los hechos delictivos de afectación personal, psicológica o por engaño, los que más afectaron a la población del área urbana fueron la estafa, las amenazas e intimidaciones y el maltrato u ofensa sexual. En cada uno de estos casos, 2 de cada 100 personas de 15 y más años fueron víctimas. En cuanto a la extorsión, esta afectó a 1 de cada 100 habitantes de 15 y más años de edad.

Cuadro N° 1.8
VÍCTIMAS EN EL ÁREA URBANA POR TIPO DE DELITOS DE AFECTACIÓN PERSONAL, PSICOLÓGICA O ENGAÑO, SEGÚN ÁMBITO DE ESTUDIO, 2025
(Tasa por cada 100 habitantes de 15 y más años de edad)

Ámbito de estudio	Tipo de delitos de afectación personal, psicológica o engaño				
	Estafa	Maltrato y ofensa sexual 3/	Amenazas e intimidaciones	Extorsión 4/	Otro 5/
Nacional urbano	2,0	1,6	2,0	1,3	0,2
Principales ciudades 1/	2,0	1,8	2,0	1,3	0,2 a/
Lima Metropolitana 2/	2,0	2,2	2,4	1,3	0,2 a/
Provincia Constitucional del Callao	1,4	2,1	2,3	1,3 a/	0,0 a/

1/ Comprende 28 ciudades principales: 24 ciudades capitales (Arequipa, Trujillo, Ayacucho, Cajamarca, Cerro de Pasco, Chiclayo, Cusco, Huancayo, Huánuco, Ica, Iquitos, Piura, Pucallpa, Puno, Tacna, Abancay, Huaraz, Moquegua, Puerto Maldonado, Tumbes, Chachapoyas, Huancavelica, Moyobamba y Lima Metropolitana (43 distritos de la Provincia de Lima)) y las ciudades de Chimbote, Juliaca, Tarapoto y la Provincia Constitucional del Callao.

2/ Comprende los 43 distritos de la Provincia de Lima.

3/ Incluye: Maltrato físico y/o psicológico de algún miembro del hogar, acoso, abuso, violación, entre otros.

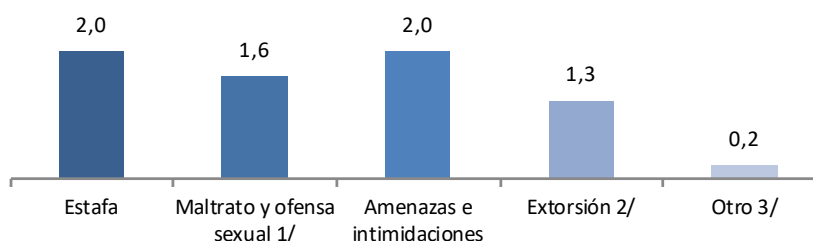
4/ Incluye las tentativas de extorsión, con el fin de ofrecer una visión más completa de la actividad delictiva que vive el país.

5/ Comprende: Maltrato físico y/o psicológico de persona no miembro del hogar, secuestro e intento de secuestro, maltrato físico de delincuentes.

a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2025.

Gráfico N° 1.9
VÍCTIMAS EN EL ÁREA URBANA POR TIPO DE DELITOS DE AFECTACIÓN PERSONAL, PSICOLÓGICA O ENGAÑO, 2025
(Tasa por cada 100 habitantes de 15 y más años de edad)



1/ Incluye: Maltrato físico y/o psicológico de algún miembro del hogar, acoso, abuso, violación, entre otros.

2/ Incluye las tentativas de extorsión, con el fin de ofrecer una visión más completa de la actividad delictiva que vive el país.

3/ Comprende: Maltrato físico y/o psicológico de persona no miembro del hogar, secuestro e intento de secuestro, maltrato físico de delincuentes.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2025.

1.5 Victimización de delitos informáticos

En 2025, los hechos delictivos informáticos registraron una tasa de 3 víctimas por cada 100 habitantes de 15 y más años de edad en todos los ámbitos de estudio, con excepción del ámbito nacional urbano, donde la tasa fue de 2 víctimas por cada 100 habitantes.

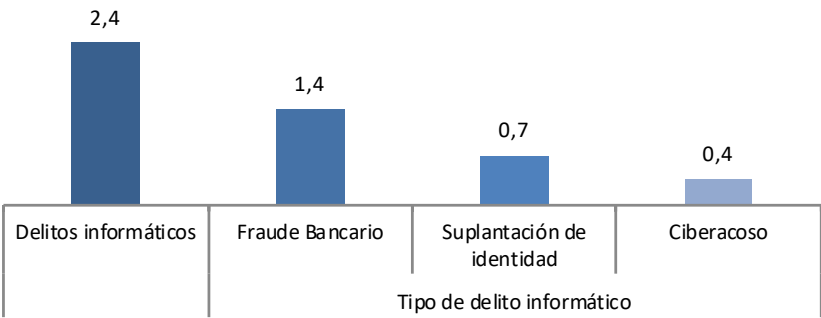
En este último ámbito, las modalidades más frecuentes fueron el fraude bancario y la suplantación de identidad, cada una con una tasa de 1 víctima por cada 100 habitantes de 15 y más años.

Cuadro N° 1.9
VICTIMIZACIÓN DE DELITOS INFORMÁTICOS POR MODALIDADES DEL HECHO, SEGÚN ÁMBITO DE ESTUDIO, 2025
(Tasa por cada 100 habitantes de 15 y más años de edad)

Ámbito de estudio	Delitos informáticos	Tipo de delito informático		
		Fraude Bancario	Suplantación de identidad	Ciberacoso
Nacional urbano	2,4	1,4	0,7	0,4
Principales ciudades 1/	2,6	1,7	0,7	0,4
Lima Metropolitana 2/	2,9	1,9	0,6 a/	0,6 a/
Provincia Constitucional del Callao	3,0	1,7 a/	1,0 a/	0,4 a/

1/ Comprende 28 ciudades principales: 24 ciudades capitales (Arequipa, Trujillo, Ayacucho, Cajamarca, Cerro de Pasco, Chiclayo, Cusco, Huancayo, Huánuco, Ica, Iquitos, Piura, Pucallpa, Puno, Tacna, Abancay, Huaraz, Moquegua, Puerto Maldonado, Tumbes, Chachapoyas, Huancavelica, Moyobamba y Lima Metropolitana (43 distritos de la Provincia de Lima)) y las ciudades de Chimbote, Juliaca, Tarapoto y la Provincia Constitucional del Callao.
2/ Comprende los 43 distritos de la Provincia de Lima.
a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2025.

Gráfico N° 1.10
VÍCTIMAS EN EL ÁREA URBANA DE DELITOS INFORMÁTICOS,
SEGÚN MODALIDADES DEL HECHO, 2025
(Tasa por cada 100 habitantes de 15 y más años de edad)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2025.

1.6 Denuncia de la población víctima de algún hecho delictivo

En esta investigación, se considera como denuncia a la manifestación que da una persona ante la Policía Nacional del Perú (Comisaría) o ante el Ministerio Público (Fiscalía) o alguna autoridad facultada para ello (Teniente gobernador, Juez de paz letrado, Ronda campesina, etc.), sobre la situación de un hecho que se considera delictivo. Para considerar que se realizó la denuncia, debe quedar registrada en el cuaderno de ocurrencias, en un atestado policial o acta oficial.

1.6.1 Según ámbito de estudio

En el año 2025, el 19,5% de la población de 15 y más años de edad del área urbana que fue víctima de algún hecho delictivo declaró haber realizado la denuncia. En Lima Metropolitana, este porcentaje fue de 21,6%, el más alto entre los ámbitos de estudio.

Cuadro N° 1.10
POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD DEL ÁREA URBANA VÍCTIMA DE ALGÚN HECHO DELICTIVO
QUE REALIZÓ LA DENUNCIA, POR ÁMBITO DE ESTUDIO, 2015 – 2025
(Porcentaje)

Ámbito de estudio	Año											Variación en puntos porcentuales (2025 - 2024)
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	
Nacional urbano	14,0	12,8	14,5	16,2	16,7	17,0	15,3	14,9	15,6	16,1	19,5	3,4
Principales ciudades 1/	13,6	12,4	14,5	16,1	16,8	17,3	14,7	15,4	15,9	16,6	20,1	3,5
Lima Metropolitana 2/	13,0	11,7	15,2	17,5	18,3	18,6	15,0	16,6	17,0	17,1	21,6	4,5
Provincia Constitucional del Callao	16,4	13,7	17,3	17,8	17,6	21,4	20,0	16,4	16,3	18,2	18,5	0,3

Nota: A partir del año 2024, el cálculo del indicador de victimización, incluye las tentativas de extorsión, con el fin de ofrecer una visión más completa de la actividad delictiva que vive el país.

1/ Comprende 28 ciudades principales: 24 ciudades capitales (Arequipa, Trujillo, Ayacucho, Cajamarca, Cerro de Pasco, Chiclayo, Cusco, Huancayo, Huánuco, Ica, Iquitos, Piura, Pucallpa, Puno, Tacna, Abancay, Huaraz, Moquegua, Puerto Maldonado, Tumbes, Chachapoyas, Huancavelica, Moyobamba y Lima Metropolitana (43 distritos de la Provincia de Lima)) y las ciudades de Chimbote, Juliaca, Tarapoto y la Provincia Constitucional del Callao.

2/ Comprende los 43 distritos de la Provincia de Lima.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales, 2015 - 2025.

1.7 Motivos de la no denuncia

En esta sección se muestran los principales motivos por los que la población no realizó la denuncia de los hechos delictivos más graves que atentaron contra su seguridad, entre los cuales tenemos: Es una pérdida de tiempo, Desconoce al delincuente, Delito de poca importancia, No se consumó el hecho, Desconfía de la Policía Nacional del Perú y Por miedo a represalias del agresor.

1.7.1 Según ámbito de estudio

En el año 2025, a nivel nacional urbano, los principales motivos por los que la población víctima de algún hecho delictivo no realizó la denuncia son: Es una pérdida de tiempo (44,9%) y Desconoce al delincuente (15,0%). En tanto el motivo de no denuncia con menor porcentaje es: Por miedo a represalias del agresor (5,0%).

Cuadro N° 1.11
POBLACIÓN DEL ÁREA URBANA, VÍCTIMA DE ALGÚN HECHO DELICTIVO, SEGÚN MOTIVO DE LA NO DENUNCIA, 2015 – 2025
 (Porcentaje)

Ámbito de estudio / motivo de la no denuncia	Año											Variación en puntos porcentuales (2025 - 2024)
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	
Nacional urbano												
Es una pérdida de tiempo	27,0	32,2	32,7	31,5	34,6	33,5	35,3	38,0	40,3	42,6	44,9	2,3
Desconoce al delincuente	29,7	25,5	21,1	23,6	22,1	21,1	20,7	21,6	20,6	21,5	15,0	-6,5
Delito de poca importancia	22,8	21,0	21,3	17,4	16,5	16,1	13,5	15,8	18,1	15,1	12,4	-2,7
Desconfía de la Policía Nacional del Perú	12,1	11,8	14,3	14,4	11,7	11,5	13,7	11,3	10,9	12,6	13,9	1,3
No se consumó el hecho	9,0	9,0	9,9	10,5	10,0	11,6	10,3	11,6	10,6	10,1	11,7	1,6
Por miedo a represalias del agresor	5,7	5,4	5,2	5,1	5,2	5,3	6,3	5,6	5,1	5,5	5,0	-0,5
Otro 1/	6,0	6,0	7,0	9,1	10,3	12,1	9,1	5,9	6,8	4,7	6,5	1,8
Principales ciudades 2/												
Es una pérdida de tiempo	28,2	34,0	34,6	33,5	36,4	35,7	37,0	39,6	42,4	45,3	46,9	1,6
Desconoce al delincuente	29,1	24,9	19,7	22,2	21,0	20,1	19,4	20,4	19,1	18,6	12,9	-5,7
Delito de poca importancia	22,7	21,0	21,1	17,0	15,3	15,3	13,0	15,8	18,5	15,5	12,1	-3,4
Desconfía de la Policía Nacional del Perú	11,5	11,1	13,9	13,9	11,4	11,0	13,6	11,1	10,3	12,8	13,5	0,7
No se consumó el hecho	9,5	9,4	10,7	11,3	10,7	12,1	11,0	12,2	11,5	10,7	13,0	2,3
Por miedo a represalias del agresor	5,3	4,9	4,8	4,7	5,1	5,1	5,9	5,3	4,8	5,0	4,8	-0,2
Otro 1/	6,0	5,9	7,0	9,3	10,7	12,5	9,1	5,9	6,6	4,7	6,5	1,8
Lima Metropolitana 3/												
Es una pérdida de tiempo	27,0	32,2	32,7	31,5	34,6	33,5	35,3	38,0	40,3	49,3	50,6	1,3
Desconoce al delincuente	29,7	25,5	21,1	23,6	22,1	21,1	20,7	21,6	20,6	15,8	11,1	-4,7
Delito de poca importancia	22,8	21,0	21,3	17,4	16,5	16,1	13,5	15,8	18,1	16,3	11,2	-5,1
Desconfía de la Policía Nacional del Perú	12,1	11,8	14,3	14,4	11,7	11,5	13,7	11,3	10,9	10,9	11,2	0,3
No se consumó el hecho	9,0	9,0	9,9	10,5	10,0	11,6	10,3	11,6	10,6	11,4	14,2	2,8
Por miedo a represalias del agresor	5,7	5,4	5,2	5,1	5,2	5,3	6,3	5,6	5,1	4,9	4,4	-0,5
Otro 1/	6,0	6,0	7,0	9,1	10,3	12,1	9,1	5,9	6,8	4,5	7,0	2,5
Provincia Constitucional del Callao												
Es una pérdida de tiempo	28,2	34,0	34,6	33,5	36,4	35,7	37,0	39,6	42,4	46,7	51,4	4,7
Desconoce al delincuente	29,1	24,9	19,7	22,2	21,0	20,1	19,4	20,4	19,1	13,8	8,3 a/	-5,5
Delito de poca importancia	22,7	21,0	21,1	17,0	15,3	15,3	13,0	15,8	18,5	18,9	15,4	-3,5
Desconfía de la Policía Nacional del Perú	11,5	11,1	13,9	13,9	11,4	11,0	13,6	11,1	10,3	11,1	10,7	-0,4
No se consumó el hecho	9,5	9,4	10,7	11,3	10,7	12,1	11,0	12,2	11,5	12,6	13,0	0,4
Por miedo a represalias del agresor	5,3	4,9	4,8	4,7	5,1	5,1	5,9	5,3	4,8	5,5 a/	5,4 a/	-0,1
Otro 1/	6,0	5,9	7,0	9,3	10,7	12,5	9,1	5,9	6,6	4,1 a/	7,8	3,7

Nota: A partir del año 2024, el cálculo del indicador de victimización, incluye las tentativas de extorsión, con el fin de ofrecer una visión más completa de la actividad delictiva que vive el país.

1/ Comprende: Falta de tiempo, no aceptaron su denuncia, recuperó sus bienes por cuenta propia, conocía al delincuente, entre otros.

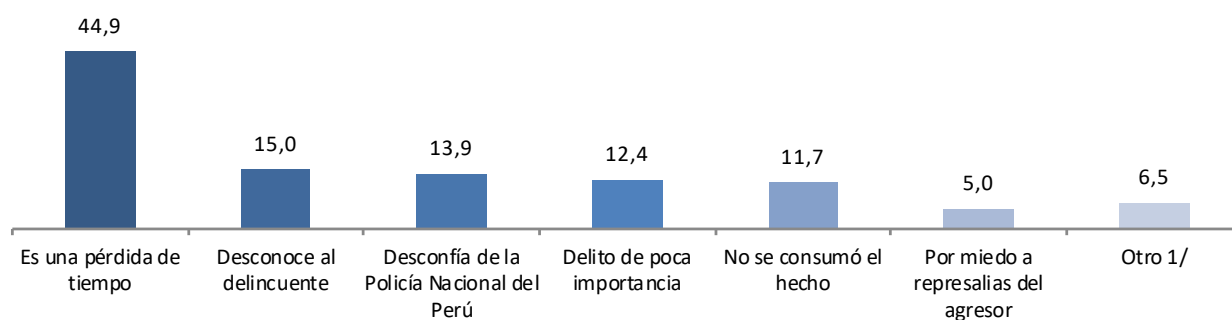
2/ Comprende 28 ciudades principales: 24 ciudades capitales (Arequipa, Trujillo, Ayacucho, Cajamarca, Cerro de Pasco, Chiclayo, Cusco, Huancayo, Huánuco, Ica, Iquitos, Piura, Pucallpa, Puno, Tacna, Abancay, Huaraz, Moquegua, Puerto Maldonado, Tumbes, Chachapoyas, Huancavelica, Moyobamba y Lima Metropolitana (43 distritos de la Provincia de Lima)) y las ciudades de Chimbote, Juliaca, Tarapoto y la Provincia Constitucional del Callao.

3/ Comprende los 43 distritos de la Provincia de Lima.

a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales, 2015 - 2025.

Gráfico N° 1.11
POBLACIÓN DEL ÁREA URBANA VÍCTIMA DE ALGÚN HECHO DELICTIVO, SEGÚN MOTIVO DE LA NO DENUNCIA, 2025
 (Porcentaje)



1/ Comprende: Falta de tiempo, no aceptaron su denuncia, recuperó sus bienes por cuenta propia, conocía al delincuente, entre otros.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2025.

1.8 Denuncia de hechos delictivos contra la propiedad con uso de fuerza o sustracción directa

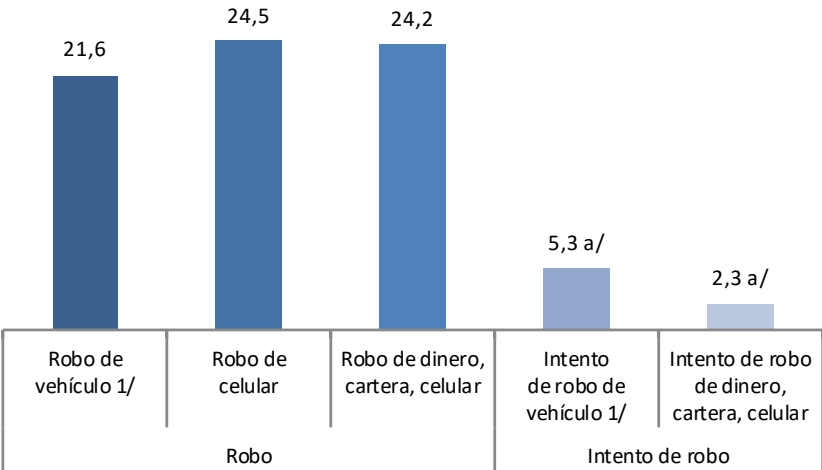
En el año 2025, el 24,2% de la población víctima de robo de dinero, cartera, celular declaró haber realizado la denuncia. Asimismo, el 21,6% de las personas víctimas de robo de vehículo realizaron la denuncia.

Cuadro N° 1.12
POBLACIÓN VÍCTIMA DE ALGÚN HECHO DELICTIVO QUE REALIZÓ LA DENUNCIA,
SEGÚN TIPO DE HECHO DELICTIVO CONTRA LA PROPIEDAD CON USO DE FUERZA O SUSTRACCIÓN DIRECTA, 2015 – 2025
(Porcentaje)

Tipo de hecho delictivo	Año											Variación en puntos porcentuales (2025 - 2024)
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	
Robo o intento de robo de dinero, cartera, celular												
Robo de dinero, cartera, celular	17,1	14,8	16,0	19,0	19,5	20,0	19,4	19,6	21,4	20,2	24,2	4,0
Robo de celular 1/	-	-	-	-	19,2	21,2	19,0	20,3	21,7	20,4	24,5	4,1
Intento de robo de dinero, cartera, celular	4,3	3,3 a/	3,1 a/	4,3 a/	2,8 a/	1,6 a/	2,2 a/	1,8 a/	3,0 a/	3,5	2,3 a/	-1,2
Robo o intento de robo de vehículo 2/												
Robo de vehículo 2/	27,3	22,6	24,1	22,8	24,0	23,7	20,7	19,9	19,4	23,6	21,6	-2,0
Intento de robo de vehículo 2/	7,2 a/	4,3 a/	8,6 a/	9,7 a/	8,4 a/	4,7 a/	4,2 a/	5,1 a/	5,4 a/	7,1 a/	5,3 a/	-1,8

1/ A partir del año 2019, el robo de celular se mide de manera desagregada.
2/ Comprende: Auto, camioneta, autopartes de vehículo automotor, motocicleta, mototaxi y bicicleta.
a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales, 2015 - 2025.

Gráfico N° 1.12
POBLACIÓN VÍCTIMA DE ALGÚN HECHO DELICTIVO QUE REALIZÓ LA DENUNCIA, SEGÚN TIPO DE HECHO DELICTIVO CONTRA LA PROPIEDAD CON USO DE FUERZA O SUSTRACCIÓN DIRECTA, 2025
(Porcentaje)



1/ Comprende: Auto, camioneta, autopartes de vehículo automotor, motocicleta, mototaxi y bicicleta.
a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2025.

1.8.1 Principales ciudades

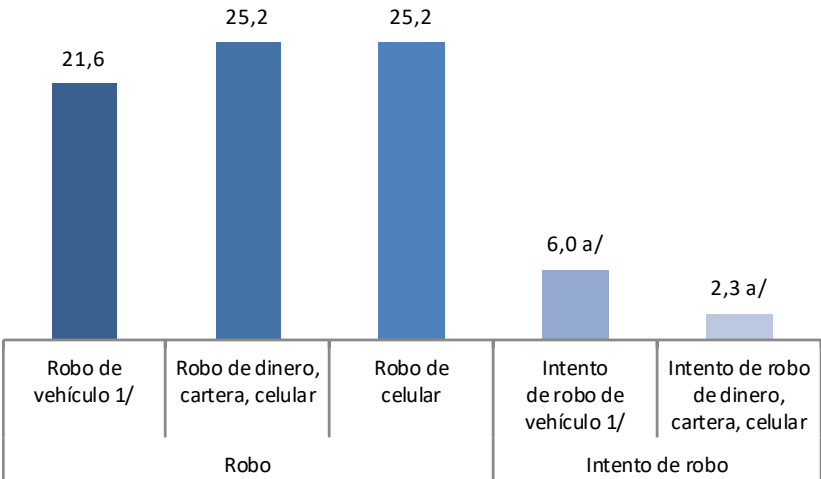
En el año 2025, en las principales ciudades, el 25,2% de la población víctima de robo de dinero, cartera, celular manifestó haber realizado la denuncia. Asimismo, el 21,6% de las víctimas de robo de vehículo realizaron la denuncia.

Cuadro N° 1.13
PRINCIPALES CIUDADES: POBLACIÓN VÍCTIMA DE ALGÚN HECHO DELICTIVO QUE REALIZÓ LA DENUNCIA,
SEGÚN TIPO DE HECHO DELICTIVO CONTRA LA PROPIEDAD CON USO DE FUERZA O SUSTRACCIÓN DIRECTA, 2015 - 2025
(Porcentaje)

Tipo de hecho delictivo	Año											Variación en puntos porcentuales (2025 - 2024)
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	
Robo o intento de robo de dinero, cartera, celular												
Robo de dinero, cartera, celular	17,1	14,7	16,4	19,2	20,0	20,3	19,6	21,1	22,2	20,9	25,2	4,3
Robo de celular 1/	-	-	-	-	19,8	21,5	19,0	21,7	22,5	20,9	25,2	4,3
Intento de robo de dinero, cartera, celular	3,9 a/	3,1 a/	3,1 a/	4,5 a/	2,9 a/	1,5 a/	1,9 a/	1,8 a/	3,0 a/	3,5 a/	2,3 a/	-1,2
Robo o intento de robo de vehículo 2/												
Robo de vehículo 2/	27,9	22,8	25,1	22,4	23,6	25,6	22,3	20,4	17,5	24,9	21,6	-3,3
Intento de robo de vehículo 2/	6,0 a/	4,3 a/	9,4 a/	9,3 a/	9,1 a/	4,4 a/	3,6 a/	5,9 a/	5,3 a/	7,3 a/	6,0 a/	-1,3

1/ A partir del año 2019, el robo de celular se mide de manera desagregada.
2/ Comprende: Auto, camioneta, autopartes de vehículo automotor, motocicleta, mototaxi y bicicleta.
a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales, 2015 - 2025.

Gráfico N° 1.13
PRINCIPALES CIUDADES: POBLACIÓN VÍCTIMA DE ALGÚN HECHO DELICTIVO QUE REALIZÓ LA DENUNCIA, SEGÚN
TIPO DE HECHO DELICTIVO CONTRA LA PROPIEDAD CON USO DE FUERZA O SUSTRACCIÓN DIRECTA, 2025
(Porcentaje)



1/ Comprende: Auto, camioneta, autopartes de vehículo automotor, motocicleta, mototaxi y bicicleta.
a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2025.

1.8.2 Lima Metropolitana y Provincia Constitucional del Callao

En el año 2025, en Lima Metropolitana, el 29,1% de la población víctima de robo de dinero, cartera, celular declaró haber presentado la denuncia, mientras que en la Provincia Constitucional del Callao este porcentaje ascendió al 25,2%.

Cuadro N° 1.14

POBLACIÓN DEL ÁMBITO GEOGRÁFICO DE LIMA METROPOLITANA Y LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO VÍCTIMA DE ALGÚN HECHO DELICTIVO, QUE REALIZÓ LA DENUNCIA, SEGÚN TIPO DE HECHO DELICTIVO CONTRA LA PROPIEDAD CON USO DE FUERZA O SUSTRACCIÓN DIRECTA, 2015 – 2025
(Porcentaje)

Ámbito de estudio / tipo de hecho delictivo	Año											Variación en puntos porcentuales (2025 - 2024)
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	
Lima Metropolitana												
Robo o intento de robo de dinero, cartera, celular												
Robo de dinero, cartera, celular	18,8	15,8	18,6	21,6	22,9	23,7	21,4	24,4	24,4	22,2	29,1	6,9
Robo de celular 1/	-	-	-	-	22,4	24,1	20,6	24,4	24,5	22,4	28,8	6,4
Intento de robo de dinero, cartera, celular	4,8 a/	3,7 a/	2,9 a/	5,4 a/	3,2 a/	1,4 a/	1,5 a/	1,5 a/	3,5 a/	3,5 a/	2,3 a/	-1,2
Provincia Constitucional del Callao												
Robo o intento de robo de dinero, cartera, celular												
Robo de dinero, cartera, celular	23,1	17,0	20,6	23,1	22,0	24,8	22,5	25,3	25,5	24,6	25,2	0,6
Robo de celular 1/	-	-	-	-	21,8	27,7	21,5	27,1	27,9	26,2	26,6	0,4
Intento de robo de dinero, cartera, celular	4,0 a/	3,4 a/	2,8 a/	4,3 a/	2,2 a/	2,1 a/	6,0 a/	3,3 a/	1,4 a/	1,7 a/	2,5 a/	0,8

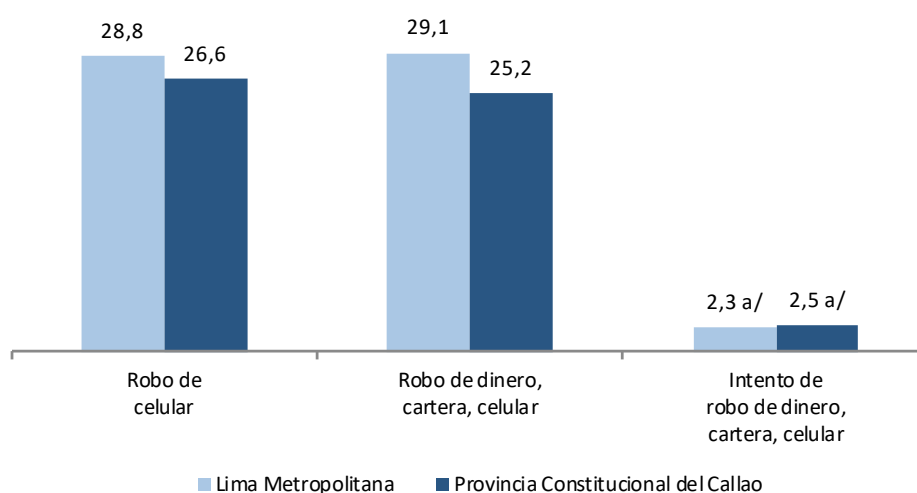
1/ A partir del año 2019, el robo de celular se mide de manera desagregada.

a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales, 2015 - 2025.

Gráfico N° 1.14

POBLACIÓN DE LIMA METROPOLITANA Y LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO VÍCTIMA DE ALGÚN HECHO DELICTIVO QUE REALIZÓ LA DENUNCIA, SEGÚN TIPO DE HECHO DELICTIVO CONTRA LA PROPIEDAD CON USO DE FUERZA O SUSTRACCIÓN DIRECTA, 2025
(Porcentaje)



a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2025.

1.9 Motivo de no denuncia, por hechos delictivos contra la propiedad con uso de fuerza o sustracción directa

Para el año 2025, para todos los hechos delictivos contra la propiedad con uso de fuerza o sustracción directa excepto el intento de robo de dinero, cartera, celular, el principal motivo de la no denuncia es el de "Es una pérdida de tiempo", siendo el porcentaje más alto el que corresponde al hecho delictivo Robo de dinero, cartera, celular (53,3%).

Cuadro N° 1.15
MOTIVO DE NO DENUNCIA DE LA POBLACIÓN DEL ÁREA URBANA, SEGÚN TIPO DE HECHO DELICTIVO
CONTRA LA PROPIEDAD CON USO DE FUERZA O SUSTRACCIÓN DIRECTA, 2015 - 2025
(Porcentaje)

Motivo de la no denuncia	Año											Variación en puntos porcentuales (2025 - 2024)
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	
Robo de dinero, cartera, celular												
Por miedo a represalias del agresor	4,6	4,7	2,7	2,6	2,9	3,0	3,4	3,6 a/	3,3	3,1	2,7	-0,4
Es una pérdida de tiempo	32,1	38,0	37,8	37,4	40,8	40,8	43,5	46,5	50,8	50,2	53,3	3,1
Desconfía de la Policía Nacional del Perú	14,1	13,5	15,6	15,6	12,8	13,8	15,0	12,7	10,7	13,4	13,5	0,1
Delito de poca importancia	15,4	14,1	17,2	14,8	14,6	13,2	10,8	11,9	11,2	11,3	9,2	-2,1
Desconoce al delincuente	29,4	24,8	20,3	20,7	19,2	17,7	17,8	19,3	17,3	17,4	14,6	-2,8
Otro 1/	4,4	4,9	6,3	8,8	9,8	11,5	9,4	6,0	6,7	4,7	6,7	2,0
Intento de robo de dinero, cartera, celular												
Por miedo a represalias del agresor	3,9 a/	3,0 a/	3,3 a/	2,7 a/	2,6 a/	2,1 a/	3,8 a/	3,5 a/	2,2 a/	2,2 a/	2,0 a/	-0,2
Es una pérdida de tiempo	17,7	23,9	23,5	20,5	22,1	23,3	24,4	25,0	27,0	29,8	29,2	-0,6
Desconfía de la Policía Nacional del Perú	9,3	8,8	10,8	10,8	8,9	6,1	9,6	7,8	8,0	9,2	10,1	0,9
No se consumó el hecho	45,2	40,9	40,9	41,5	42,0	41,8	40,5	42,1	38,8	37,5	43,0	5,5
Delito de poca importancia	6,8	7,2	8,1	6,4	6,5	6,6 a/	4,5 a/	7,0	8,2	7,2	4,3	-2,9
Desconoce al delincuente	13,6	12,4	10,2	12,9	11,7	12,9	12,1	11,9	12,4	11,1	8,3	-2,8
Otro 1/	3,6	3,6 a/	3,2	5,1 a/	6,1	7,3	5,0 a/	2,7 a/	3,4 a/	3,0 a/	3,1 a/	0,1
Robo de vehículo 2/												
Por miedo a represalias del agresor	3,8 a/	2,2 a/	1,4 a/	2,2 a/	1,2 a/	2,5 a/	2,3 a/	1,9 a/	1,3 a/	1,2 a/	1,8 a/	0,6
Es una pérdida de tiempo	37,7	38,9	43,1	40,1	48,7	45,9	45,3	49,6	52,2	50,1	51,8	1,7
Desconfía de la Policía Nacional del Perú	21,1	22,0	19,7	18,7	13,6	12,9	14,4	13,2	12,3 a/	14,6	15,8	1,2
Delito de poca importancia	14,9	14,0	17,9	17,9	15,0	15,2	15,5	16,7 a/	20,2	16,8	15,9	-0,9
Desconoce al delincuente	17,8	17,6	10,8	13,6	13,8 a/	12,4 a/	15,6	13,8 a/	9,5 a/	14,0	11,3 a/	-2,7
Otro 1/	5,3 a/	5,2 a/	7,1 a/	7,9 a/	8,0 a/	11,4 a/	7,1 a/	5,5 a/	4,5 a/	3,4 a/	3,5 a/	0,1
Intento de robo de vehículo 2/												
Por miedo a represalias del agresor	4,4 a/	3,1 a/	2,3 a/	2,2 a/	3,7 a/	2,4 a/	1,4 a/	1,5 a/	3,1 a/	4,3 a/	2,4 a/	-1,9
Es una pérdida de tiempo	26,8	26,2	27,0	25,7	33,0	25,7	24,4	37,6	30,5	33,6	37,3	3,7
Desconfía de la Policía Nacional del Perú	14,0	14,3	16,9 a/	16,9	10,1 a/	11,6 a/	10,9 a/	9,5 a/	11,6	14,0	13,8	-0,2
No se consumó el hecho	34,3	37,6	32,3	34,2	30,9	37,6	39,9	33,7	37,5	30,5	30,2	-0,3
Delito de poca importancia	4,6 a/	7,1 a/	5,9 a/	4,3 a/	5,1 a/	4,3 a/	7,6 a/	6,6 a/	6,8 a/	5,7 a/	4,6 a/	-1,1
Desconoce al delincuente	13,0	12,3	12,0	11,9 a/	10,5 a/	11,3 a/	11,6 a/	9,4 a/	8,1	9,8 a/	8,9 a/	-0,9
Otro 1/	3,8 a/	2,8 a/	5,5 a/	5,0 a/	7,1 a/	7,3 a/	4,5 a/	2,8 a/	4,0 a/	2,6 a/	3,5 a/	0,9

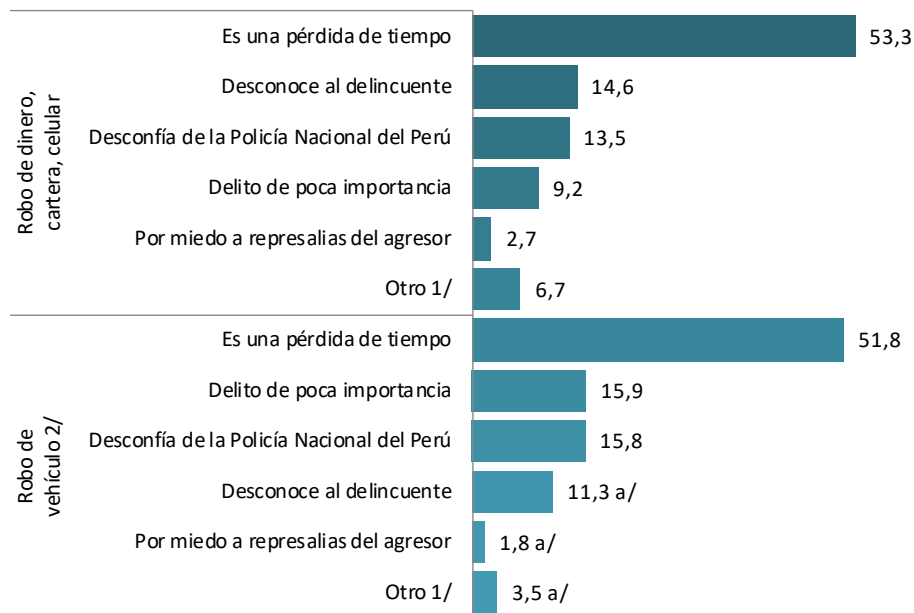
1/ Comprende: Por falta de tiempo, recuperó sus bienes por cuenta propia, no le aceptaron la denuncia, entre otros.

2/ Comprende: Auto, camioneta, autopartes de vehículo automotor, motocicleta, mototaxi y bicicleta.

a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales, 2015 - 2025.

Gráfico N° 1.15
MOTIVO DE NO DENUNCIA DE LA POBLACIÓN DEL ÁREA URBANA, SEGÚN TIPO DE HECHO DELICTIVO
CONTRA LA PROPIEDAD CON USO DE FUERZA O SUSTRACCIÓN DIRECTA, 2025
 (Porcentaje)



1/ Comprende: por falta de tiempo, recuperó sus bienes por cuenta propia, no le aceptaron la denuncia, entre otros.

2/ Comprende: Auto, camioneta, autopartes de vehículo automotor, motocicleta, mototaxi y bicicleta.

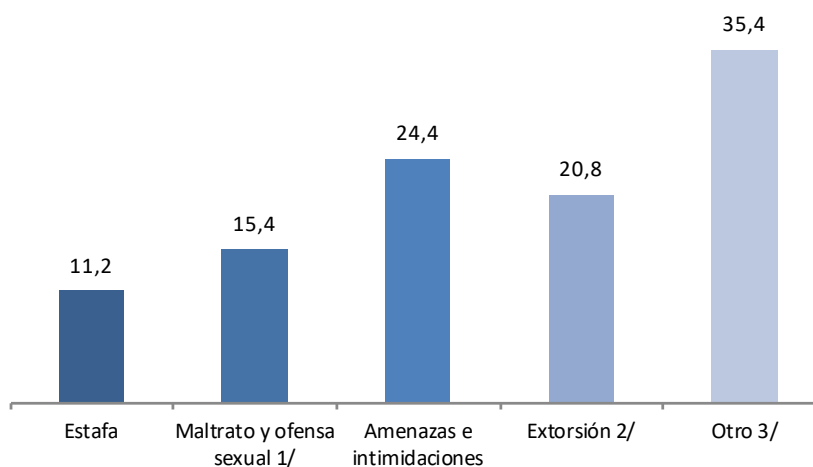
a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2025.

1.10 Denuncia por hechos delictivos de afectación personal, psicológica o engaño

Para el año 2025, el hecho delictivo de afectación personal, psicológica o por engaño con mayor porcentaje de denuncias a nivel nacional urbano fueron las amenazas e intimidaciones (24,4%), seguidas de las extorsiones (20,8%).

Gráfico N° 1.16
POBLACIÓN VÍCTIMA DEL ÁREA URBANA QUE REALIZÓ LA DENUNCIA, SEGÚN HECHO DELICTIVO DE AFECTACIÓN PERSONAL, PSICOLÓGICA O ENGAÑO, 2025
 (Porcentaje)



1/ Incluye: Maltrato físico y/o psicológico de algún miembro del hogar, acoso, abuso, violación, entre otros.

2/ Incluye las tentativas de extorsión, con el fin de ofrecer una visión más completa de la actividad delictiva que vive el país.

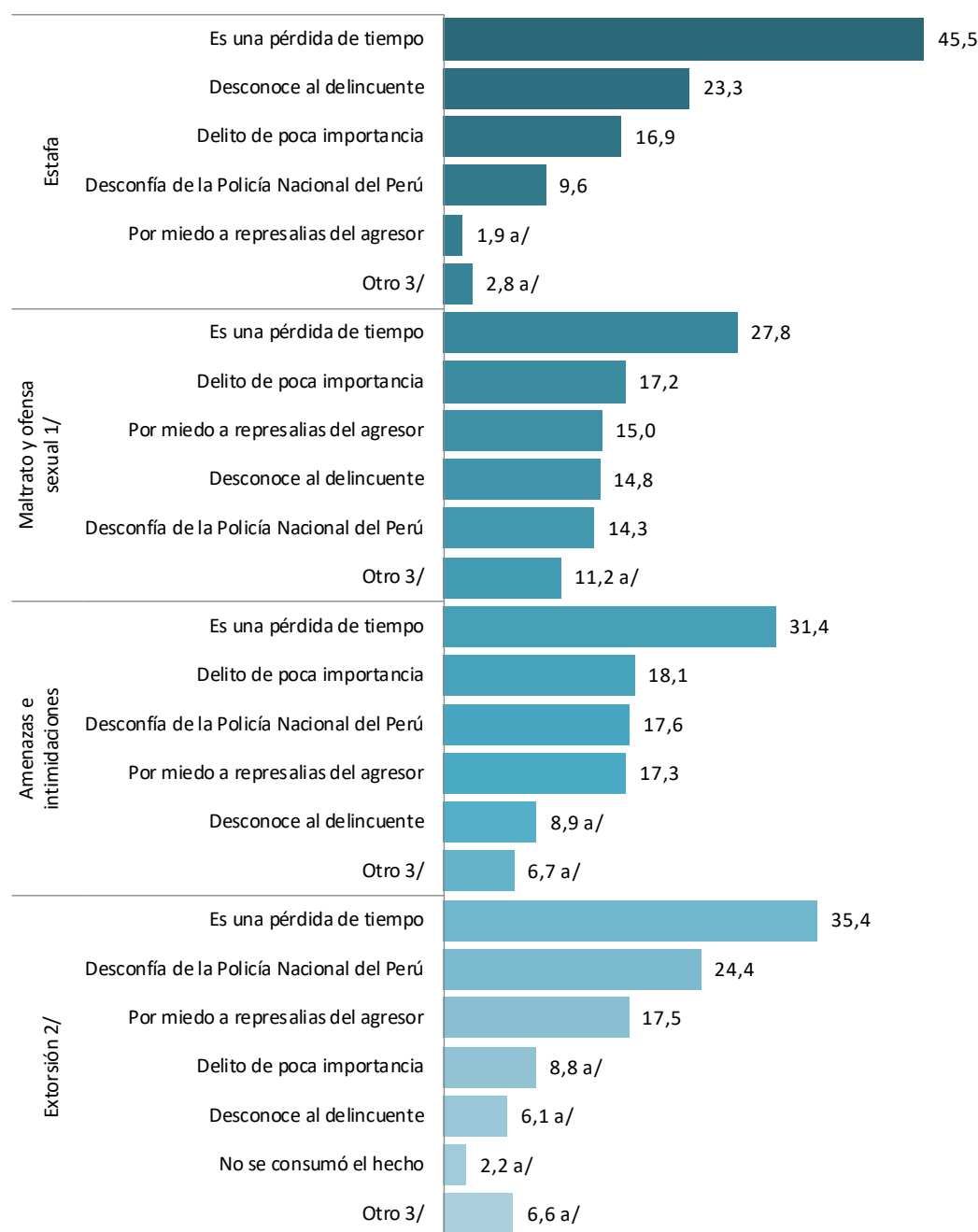
3/ Comprende: Maltrato físico y/o psicológico de persona no miembro del hogar, secuestro e intento de secuestro, y maltrato físico de delincuentes.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2025.

1.11 Motivo de no denuncia por hechos delictivos de afectación personal, psicológica o engaño

En 2025, a nivel nacional urbano, el principal motivo por el cual las víctimas de extorsión no denuncian es que consideran que “es una pérdida de tiempo” (35,4%), seguido de “Desconfía de la Policía Nacional del Perú” (24,4%).

Gráfico N° 1.17
MOTIVOS DE NO DENUNCIA, SEGÚN TIPO DE HECHO DELICTIVO DE AFECTACIÓN PERSONAL, PSICOLÓGICA O ENGAÑO DEL ÁREA URBANA, 2025
(Porcentaje)



1/ Incluye: Maltrato físico y/o psicológico de algún miembro del hogar, acoso, abuso, violación, entre otros.

2/ Incluye las tentativas de extorsión, con el fin de ofrecer una visión más completa de la actividad delictiva que vive el país.

3/ Comprende: Delincuente era su amigo, familiar o persona conocida, no le aceptaron la denuncia, por evitar problemas, por falta de tiempo, entre otros.

a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2025.

1.12 Denuncia de hechos delictivos informáticos

En el año 2025, a nivel nacional urbano, el 18,9% de la población víctima de hechos delictivos informáticos realizó la denuncia. En las principales ciudades, este porcentaje fue de 20,6%, cifra ligeramente mayor a la registrada a nivel nacional urbano. Asimismo, el principal motivo por el cual la población víctima de hechos delictivos informáticos no denuncia este hecho es porque considera que es “una pérdida de tiempo”, tanto a nivel nacional urbano como en las principales ciudades, con 44,4% y 45,6%, respectivamente.

Gráfico N° 1.18
POBLACIÓN VÍCTIMA DE HECHOS DELICTIVOS INFORMÁTICOS QUE REALIZÓ LA DENUNCIA,
SEGÚN ÁMBITO DE ESTUDIO, 2025
(Porcentaje)

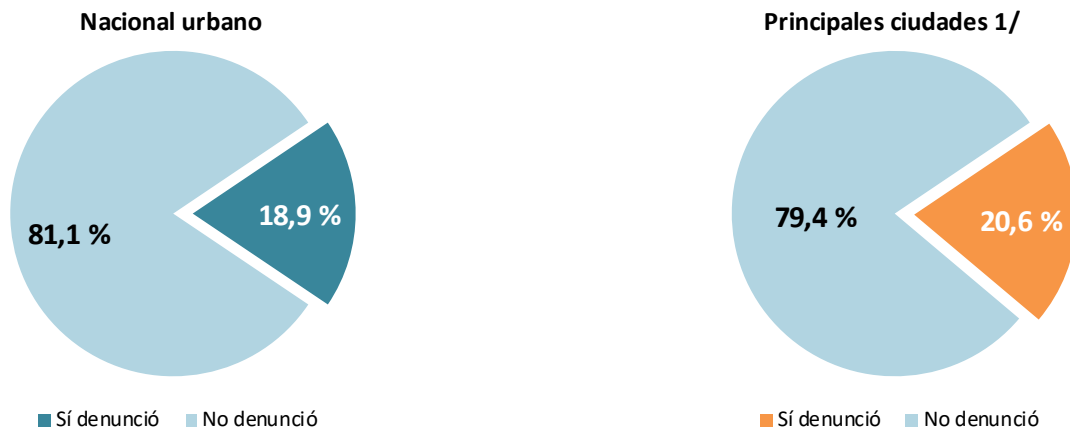
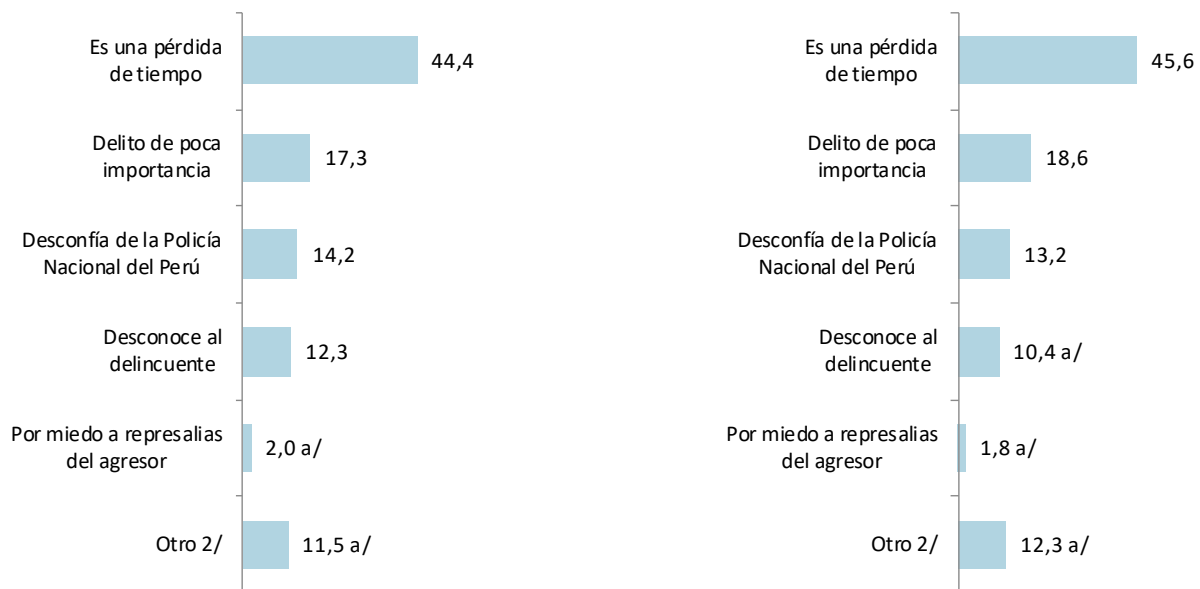


Gráfico N° 1.19
POBLACIÓN VÍCTIMA DE HECHOS DELICTIVOS INFORMÁTICOS, POR ÁMBITO
DE ESTUDIO, SEGÚN MOTIVOS DE LA NO DENUNCIA, 2025
(Porcentaje)



1/ Comprende 28 ciudades principales: 24 ciudades capitales (Arequipa, Trujillo, Ayacucho, Cajamarca, Cerro de Pasco, Chiclayo, Cusco, Huancayo, Huánuco, Ica, Iquitos, Piura, Pucallpa, Puno, Tacna, Abancay, Huaraz, Moquegua, Puerto Maldonado, Tumbes, Chachapoyas, Huancavelica, Moyobamba y Lima Metropolitana (43 distritos de la Provincia de Lima)) y las ciudades de Chimbote, Juliaca, Tarapoto y la Provincia Constitucional del Callao.

2/ Comprende: Por falta de tiempo, desconocía que se podía denunciar, no le aceptaron la denuncia, entre otros.

a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2025.

1.13 Víctima de algún hecho delictivo cometido con arma de fuego

La Encuesta Nacional de Programas Presupuestales, en su módulo de Seguridad Ciudadana, recopila información si el autor del hecho delictivo portaba un arma de fuego durante su ejecución. Para fines de esta investigación, son hechos delictivos cometidos con arma de fuego todos aquellos en los que la víctima manifieste que el agresor portaba un arma de este tipo, independientemente de que fuera usado o no. Además, se considera como arma de fuego a todo equipo diseñado o adaptado que utiliza una materia explosiva para disparar proyectiles indistintamente de que sean armas de fuego de mano o de hombro.

1.13.1 Según ámbito de estudio

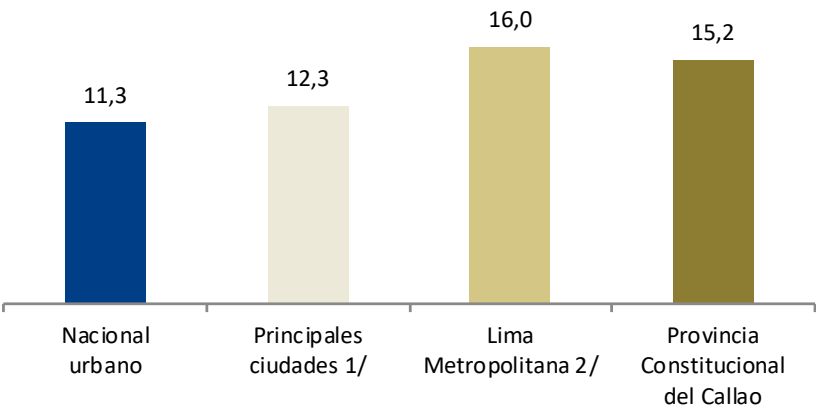
En el año 2025, a nivel nacional urbano, del total de la población de 15 y más años de edad que fue víctima de algún hecho delictivo, el 11,3% fue cometido con algún tipo de arma de fuego. En las principales ciudades, este porcentaje alcanza el 12,3%, mientras que en Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao alcanzó el 16,0% y 15,2% respectivamente.

Cuadro N° 1.16
POBLACIÓN VÍCTIMA DE ALGÚN HECHO DELICTIVO COMETIDO CON ARMA DE FUEGO,
SEGÚN ÁMBITO DE ESTUDIO, 2015 – 2025
(Porcentaje)

Ámbito de estudio	Año											Variación en puntos porcentuales (2025 - 2024)
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	
Nacional urbano	8,1	8,9	9,2	9,1	11,3	12,6	12,6	11,3	12,7	10,1	11,3	1,2
Principales ciudades 1/	8,3	9,3	9,5	9,2	12,1	13,6	13,5	12,2	13,4	10,8	12,3	1,5
Lima Metropolitana 2/	8,8	11,0	11,9	11,6	15,7	16,5	16,0	15,2	16,5	12,4	16,0	3,6
Provincia Constitucional del Callao	16,2	16,6	14,4	13,8	17,5	21,5	19,5	16,3	15,2	16,5	15,2	-1,3

Nota: A partir del año 2024, el cálculo del indicador de victimización, incluye las tentativas de extorsión, con el fin de ofrecer una visión más completa de la actividad delictiva que vive el país.
1/ Comprende 28 ciudades principales: 24 ciudades capitales (Arequipa, Trujillo, Ayacucho, Cajamarca, Cerro de Pasco, Chiclayo, Cusco, Huancayo, Huánuco, Ica, Iquitos, Piura, Pucallpa, Puno, Tacna, Abancay, Huaraz, Moquegua, Puerto Maldonado, Tumbes, Chachapoyas, Huancavelica, Moyobamba y Lima Metropolitana (43 distritos de la Provincia de Lima)) y las ciudades de Chimbote, Juliaca, Tarapoto y la Provincia Constitucional del Callao.
2/ Comprende los 43 distritos de la Provincia de Lima.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales, 2015 - 2025.

Gráfico N° 1.20
POBLACIÓN VÍCTIMA DE ALGÚN HECHO DELICTIVO COMETIDO CON ARMA DE FUEGO,
SEGÚN ÁMBITO DE ESTUDIO, 2025
(Porcentaje)



1/ Comprende 28 ciudades principales: 24 ciudades capitales (Arequipa, Trujillo, Ayacucho, Cajamarca, Cerro de Pasco, Chiclayo, Cusco, Huancayo, Huánuco, Ica, Iquitos, Piura, Pucallpa, Puno, Tacna, Abancay, Huaraz, Moquegua, Puerto Maldonado, Tumbes, Chachapoyas, Huancavelica, Moyobamba y Lima Metropolitana (43 distritos de la Provincia de Lima)) y las ciudades de Chimbote, Juliaca, Tarapoto y la Provincia Constitucional del Callao.
2/ Comprende los 43 distritos de la Provincia de Lima.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2025.

1.14 Revictimización

En esta investigación, se considera revictimización, cuando la persona de 15 y más años de edad del área urbana ha sido víctima de 2 o más eventos que atentaron contra su seguridad, en el periodo de referencia (últimos 12 meses). Este proceso es conocido como revictimización o multivictimización. El indicador ha sido calculado como el cociente del total de población de 15 y más años de edad, que en los últimos 12 meses ha sido víctima de 2 o más hechos delictivos, y el total de población de 15 y más años.

1.14.1 Según ámbito de estudio

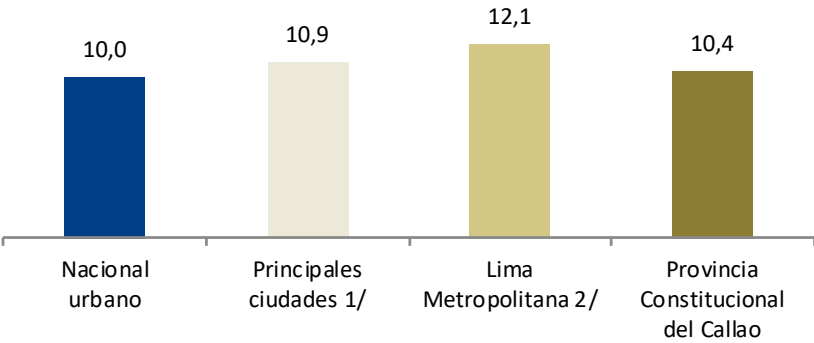
En el año 2025, el 10,0% de la población de 15 y más años de edad, a nivel nacional urbano, fue víctima de más de un hecho delictivo. En las principales ciudades, el porcentaje de víctimas de más de un hecho delictivo fue de 10,9%, mientras que en Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao, este porcentaje fue de 12,1% y 10,4% respectivamente.

Cuadro N° 1.17
POBLACIÓN VÍCTIMA DE MÁS DE UN HECHO DELICTIVO DEL ÁREA URBANA,
SEGÚN ÁMBITO DE ESTUDIO, 2015 – 2025
(Tasa por cada 100 habitantes de 15 y más años de edad)

Ámbito de estudio	Año											Variación (2025 - 2024)
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	
Nacional urbano	14,6	14,1	12,5	11,5	11,6	9,8	7,1	9,3	12,1	11,6	10,0	-1,6
Principales ciudades 1/	15,9	15,6	14,2	12,8	13,1	11,1	8,1	10,4	13,7	12,8	10,9	-1,9
Lima Metropolitana 2/	16,2	15,6	14,7	12,7	13,4	12,4	9,3	11,6	16,6	13,7	12,1	-1,6
Provincia Constitucional del Callao	15,8	16,1	14,7	12,0	13,5	10,2	8,0	8,6	13,0	10,8	10,4	-0,4

Nota: A partir del año 2024, el cálculo del indicador de victimización, incluye las tentativas de extorsión, con el fin de ofrecer una visión más completa de la actividad delictiva que vive el país.
1/ Comprende 28 ciudades principales: 24 ciudades capitales (Arequipa, Trujillo, Ayacucho, Cajamarca, Cerro de Pasco, Chiclayo, Cusco, Huancayo, Huánuco, Ica, Iquitos, Piura, Pucallpa, Puno, Tacna, Abancay, Huaraz, Moquegua, Puerto Maldonado, Tumbes, Chachapoyas, Huancavelica, Moyobamba y Lima Metropolitana (43 distritos de la Provincia de Lima)) y las ciudades de Chimbote, Juliaca, Tarapoto y la Provincia Constitucional del Callao.
2/ Comprende los 43 distritos de la Provincia de Lima.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales, 2015 - 2025.

Gráfico N° 1.21
POBLACIÓN VÍCTIMA DE MÁS DE UN HECHO DELICTIVO DEL ÁREA URBANA,
SEGÚN ÁMBITO DE ESTUDIO, 2025
(Porcentaje)



Nota: A partir del año 2024, el cálculo del indicador de victimización, incluye las tentativas de extorsión, con el fin de ofrecer una visión más completa de la actividad delictiva que vive el país.
1/ Comprende 28 ciudades principales: 24 ciudades capitales (Arequipa, Trujillo, Ayacucho, Cajamarca, Cerro de Pasco, Chiclayo, Cusco, Huancayo, Huánuco, Ica, Iquitos, Piura, Pucallpa, Puno, Tacna, Abancay, Huaraz, Moquegua, Puerto Maldonado, Tumbes, Chachapoyas, Huancavelica, Moyobamba y Lima Metropolitana (43 distritos de la Provincia de Lima)) y las ciudades de Chimbote, Juliaca, Tarapoto y la Provincia Constitucional del Callao.
2/ Comprende los 43 distritos de la Provincia de Lima.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2025.

1.14.2 Departamento

Según los resultados obtenidos de la Encuesta Nacional de Programas Presupuestales, los departamentos con mayores porcentajes de población de 15 y más años de edad víctima de más de un hecho delictivo en el año 2025 son: Arequipa (15,0%), Lima Metropolitana (12,1%), Piura (11,3%) y Cusco (11,0%).

Cuadro N° 1.18
POBLACIÓN VÍCTIMA DE MÁS DE UN HECHO DELICTIVO DEL ÁREA URBANA,
SEGÚN REGIÓN NATURAL Y DEPARTAMENTO, 2015 – 2025
 (Tasa por cada 100 habitantes de 15 y más años de edad)

Región natural y departamento	Año											Variación (2025 - 2024)
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	
Total	14,6	14,1	12,5	11,5	11,6	9,8	7,1	9,3	12,1	11,6	10,0	-1,6 ***
Costa	14,7	14,2	12,8	11,1	11,4	10,1	7,5	9,7	13,2	11,9	10,3	-1,6 ***
Sierra	16,4	15,5	13,5	14,2	14,0	10,5	6,9	8,7	10,8	12,3	10,3	-2,0 ***
Selva	9,6	10,6	8,4	8,4	8,4	5,7	5,0	7,2	6,6	8,1	7,2	-0,9
Amazonas	8,3	6,7	6,8	7,6	7,7	4,9	4,6	5,3	6,3	7,2	5,8	-1,4
Áncash	15,2	16,4	11,7	9,8	8,7	6,7	3,0	6,1 a/	6,1 a/	5,3	6,9	1,6
Apurímac	12,8	9,8	9,6	9,8	12,3	10,5	6,3	9,1	6,9	10,4	7,5	-2,9 **
Arequipa	16,0	13,4	11,6	12,6	13,5	7,6	5,4	10,3	13,6	16,3	15,0	-1,3
Ayacucho	7,6	12,6	12,8	12,4	11,1	10,4	6,5	6,9	10,1	11,3	10,1	-1,2
Cajamarca	8,5	10,5	6,4	6,5	4,8	3,2 a/	2,6 a/	4,3 a/	5,0	3,7	4,8 a/	1,1
Cusco	20,9	23,7	19,2	17,4	15,6	16,2	10,6	11,3	13,1	14,3	11,0	-3,3 **
Huancavelica	14,7	16,0	11,0	11,2	9,6	8,2	5,6	7,5	9,8	12,1	8,0	-4,1 ***
Huánuco	8,8	6,8	4,8	6,5	5,6	4,0 a/	3,9 a/	3,8 a/	4,2	4,5	5,1	0,6
Ica	8,7	10,1	5,9	6,8	5,8	5,2 a/	4,9 a/	4,9 a/	6,5	10,4	7,0	-3,4 **
Junín	19,5	16,5	16,7	18,6	17,4	13,1	8,5	8,7	9,3	12,4	10,4	-2,0 *
La Libertad	14,9	15,2	11,7	10,5	10,9	10,2	7,9	8,5	8,3	10,1	8,5	-1,6
Lambayeque	6,7	6,0	6,7	4,8	4,9	5,0 a/	2,6	3,8	3,4	5,1	3,4	-1,7 ***
Lima Metropolitana 1/	16,2	15,6	14,7	12,7	13,4	12,4	9,3	11,6	16,6	13,7	12,1	-1,6 **
Lima 2/	14,5	10,4	10,1	9,4	9,9	7,0	5,8 a/	9,1	10,2 a/	10,6 a/	5,8 a/	-4,8 **
Loreto	9,7	11,2	9,2	9,8	10,1	6,3	5,8	9,0	6,3	7,3	7,7	0,4
Madre de Dios	12,9	18,9	14,3	16,4	15,6	8,7	9,8	9,8	12,8	10,7	10,3	-0,4
Moquegua	11,3	8,5	6,7	6,1	6,8	7,1	5,3	6,7 a/	6,9	9,4	10,8	1,4
Pasco	11,9	12,9	8,7	8,2	9,5	7,2 a/	5,4	8,0	7,6	7,4	6,9	-0,5
Piura	14,5	12,7	8,2	7,4	5,2	4,1 a/	3,1 a/	7,8	12,6	11,5	11,3	-0,2
Prov. Const. del Callao	15,8	16,1	14,7	12,0	13,5	10,2	8,0	8,6	13,0	10,8	10,4	-0,4
Puno	20,6	16,6	17,7	21,3	22,3	14,0	9,5	12,6	14,0	16,4	10,6	-5,8 ***
San Martín	4,2	8,4	5,5	4,3	3,9	3,6 a/	2,1 a/	4,6	5,8	8,9	6,4	-2,5 **
Tacna	17,5	19,8	24,9	21,0	18,2	14,0	7,0	11,4	13,7	12,4	7,5	-4,9 ***
Tumbes	8,7	7,7	9,0	8,8	9,4	5,1	3,9 a/	5,4	6,3	5,5	5,9	0,4
Ucayali	11,9	11,2	7,9	6,1	6,6	6,9	4,7	5,8	7,7	7,1	6,7	-0,4

Nota: A partir del año 2024, el cálculo del indicador de victimización, incluye las tentativas de extorsión, con el fin de ofrecer una visión más completa de la actividad delictiva que vive el país.

* Diferencia estadísticamente significativa ($p < 0,10$).

** Diferencia estadística altamente significativa ($p < 0,05$).

*** Diferencia estadística muy altamente significativa ($p < 0,01$).

1/ Corresponde a los 43 distritos de la Provincia de Lima.

2/ Comprende el área urbana de las provincias de Barranca, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón, Cajatambo y Yauyos.

a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales, 2015 - 2025.

II. ROBO EN LA VIVIENDA

La Encuesta Nacional de Programas Presupuestales investiga también a las viviendas del área urbana que fueron afectadas por robo o intento de robo durante los últimos 12 meses anteriores al día de la entrevista. Los informantes fueron los jefes o jefas del hogar, cónyuge u otra persona del hogar de 18 y más años de edad responsable de la vivienda seleccionada para la entrevista.

2.1 Robo o intento de robo en la vivienda por ámbito de estudio

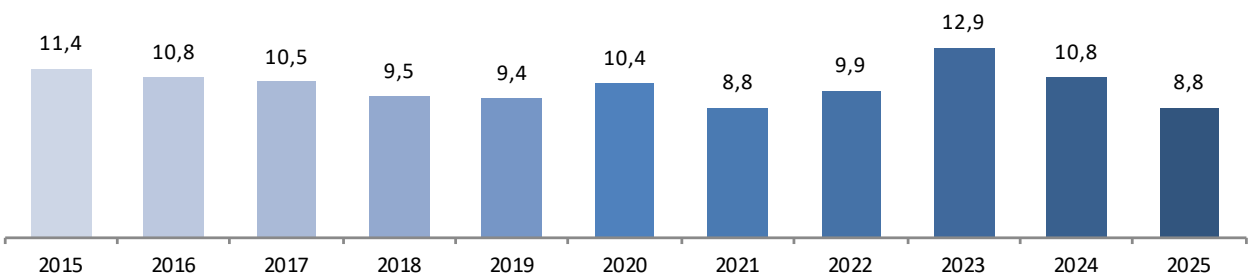
En 2025, a nivel nacional urbano, el 8,8% de las viviendas fueron afectadas por robo o intento de robo; en las principales ciudades, esta proporción alcanzó el 8,4%. En comparación con el año anterior, la incidencia de robo o intento de robo en la vivienda disminuyó en todos los ámbitos de estudio.

Cuadro N° 2.1
VIVIENDAS DEL ÁREA URBANA AFECTADAS POR ROBO O INTENTO DE ROBO, SEGÚN ÁMBITO DE ESTUDIO, 2015 – 2025
(Porcentaje)

Ámbito de estudio	Año											Variación en puntos porcentuales (2025 - 2024)
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	
Robo o intento de robo de vivienda												
Nacional urbano	11,4	10,8	10,5	9,5	9,4	10,4	8,8	9,9	12,9	10,8	8,8	-2,0 ***
Principales ciudades 1/	11,2	10,4	10,2	9,2	9,2	10,2	8,6	10,0	12,7	10,8	8,4	-2,4 ***
Lima Metropolitana 2/	8,7	8,1	8,6	7,4	7,6	9,4	7,2	8,4	11,6	8,9	6,8	-2,1 **
Provincia Constitucional del Callao	10,8	8,9	7,7	7,0	7,3	7,8	7,9	9,1	11,7	8,1	7,0	-1,1
Robo en la vivienda												
Nacional urbano	5,2	5,4	5,2	4,6	4,4	4,8	3,8	4,4	6,1	4,9	4,2	-0,7 ***
Principales ciudades 1/	4,6	4,7	4,5	4,1	3,9	4,5	3,5	4,2	5,9	4,5	3,9	-0,6 **
Lima Metropolitana 2/	3,3	3,6	3,6	3,3	3,0	4,0	2,5	2,9	5,2	3,2	2,9	-0,3
Provincia Constitucional del Callao	4,3	3,9	3,7	3,2	3,4	3,1	3,3	3,8	4,4	3,6	3,0 a/	-0,6
Intento de robo en la vivienda												
Nacional urbano	6,8	6,1	5,8	5,3	5,4	6,0	5,2	6,0	7,7	6,4	5,1	-1,3 ***
Principales ciudades 1/	7,2	6,3	6,1	5,6	5,7	6,1	5,3	6,4	7,8	6,8	5,1	-1,7 ***
Lima Metropolitana 2/	5,5	4,8	5,3	4,5	4,9	5,7	4,7	5,8	7,3	6,0	4,3	-1,7 **
Provincia Constitucional del Callao	6,9	5,6	4,2	4,2	4,0	5,1	4,8	5,7	7,7	5,3	4,5	-0,8

Nota: Los símbolos de * indican los tests de diferencia entre el año 2025 y 2024; donde no se incorpore el símbolo de *, es porque no existe diferencia estadísticamente significativa ($p > 0,10$).
* Diferencia estadísticamente significativa ($p < 0,10$).
** Diferencia estadística altamente significativa ($p < 0,05$).
*** Diferencia estadística muy altamente significativa ($p < 0,01$).
1/ Comprende 28 ciudades principales: 24 ciudades capitales (Arequipa, Trujillo, Ayacucho, Cajamarca, Cerro de Pasco, Chiclayo, Cusco, Huancayo, Huánuco, Ica, Iquitos, Piura, Pucallpa, Puno, Tacna, Abancay, Huaraz, Moquegua, Puerto Maldonado, Tumbes, Chachapoyas, Huancavelica, Moyobamba y Lima Metropolitana (43 distritos de la Provincia de Lima)) y las ciudades de Chimbote, Juliaca, Tarapoto y la Provincia Constitucional del Callao.
2/ Comprende los 43 distritos de la Provincia de Lima.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales, 2015 - 2025.

Gráfico N° 2.1
VIVIENDAS DEL ÁREA URBANA AFECTADAS POR ROBO O INTENTO DE ROBO, SEGÚN ÁMBITO DE ESTUDIO, 2015 – 2025
(Porcentaje)

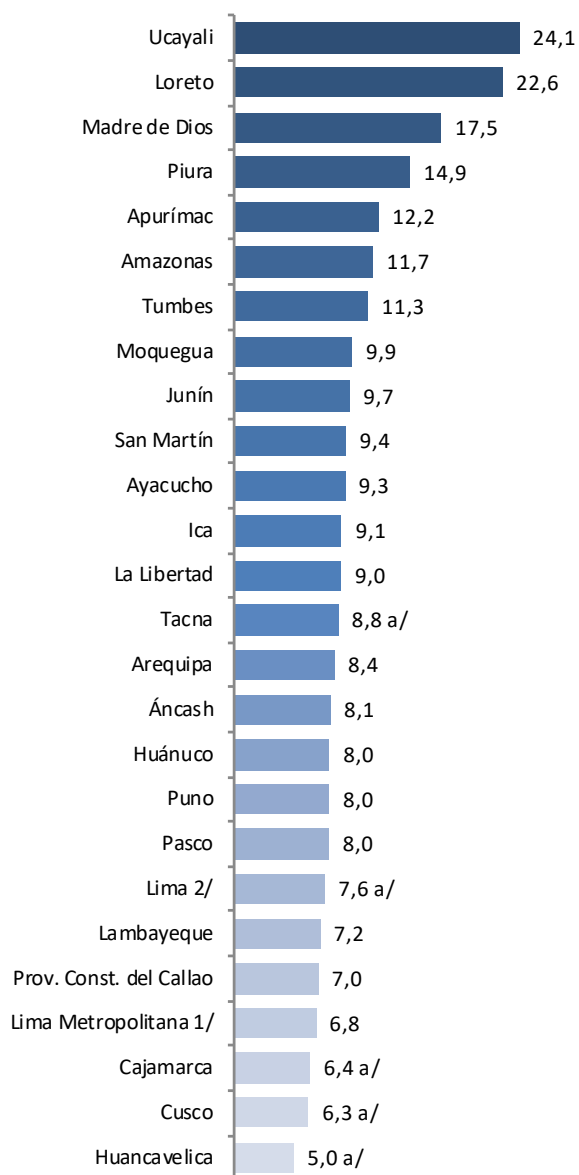


Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales, 2015 - 2025.

2.2 Robo o intento de robo en la vivienda según departamento

En el año 2025, los departamentos con mayores porcentajes de viviendas afectadas por robo o intento de robo fueron Ucayali (24,1%), Loreto (22,6%) y Madre de Dios (17,5%). En contraste, los menores porcentajes se registraron en Lambayeque (7,2%), la Provincia Constitucional del Callao (7,0%) y Lima Metropolitana (6,8%).

Gráfico N° 2.2
VIVIENDAS DEL ÁREA URBANA AFECTADAS POR ROBO O INTENTO DE ROBO,
SEGÚN DEPARTAMENTO, 2025
(Porcentaje)



Nota: Se considera a la Provincia Constitucional del Callao, Lima Metropolitana y Lima con fines comparativos.

1/ Corresponde a los 43 distritos de la Provincia de Lima.

2/ Comprende el área urbana de las provincias de Barranca, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón, Cajatambo y Yauyos.

a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2025.

Cuadro N° 2.2
VIVIENDAS DEL ÁREA URBANA AFECTADAS POR ROBO O INTENTO DE ROBO,
SEGÚN REGIÓN NATURAL Y DEPARTAMENTO, 2015 – 2025
 (Porcentaje)

Región natural y departamento	Año											Variación en puntos porcentuales (2025 - 2024)
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	
Total	11,4	10,8	10,5	9,5	9,4	10,4	8,8	9,9	12,9	10,8	8,8	-2,0 ***
Costa	10,5	9,7	9,6	8,3	8,3	9,5	8,0	9,5	12,5	10,1	8,1	-2,0 ***
Sierra	11,5	11,0	10,5	10,1	10,4	10,1	8,4	8,4	11,0	10,3	7,7	-2,6 ***
Selva	18,2	18,4	16,8	16,6	14,5	17,1	14,7	16,6	20,3	17,0	15,4	-1,6
Amazonas	12,4	14,6	13,9	15,1	14,5	14,4	12,7	15,1	16,5	12,1	11,7	-0,4
Áncash	14,6	13,3	12,1	9,7	9,5	7,1 a/	8,8	10,0	9,7	8,6	8,1	-0,5
Apurímac	12,3	12,4	10,3	11,1	9,1	12,2	9,1	9,7	13,0	8,3	12,2	3,9 **
Arequipa	11,8	12,7	9,4	10,0	10,3	9,2	9,9	8,0	13,9	14,2	8,4	-5,8 ***
Ayacucho	6,8	11,3	12,5	9,3	12,0	11,0	7,8	9,5	11,6	12,1	9,3	-2,8 *
Cajamarca	11,5	12,6	8,5	10,5	9,1	9,0	8,1	9,0 a/	11,5	6,1 a/	6,4 a/	0,3
Cusco	12,0	10,6	10,1	10,2	9,9	10,2	9,3 a/	6,9 a/	9,3	8,3	6,3 a/	-2,0
Huancavelica	10,7	10,7	8,7	9,8	9,9	8,0	5,9 a/	6,3 a/	9,1	9,3	5,0 a/	-4,3 ***
Huánuco	12,6	10,0	8,6	8,4	6,7	8,8 a/	7,7	8,1 a/	10,3	10,7	8,0	-2,7
Ica	15,4	14,3	11,3	9,6	9,7	12,6	9,0	10,4	10,9	13,2	9,1	-4,1 **
Junín	14,3	14,0	14,4	11,8	12,4	15,3	10,0	10,1 a/	11,2	11,0	9,7	-1,3
La Libertad	12,9	11,4	10,3	10,1	9,4	7,7	10,1	10,8	12,7	13,8	9,0	-4,8 ***
Lambayeque	11,6	9,9	10,0	8,6	8,7	10,9	8,7	8,3	11,7	9,8	7,2	-2,6 **
Lima Metropolitana 1/	8,7	8,1	8,6	7,4	7,6	9,4	7,2	8,4	11,6	8,9	6,8	-2,1 **
Lima 2/	11,2	11,2	8,6	9,0	9,2	10,9	9,9 a/	14,5 a/	14,1	7,8 a/	7,6 a/	-0,2
Loreto	22,3	21,7	20,9	22,0	20,4	19,5	18,7	23,3	24,2	22,3	22,6	0,3
Madre de Dios	20,3	23,2	18,9	17,6	15,8	20,2	17,9	19,4	23,8	23,9	17,5	-6,4 ***
Moquegua	10,7	10,3	7,9	7,4 a/	8,0	10,5	5,9 a/	3,9 a/	10,1	11,6	9,9	-1,7
Pasco	10,1	8,6	8,4	8,4	7,2	7,9	6,9 a/	7,2 a/	11,5	8,1 a/	8,0	-0,1
Piura	15,4	13,8	12,8	10,1	9,4	9,8	8,7	12,0	20,6	16,0	14,9	-1,1
Prov. Const. del Callao	10,8	8,9	7,7	7,0	7,3	7,8	7,9	9,1	11,7	8,1	7,0	-1,1
Puno	10,7	9,6	13,5	11,3	13,6	11,0	9,1	10,3	11,5	11,0	8,0	-3,0 *
San Martín	12,8	14,6	13,5	12,5	10,1	11,5 a/	9,5	9,2	14,7	12,8	9,4	-3,4 *
Tacna	9,8	8,6	12,5	8,7	9,8	8,6	5,0 a/	12,8	11,2	9,2 a/	8,8 a/	-0,4
Tumbes	9,8	12,5	13,7	12,7	9,6	12,1	8,6	10,7	12,6	11,7	11,3	-0,4
Ucayali	25,4	21,6	18,6	20,0	15,2	24,7	20,7	24,6	30,1	23,7	24,1	0,4

Nota: Los símbolos de * indican los tests de diferencia entre el año 2025 y 2024; donde no se incorpore el símbolo de *, es porque no existe diferencia estadísticamente significativa ($p > 0,10$).

* Diferencia estadísticamente significativa ($p < 0,10$).

** Diferencia estadística altamente significativa ($p < 0,05$).

*** Diferencia estadística muy altamente significativa ($p < 0,01$).

Se considera a la Provincia Constitucional del Callao, Lima Metropolitana y Lima con fines comparativos.

1/ Corresponde a los 43 distritos de la Provincia de Lima.

2/ Comprende el área urbana de las provincias de Barranca, Canta, Cañete, Hualar, Huarochirí, Huaura, Oyón, Cajatambo y Yauyos.

a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.

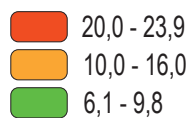
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales, 2015 - 2025.

Perú urbano:

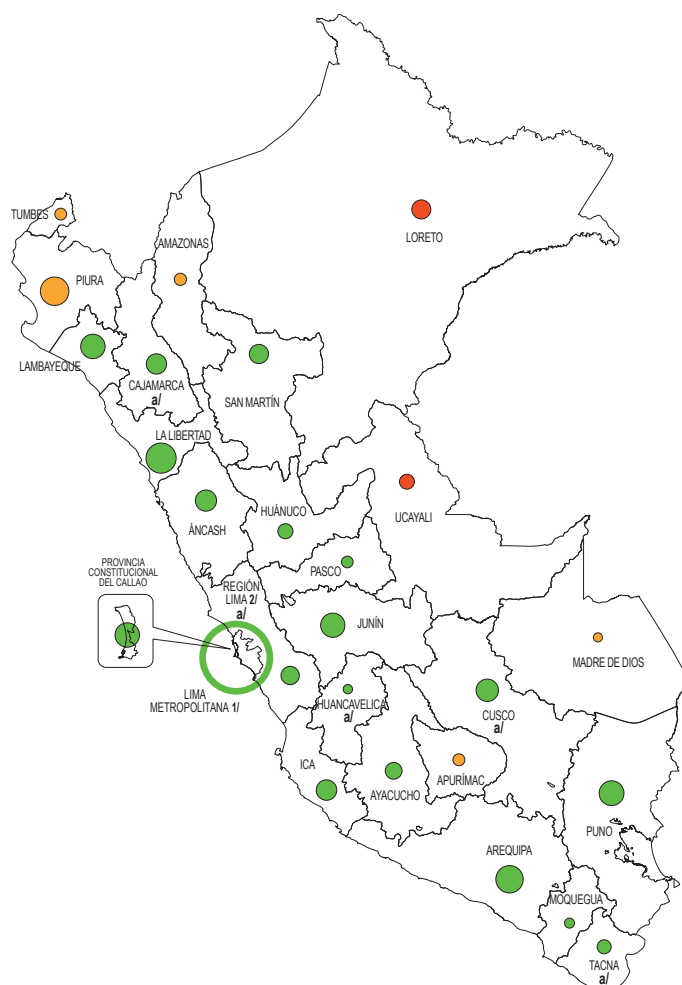
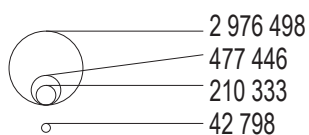
Viviendas afectadas por robo o intento de robo en los últimos doce meses, según departamento, 2024 - 2025
(Porcentaje)

2024

Porcentaje



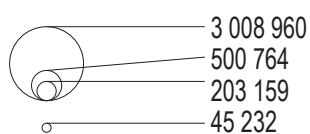
Viviendas del área urbana

**2025**

Porcentaje



Viviendas del área urbana



Nota 1: Se considera a la Provincia Constitucional del Callao, Lima Metropolitana y Lima con fines comparativos.

Nota 2: Denominación establecida mediante Ley N° 3114:

1/ Lima Metropolitana, comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.

2/ Región Lima, específicamente el área urbana de las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochiri, Huaura, Oyón y Yauyos.

a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presenta un coeficiente de variación mayor al 15%.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales.

Ley N° 30918 - Quinta Disposición Transitoria y Final, de la ley que fortalece los mecanismos para el tratamiento de las acciones de Demarcación Territorial. "Los límites que elaboren las entidades del Estado para el desarrollo de sus propias funciones no tienen efectos demarcatorios".

2.3 Denuncias realizadas de viviendas afectadas por robo

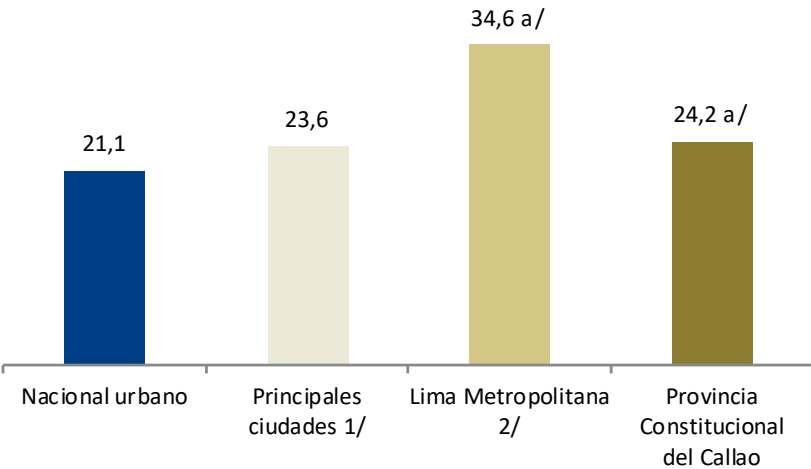
En el año 2025, el 21,1% de las viviendas del ámbito urbano a nivel nacional que fueron afectadas por robo realizaron la denuncia; en las principales ciudades, esta proporción alcanzó el 23,6%.

Cuadro N° 2.3
VIVIENDAS DEL ÁREA URBANA, AFECTADAS POR ROBO CON DENUNCIA
DEL HECHO, SEGÚN ÁMBITO DE ESTUDIO, 2015 – 2025
(Porcentaje)

Ámbito de estudio	Año												Variación en puntos porcentuales (2025 - 2024)
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025		
Nacional urbano	28,9	28,1	25,7	27,4	31,1	24,8	25,7	19,1	20,5	23,6	21,1	-2,5	
Principales ciudades 1/	31,7	31,1	29,2	30,2	34,2	25,6	26,9	21,8	20,9	25,6	23,6	-2,0	
Lima Metropolitana 2/	39,6	38,5	33,4	36,9	45,5	30,1	37,6 a/	28,3 a/	21,4 a/	28,2 a/	34,6 a/	6,4	
Provincia Constitucional del Callao	37,3	36,6 a/	40,7	33,6 a/	50,3	40,1 a/	36,3 a/	23,3 a/	27,3 a/	31,6 a/	24,2 a/	-7,4	

Nota: Los símbolos de * indican los tests de diferencia entre el año 2025 y 2024; donde no se incorpore el símbolo de *, es porque no existe diferencia estadísticamente significativa (p >0,10).
1/ Comprende 28 ciudades principales: 24 ciudades capitales (Arequipa, Trujillo, Ayacucho, Cajamarca, Cerro de Pasco, Chiclayo, Cusco, Huancayo, Huánuco, Ica, Iquitos, Piura, Pucallpa, Puno, Tacna, Abancay, Huaraz, Moquegua, Puerto Maldonado, Tumbes, Chachapoyas, Huancavelica, Moyobamba y Lima Metropolitana (43 distritos de la Provincia de Lima)) y las ciudades de Chimbote, Juliaca, Tarapoto y la Provincia Constitucional del Callao.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales, 2015 - 2025.

Gráfico N° 2.3
VIVIENDAS DEL ÁREA URBANA, AFECTADAS POR ROBO CON DENUNCIA
DEL HECHO, SEGÚN ÁMBITO DE ESTUDIO, 2025
(Porcentaje)



1/ Comprende 28 ciudades principales: 24 ciudades capitales (Arequipa, Trujillo, Ayacucho, Cajamarca, Cerro de Pasco, Chiclayo, Cusco, Huancayo, Huánuco, Ica, Iquitos, Piura, Pucallpa, Puno, Tacna, Abancay, Huaraz, Moquegua, Puerto Maldonado, Tumbes, Chachapoyas, Huancavelica, Moyobamba y Lima Metropolitana (43 distritos de la Provincia de Lima)) y las ciudades de Chimbote, Juliaca, Tarapoto y la Provincia Constitucional del Callao.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2025.

2.4 Viviendas afectadas por robo o intento de robo, por motivo de la no denuncia

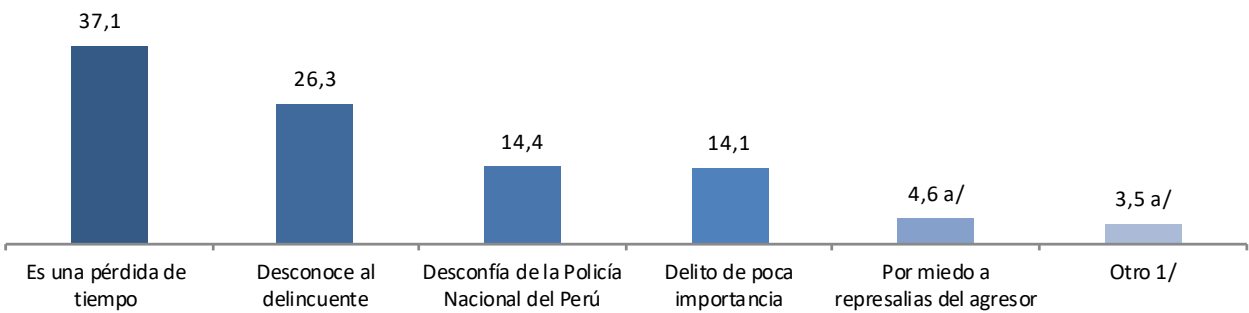
A nivel nacional urbano en el año 2025, los principales motivos porque no se denuncia el robo en la vivienda es: "Es una pérdida de tiempo" (37,1%) y "Desconoce al delincuente" (26,3%). En tanto que, los motivos por los que no denuncian el intento de robo en la vivienda es porque "No se consumó el hecho" (31,0%), "Es una pérdida de tiempo" (29,8%) y "Desconoce al delincuente" (15,8%).

Cuadro N° 2.4
VIVIENDAS DEL ÁREA URBANA AFECTADAS POR ROBO O INTENTO DE ROBO, SEGÚN MOTIVO DE LA NO DENUNCIA, 2025
(Porcentaje)

Motivo de la no denuncia	Nacional	Principales ciudades 1/
Robo de vivienda		
Es una pérdida de tiempo	37,1	42,2
Desconoce al delincuente	26,3	21,0
Desconfía de la Policía Nacional del Perú	14,4	13,2
Delito de poca importancia	14,1	14,0
Por miedo a represalias del agresor	4,6 a/	5,5 a/
Otro 2/	3,5 a/	4,2 a/
Intento de robo de vivienda		
No se consumó el hecho	31,0	29,9
Es una pérdida de tiempo	29,8	34,3
Desconoce al delincuente	15,8	14,5
Desconfía de la Policía Nacional del Perú	13,7	12,2
Delito de poca importancia	4,7 a/	4,8 a/
Por miedo a represalias del agresor/a	2,6 a/	2,1 a/
Otro 2/	2,4 a/	2,2 a/

1/ Comprende 28 ciudades principales: 24 ciudades capitales (Arequipa, Trujillo, Ayacucho, Cajamarca, Cerro de Pasco, Chiclayo, Cusco, Huancayo, Huánuco, Ica, Iquitos, Piura, Pucallpa, Puno, Tacna, Abancay, Huaraz, Moquegua, Puerto Maldonado, Tumbes, Chachapoyas, Huancavelica, Moyobamba y Lima Metropolitana (43 distritos de la Provincia de Lima)) y las ciudades de Chimbote, Juliaca, Tarapoto y la Provincia Constitucional del Callao.
2/ Comprende: Falta de tiempo, no aceptaron su denuncia, no tenía pruebas, entre otros.
a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no son suficientes y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2025.

Gráfico N° 2.4
VIVIENDAS DEL ÁREA URBANA AFECTADAS POR ROBO, SEGÚN MOTIVO DE LA NO DENUNCIA, 2025
(Porcentaje)



1/ Comprende: Falta de tiempo, no aceptaron su denuncia, no tenía pruebas, entre otros.
a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no son suficientes y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2025.

III. PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD

La Seguridad Ciudadana como problemática nacional ha pasado a ser un tema clave para la población, por ende, la falta de esta llega a afectar la calidad de vida de los habitantes, los cuales por experiencias anteriores, propias o de su entorno y la situación coyuntural, crean sensaciones de inseguridad en las personas, por lo que a esta sensación la llamamos percepción de inseguridad. Medir la percepción de inseguridad en una población es un tema complejo ya que influyen muchas causas de distinta índole, tales como la ubicación espacial en la que se desenvuelve la población, su actividad económica, características sociodemográficas, entre otras.

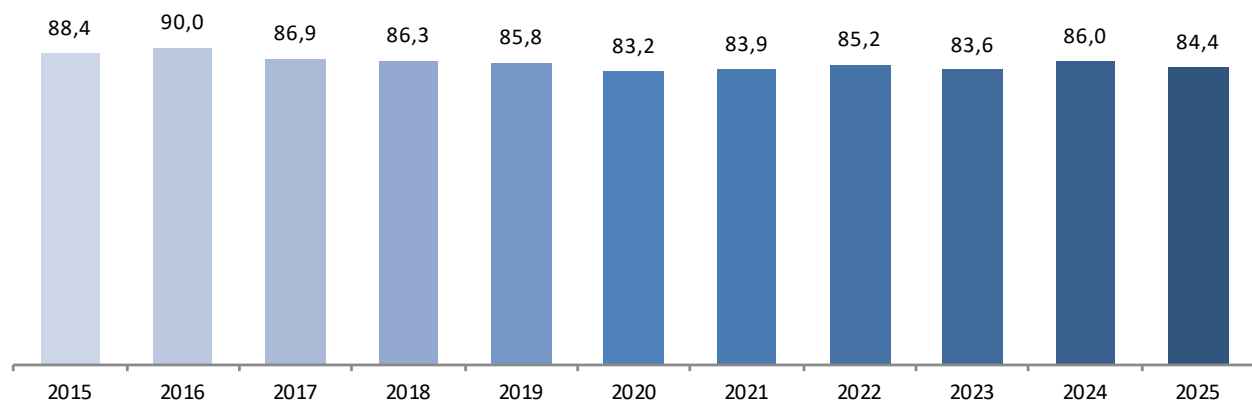
La Encuesta Nacional de Programas Presupuestales (ENAPRES) considera como percepción de inseguridad a la sensación de la población de ser víctima de algún hecho delictivo o evento que pueda atentar contra su seguridad, integridad física o moral, vulnerar sus derechos y la conlleve al peligro, daño o riesgo. En este contexto, se consideran el robo a la vivienda, robo de vehículo automotor (auto, camioneta, etc.), robo de autopartes del vehículo automotor (faros, llantas, aros, etc.), robo de motocicleta, mototaxi, bicicleta, robo de dinero, cartera, celular, amenazas e intimidaciones, maltrato físico y/o psicológico de algún miembro de su hogar, ofensas sexuales (acoso, abuso, violación, etc.), secuestro u otro (robo de negocio, extorsión, estafa, etc.); en cualquier lugar durante el periodo de referencia (próximos doce meses).

Finalmente, en esta investigación se considera como población con percepción de inseguridad a las personas de 15 y más años de edad del área urbana que tengan la sensación de poder sufrir al menos uno de los hechos delictivos mencionados anteriormente, durante el periodo de referencia (próximos doce meses).

3.1 Población con Percepción de inseguridad, según ámbito de estudio

El porcentaje de población con percepción de inseguridad, se define como el total de personas de 15 y más años de edad del área urbana, que perciben que serán víctimas de algún evento que atente contra su seguridad en los próximos doce meses, sobre el total de personas de 15 y más años de edad del área urbana.

Gráfico N° 3.1
POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD DEL ÁREA URBANA CON PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD
EN LOS PRÓXIMOS DOCE MESES, 2015 – 2025
(Porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales, 2015- 2025.

En el año 2025, a nivel nacional urbano, el 84,4% de la población de 15 y más años de edad percibe que podría ser víctima de algún hecho delictivo en los próximos doce meses. Esta percepción de inseguridad se incrementa en las principales ciudades, donde alcanza el 86,2%. En tanto que, en Lima Metropolitana, este porcentaje fue de 85,5%, y en la Provincia Constitucional del Callao alcanzó el 86,0%.

Cuadro N° 3.1
POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD DEL ÁREA URBANA CON PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD
EN LOS PRÓXIMOS DOCE MESES, SEGÚN ÁMBITO DE ESTUDIO, 2015 – 2025
(Porcentaje)

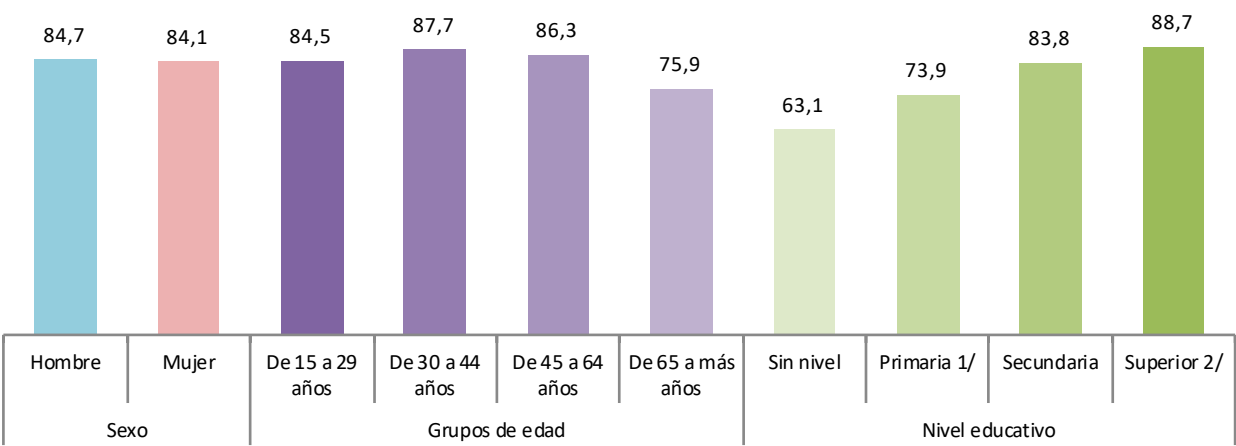
Ámbito de estudio	Año											Variación en puntos porcentuales (2025 - 2024)
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	
Nacional urbano	88,4	90,0	86,9	86,3	85,8	83,2	83,9	85,2	83,6	86,0	84,4	-1,6 ***
Principales ciudades 1/	89,7	91,6	88,7	88,4	88,0	85,9	87,0	87,7	85,4	88,1	86,2	-1,9 ***
Lima Metropolitana 2/	89,2	92,6	90,3	90,5	90,0	88,9	91,7	90,8	86,5	89,3	85,5	-3,8 ***
Provincia Constitucional del Callao	91,0	93,0	87,9	89,2	88,7	88,8	89,6	90,3	88,0	87,4	86,0	-1,4

Nota: Los símbolos de * indican los tests de diferencia entre el año 2025 y 2024; donde no se incorpore el símbolo de *, es porque no existe diferencia estadísticamente significativa ($p > 0,10$).
* Diferencia estadísticamente significativa ($p < 0,10$).
** Diferencia estadística altamente significativa ($p < 0,05$).
*** Diferencia estadística muy altamente significativa ($p < 0,01$).
1/ Comprende 28 ciudades principales: 24 ciudades capitales (Arequipa, Trujillo, Ayacucho, Cajamarca, Cerro de Pasco, Chiclayo, Cusco, Huancayo, Huánuco, Ica, Iquitos, Piura, Pucallpa, Puno, Tacna, Abancay, Huaraz, Moquegua, Puerto Maldonado, Tumbes, Chachapoyas, Huancavelica, Moyobamba y Lima Metropolitana (43 distritos de la Provincia de Lima)) y las ciudades de Chimbote, Juliaca, Tarapoto y la Provincia Constitucional del Callao.
2/ Comprende los 43 distritos de la Provincia de Lima.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales, 2015 - 2025.

3.1.1 Población con Percepción de inseguridad, según sexo, grupos de edad y nivel educativo

En el año 2025, el 84,7% de los hombres de 15 y más años de edad del área urbana considera que podría ser víctima de algún hecho delictivo en los próximos doce meses, mientras que en las mujeres el porcentaje es de 84,1%. Asimismo, por grupos de edad, la población de 30 a 44 años de edad reportó mayor percepción de inseguridad (87,7%) y de acuerdo al nivel educativo, el 88,7% de la población con nivel educativo superior, considera que podría ser víctima de un hecho delictivo en los próximos 12 meses.

Gráfico N° 3.2
POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD DEL ÁREA URBANA, CON PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD
EN LOS PRÓXIMOS DOCE MESES, SEGÚN CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS, 2025
(Porcentaje)



1/ Incluye: educación básica especial.
2/ Incluye: Superior no universitaria, universitaria y posgrado.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2025.

3.2 Percepción de inseguridad, según departamento

Según los resultados de la encuesta, para el año 2025, a nivel nacional urbano, los departamentos de Ucayali y Arequipa registran los porcentajes más altos de población con percepción de inseguridad, con 95,4% y 92,2%, respectivamente; mientras que, los menores porcentajes se reportaron en Áncash (65,5%) y Tumbes (69,7%). En comparación con el año 2024, Junín presenta el mayor incremento, con 5,9 puntos porcentuales. Por el contrario, Huancavelica registra la mayor disminución en la percepción de inseguridad, con una reducción de 8,3 puntos porcentuales.

Cuadro N° 3.2
POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD DEL ÁREA URBANA CON PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD
EN LOS PRÓXIMOS DOCE MESES, SEGÚN REGIÓN NATURAL Y DEPARTAMENTO, 2015 – 2025
(Porcentaje)

Región natural y departamento	Año											Variación en puntos porcentuales (2025 - 2024)
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	
Total	88,4	90,0	86,9	86,3	85,8	83,2	83,9	85,2	83,6	86,0	84,4	-1,6 ***
Costa	89,0	90,4	87,7	87,0	85,9	83,9	85,0	86,6	84,4	87,3	84,4	-2,9 ***
Sierra	88,7	90,9	87,5	86,1	86,6	83,7	84,5	83,8	82,5	83,6	85,0	1,4
Selva	83,0	84,9	79,6	81,0	82,5	77,7	74,9	78,5	80,4	82,5	82,6	0,1
Amazonas	76,4	81,2	80,8	83,0	83,5	77,6	79,9	81,4	77,9	85,0	86,9	1,9
Áncash	75,8	74,3	64,0	56,4	63,2	52,5	51,1	46,7	43,8	64,3	65,5	1,2
Apurímac	88,3	87,4	75,4	71,4	81,4	73,7	73,2	76,3	65,4	74,3	73,6	-0,7
Arequipa	92,7	93,9	91,1	91,6	92,2	89,6	89,7	90,1	86,7	89,4	92,2	2,8
Ayacucho	69,0	87,9	76,5	75,4	73,7	73,6	71,1	74,3	70,8	79,7	77,6	-2,1
Cajamarca	88,7	93,1	87,4	85,9	84,9	81,8	83,5	82,2	82,0	72,4	71,8	-0,6
Cusco	95,4	94,9	91,4	90,6	90,0	88,5	91,3	94,2	92,3	92,3	91,6	-0,7
Huancavelica	80,8	94,7	91,4	91,6	91,7	85,7	88,7	80,3	69,2	82,2	73,9	-8,3 **
Huánuco	85,5	80,6	82,8	79,5	78,7	72,4	75,6	71,4	71,3	73,1	74,7	1,6
Ica	84,8	87,1	86,5	76,8	82,5	78,8	80,7	85,6	87,4	86,5	84,2	-2,3
Junín	87,2	88,6	88,4	87,8	89,1	87,6	90,9	84,1	82,1	81,9	87,8	5,9 *
La Libertad	91,7	87,8	85,6	87,7	84,0	84,1	84,8	89,0	85,6	89,1	87,0	-2,1
Lambayeque	91,9	92,9	91,0	90,6	82,5	82,9	71,9	78,8	91,7	87,8	86,0	-1,8
Lima Metropolitana 1/	89,2	92,6	90,3	90,5	90,0	88,9	91,7	90,8	86,5	89,3	85,5	-3,8 ***
Lima 2/	89,9	90,6	87,6	88,2	86,2	82,3	87,2	94,3	84,4	87,4	81,6	-5,8
Loreto	83,0	83,9	79,3	79,8	79,9	75,9	71,3	82,1	83,4	81,7	83,0	1,3
Madre de Dios	94,4	94,1	88,9	90,9	92,8	87,9	91,0	92,4	91,4	92,5	87,6	-4,9
Moquegua	83,1	81,9	73,8	70,9	73,3	69,1	70,7	72,9	67,9	78,5	75,6	-2,9 *
Pasco	80,9	86,6	82,1	76,3	77,8	75,3	74,1	72,2	72,0	69,2	69,3	0,1
Piura	90,7	86,7	84,8	80,1	77,6	75,1	69,2	78,5	82,8	84,4	83,7	-0,7
Prov. Const. del Callao	91,0	93,0	87,9	89,2	88,7	88,8	89,6	90,3	88,0	87,4	86,0	-1,4
Puno	92,4	92,6	88,4	88,1	87,3	81,0	83,3	85,2	88,1	90,2	90,0	-0,2
San Martín	75,9	77,8	72,5	72,5	75,3	66,2	54,1	57,3	68,8	77,2	75,5	-1,7
Tacna	95,3	94,3	91,6	92,0	88,8	78,9	86,2	90,9	90,6	91,0	89,2	-1,8
Tumbes	68,0	64,8	65,0	62,8	61,6	57,1	53,5	58,2	57,2	66,7	69,7	3,0
Ucayali	91,4	91,7	85,0	88,6	91,8	88,4	91,9	92,6	93,7	95,4	95,4	0,0

Nota: Los símbolos de * indican los tests de diferencia entre el año 2025 y 2024; donde no se incorpore el símbolo de *, es porque no existe diferencia estadísticamente significativa ($p > 0,10$).

* Diferencia estadísticamente significativa ($p < 0,10$).

** Diferencia estadística altamente significativa ($p < 0,05$).

*** Diferencia estadística muy altamente significativa ($p < 0,01$).

Se considera a la Provincia Constitucional del Callao, Lima Metropolitana y Lima con fines comparativos.

1/ Corresponde a los 43 distritos de la Provincia de Lima.

2/ Comprende el área urbana de las provincias de Barranca, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón, Cajatambo y Yauyos.

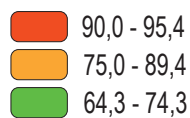
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales, 2015 - 2025.

Perú urbano:

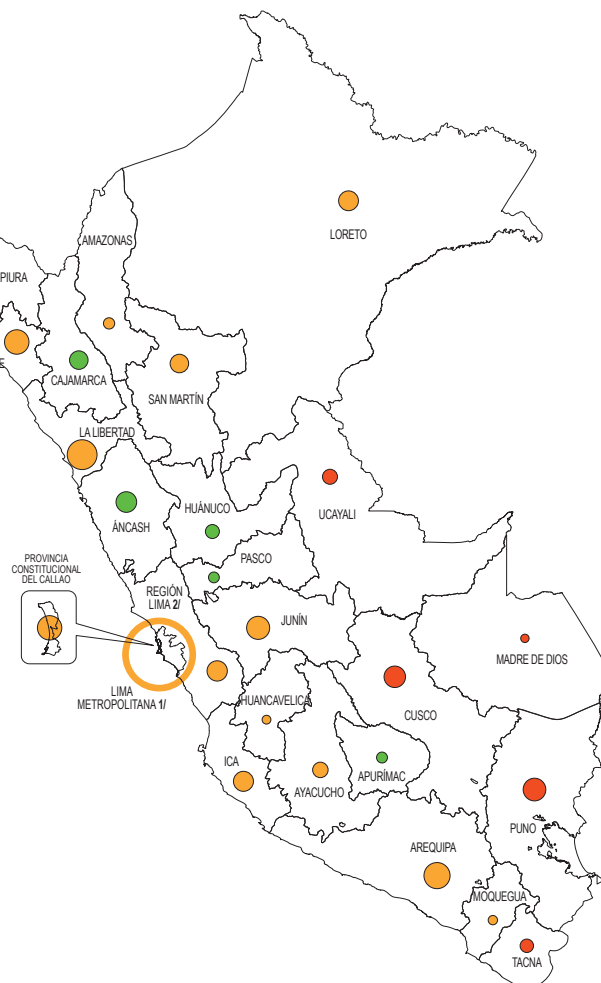
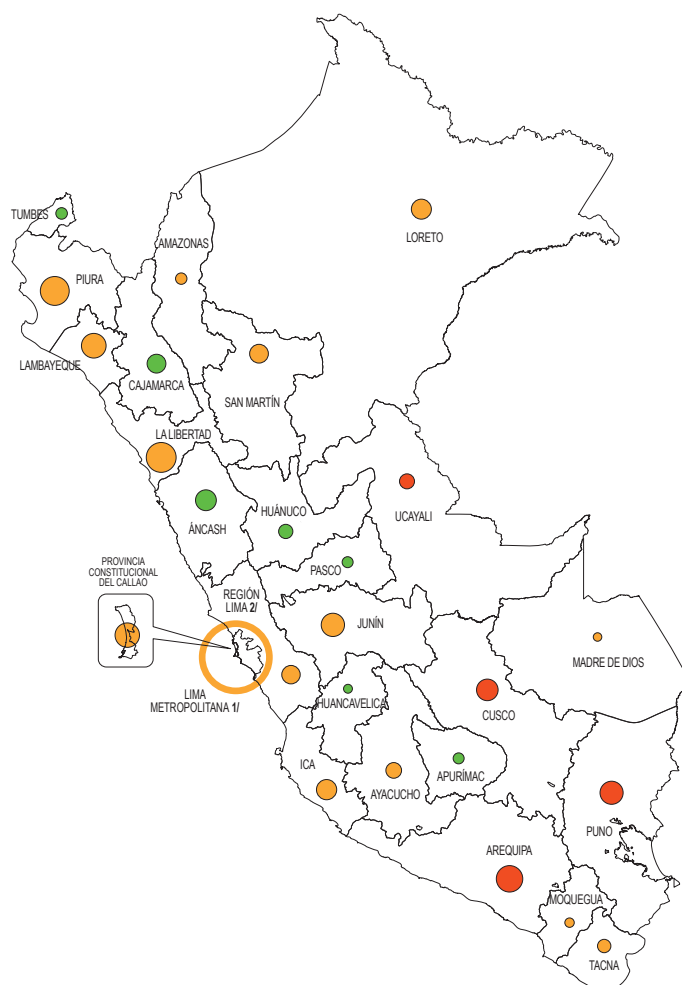
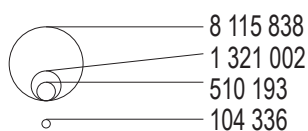
Población de 15 y más años de edad, con percepción de inseguridad en los próximos doce meses, según departamento, 2024 - 2025
(Porcentaje)

2024

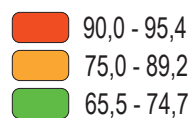
Porcentaje



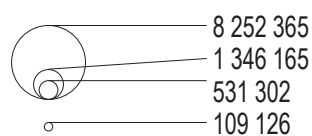
Población urbana de 15 y más años de edad

**2025**

Porcentaje



Población urbana de 15 y más años de edad



Nota 1: Se considera a la Provincia Constitucional del Callao, Lima Metropolitana y Lima con fines comparativos.

Nota 2: Denominación establecida mediante Ley N° 31140:

1/ Lima Metropolitana, comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.

2/ Región Lima, específicamente el área urbana de las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochiri, Huaura, Oyón y Yauyos.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales.

Ley N° 30918 - Quinta Disposición Transitoria y Final, de la ley que fortalece los mecanismos para el tratamiento de las acciones de Demarcación Territorial. "Los límites que elaboren las entidades del Estado para el desarrollo de sus propias funciones no tienen efectos demarcatorios".

3.3 Percepción de inseguridad, según principales ciudades

En el año 2025, según los resultados de la encuesta, a nivel de las principales ciudades, la ciudad de Pucallpa presenta el porcentaje más alto de población con percepción de inseguridad (95,2%), mientras que el menor porcentaje le corresponde a la ciudad de Tumbes (67,1%). En comparación con el año anterior, la ciudad de Huaraz presenta el mayor incremento, con 13,6 puntos porcentuales.

Cuadro N° 3.3
PRINCIPALES CIUDADES: POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD DEL ÁREA URBANA
CON PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD EN LOS PRÓXIMOS DOCE MESES, 2015 – 2025
 (Porcentaje)

Principales ciudades	Año											Variación en puntos porcentuales (2025 - 2024)
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	
Total	89,7	91,6	88,7	88,4	88,0	85,9	87,0	87,7	85,4	88,1	86,2	-1,9 ***
Abancay	91,8	92,6	78,7	77,6	86,4	80,1	78,3	79,5	68,3	75,8	78,6	2,8
Arequipa	93,7	94,4	91,0	92,5	93,4	90,6	90,9	90,5	88,6	89,5	92,7	3,2
Ayacucho	80,7	93,9	81,5	80,6	86,3	80,0	77,1	80,3	78,2	86,0	86,7	0,7
Cajamarca	90,4	94,6	89,6	88,8	89,3	84,4	87,7	83,9	86,0	74,6	81,2	6,6
Cerro de Pasco	87,8	91,2	82,3	81,8	84,1	79,7	77,6	77,7	76,3	74,4	71,8	-2,6
Chachapoyas	78,7	84,1	83,3	83,5	85,0	81,8	78,7	84,2	74,8	85,7	81,3	-4,4
Chiclayo	92,7	94,7	92,5	92,0	82,2	83,4	71,7	82,9	92,4	92,5	90,8	-1,7
Chimbote	73,5	71,5	59,9	50,0	57,7	38,1	39,1	42,3	34,2	67,9	68,3	0,4
Cusco	96,3	95,6	93,8	93,3	91,6	90,0	93,8	94,7	92,7	91,4	94,5	3,1
Huancavelica	85,1	94,6	93,0	92,1	93,1	86,6	86,5	80,4	74,4	88,5	77,2	-11,3 ***
Huancayo	90,1	89,9	90,9	88,7	89,3	90,7	92,3	84,6	85,1	85,3	87,8	2,5
Huánuco	94,2	86,4	89,3	84,8	83,9	78,0	80,2	72,3	77,1	78,1	80,1	2,0
Huaraz	89,1	89,4	86,9	77,2	83,3	83,7	77,3	78,6	76,9	60,0	73,6	13,6 ***
Ica	82,2	89,4	89,0	79,0	83,9	82,0	82,8	85,7	87,3	85,3	83,2	-2,1
Iquitos	86,7	86,9	83,0	84,5	84,1	80,8	72,9	85,1	89,4	84,3	86,8	2,5
Juliaca	94,0	93,6	90,0	89,9	90,8	84,9	84,7	86,8	89,7	93,0	91,2	-1,8
Lima Metropolitana 1/	89,2	92,6	90,3	90,5	90,0	88,9	91,7	90,8	86,5	89,3	85,5	-3,8 ***
Moquegua	87,2	83,1	76,6	74,0	76,6	72,6	71,3	68,3	68,9	77,8	74,2	-3,6
Moyobamba	81,5	82,9	77,7	74,5	81,8	80,5	42,6	38,9	73,5	97,3	94,3	-3,0
Piura	92,5	90,6	89,0	84,9	82,7	80,7	82,8	86,8	89,6	93,4	89,7	-3,7
Prov. Const. del Callao	91,0	93,0	87,9	89,2	88,7	88,8	89,6	90,3	88,0	87,4	86,0	-1,4 *
Pucallpa	91,9	92,3	85,5	89,2	92,2	89,3	92,2	92,8	94,3	94,8	95,2	0,4
Puerto Maldonado	94,9	95,2	89,4	91,8	94,5	88,2	92,4	92,9	92,4	94,0	88,6	-5,4 **
Puno	96,4	94,1	86,9	89,4	88,6	84,5	84,8	85,6	87,4	90,6	87,2	-3,4
Tacna	95,4	94,3	91,6	92,0	88,8	79,0	86,4	90,9	90,8	91,1	89,2	-1,9
Tarapoto	80,6	81,2	78,6	78,8	73,3	73,7	68,4	74,8	67,5	73,4	68,3	-5,1
Trujillo	93,6	90,2	88,6	88,6	87,6	86,8	86,6	91,5	87,9	92,3	90,5	-1,8
Tumbes	73,2	67,7	69,8	65,1	62,4	60,2	57,1	61,9	62,4	71,3	67,1	-4,2

Nota: Los símbolos de * indican los tests de diferencia entre el año 2025 y 2024; donde no se incorpore el símbolo de *, es porque no existe diferencia estadísticamente significativa ($p > 0,10$).

* Diferencia estadísticamente significativa ($p < 0,10$).

** Diferencia estadística altamente significativa ($p < 0,05$).

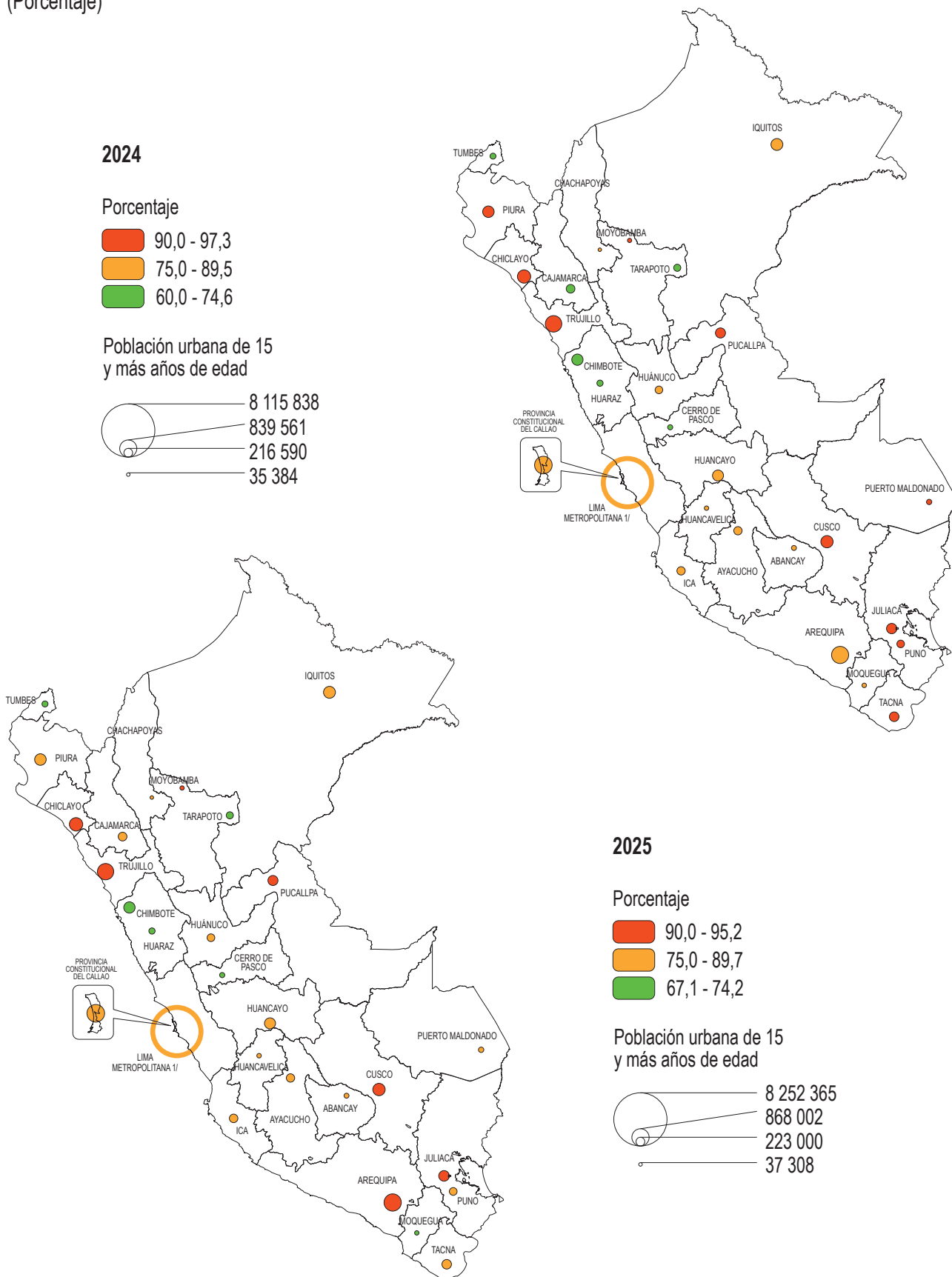
*** Diferencia estadística muy altamente significativa ($p < 0,01$).

1/ Lima corresponde a los 43 distritos sin considerar la Provincia Constitucional del Callao.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales, 2015 - 2025.

Principales ciudades:

Población de 15 y más años de edad, con percepción de inseguridad en los próximos doce meses,
2024 - 2025
(Porcentaje)



Nota: Denominación establecida mediante Ley N° 31140:
1/ Lima Metropolitana, comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales.

Ley N° 30918 - Quinta Disposición Transitoria y Final, de la ley que fortalece los mecanismos para el tratamiento de las acciones de Demarcación Territorial. "Los límites que elaboren las entidades del Estado para el desarrollo de sus propias funciones no tienen efectos demarcatorios".

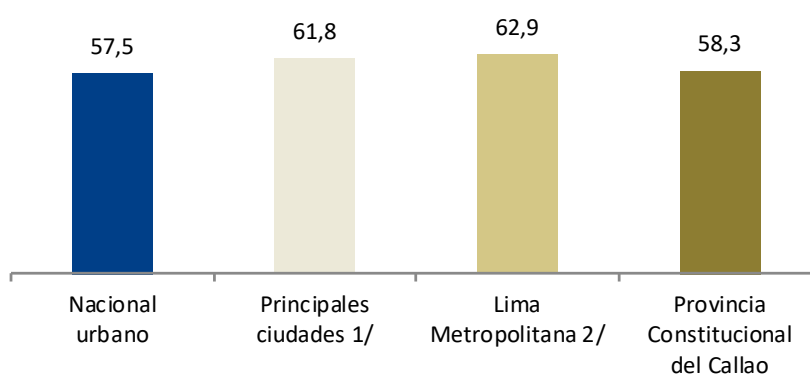
3.4 Población con Percepción de inseguridad al "caminar solo" en su zona o barrio de noche

El porcentaje de población con percepción de inseguridad al "caminar solo" en su zona o barrio de noche, se define como la relación entre el total de personas de 15 y más años de edad del área urbana que se siente inseguro o muy inseguro al caminar de noche en su zona o barrio, respecto del total de personas de 15 y más años de edad del área urbana.

3.4.1 Según ámbito de estudio

En el año 2025, a nivel nacional urbano, el 57,5% de la población de 15 y más años de edad manifestó sentirse insegura al "caminar solo" de noche por su zona o barrio. En las principales ciudades, este porcentaje fue de 61,8%; en Lima Metropolitana, de 62,9%; y en la Provincia Constitucional del Callao, de 58,3%.

Gráfico N° 3.3
POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD DEL ÁREA URBANA CON PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD
AL CAMINAR SOLO EN SU ZONA O BARRIO DE NOCHE, SEGÚN ÁMBITO DE ESTUDIO, 2025
(Porcentaje)



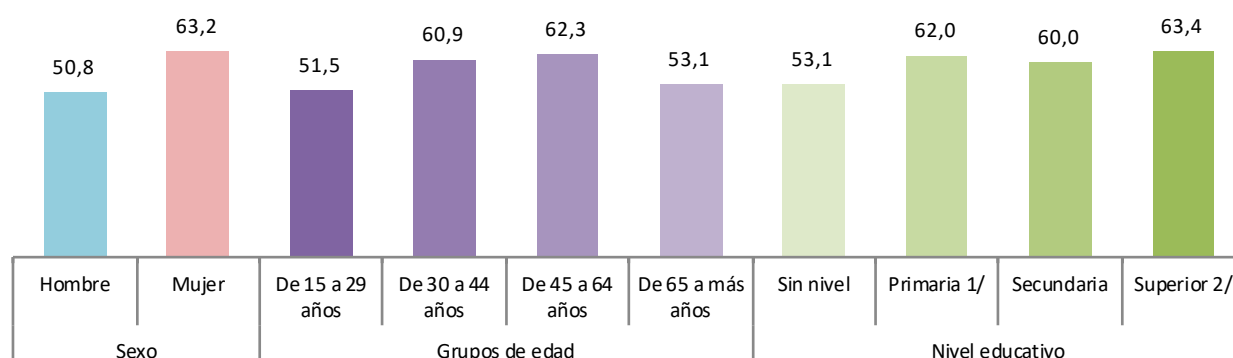
1/ Comprende 28 ciudades principales: 24 ciudades capitales (Arequipa, Trujillo, Ayacucho, Cajamarca, Cerro de Pasco, Chiclayo, Cusco, Huancayo, Huánuco, Ica, Iquitos, Piura, Pucallpa, Puno, Tacna, Abancay, Huaraz, Moquegua, Puerto Maldonado, Tumbes, Chachapoyas, Huancavelica, Moyobamba y Lima Metropolitana (43 distritos de la Provincia de Lima)) y las ciudades de Chimbote, Juliaca, Tarapoto y la Provincia Constitucional del Callao.
2/ Comprende los 43 distritos de la Provincia de Lima.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2025.

3.4.2 Según sexo, grupos de edad y nivel educativo

Por sexo, en el área urbana para el 2025 las mujeres (63,2%) reportaron mayor percepción de inseguridad "al caminar solo" en su zona o barrio de noche, en comparación con los hombres (50,8%). Por grupos de edad, la población de 45 a 59 años (62,3%) y los de 30 a 44 años (60,9%) registraron mayores porcentajes de inseguridad. Asimismo, el 63,4% de la población con nivel educativo superior, siente inseguridad al caminar solo en su zona o barrio de noche.

Gráfico N° 3.4
POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD DEL ÁREA URBANA CON PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD AL CAMINAR SOLO
EN SU ZONA O BARRIO DE NOCHE, SEGÚN SEXO, GRUPOS DE EDAD Y NIVEL EDUCATIVO, 2025
(Porcentaje)



1/ Incluye: educación básica especial.

2/ Incluye: Superior no universitaria, universitaria y posgrado.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2025.

3.5 Percepción de inseguridad de la población al caminar de noche en su zona o barrio, según departamento

Según los resultados de la encuesta, para el año 2025, a nivel nacional urbano, el departamento de Puno (79,2%) presenta el porcentaje más alto de población con percepción de inseguridad al caminar solo en su zona o barrio de noche, mientras que, el menor porcentaje corresponde al departamento de Amazonas (24,8%).

Cuadro N° 3.4
POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD DEL ÁREA URBANA CON PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD AL CAMINAR SOLO
EN SU ZONA O BARRIO DE NOCHE, SEGÚN REGIÓN NATURAL Y DEPARTAMENTO, 2022 – 2025
(Porcentaje)

Región natural y departamento	Año				Variación en puntos porcentuales (2025 - 2024)
	2022	2023	2024	2025	
Total	61,2	57,6	56,6	57,5	0,9
Costa	64,5	60,0	59,1	59,5	0,4
Sierra	56,9	55,7	56,3	56,4	0,1
Selva	47,9	45,5	41,2	46,6	5,4
Amazonas	37,6	26,8	25,6	24,8	-0,8
Áncash	37,5	28,8	31,4	42,1	10,7 ***
Apurímac	49,0	43,2	45,7	54,0	8,3 **
Arequipa	61,6	65,2	65,3	58,8	-6,5 *
Ayacucho	56,1	49,8	50,9	51,9	1,0
Cajamarca	46,2	51,4	46,3	41,5	-4,8
Cusco	60,2	55,6	49,8	54,0	4,2
Huancavelica	42,1	35,7	33,1	37,8	4,7
Huánuco	40,4	38,8	41,9	47,0	5,1
Ica	60,0	62,1	64,6	62,6	-2,0
Junín	59,2	59,1	57,5	60,3	2,8
La Libertad	58,1	57,7	59,2	54,2	-5,0
Lambayeque	65,1	64,4	56,0	51,5	-4,5
Lima Metropolitana 1/	68,3	61,8	61,2	62,9	1,7
Lima 2/	59,3	49,6	50,1	50,1	0,0
Loreto	49,7	45,8	44,2	53,5	9,3 ***
Madre de Dios	75,4	75,0	74,4	75,9	1,5
Moquegua	48,8	43,2	46,5	50,0	3,5
Pasco	39,4	37,0	39,9	38,0	-1,9
Piura	63,6	63,0	61,4	60,5	-0,9
Prov. Const. del Callao	66,1	57,8	60,8	58,3	-2,5
Puno	71,5	70,5	76,7	79,2	2,5
San Martín	29,2	26,1	23,1	25,7	2,6
Tacna	63,3	62,3	60,7	61,6	0,9
Tumbes	50,9	48,3	42,8	52,5	9,7 **
Ucayali	59,3	61,8	58,2	62,5	4,3

Nota: Los símbolos de * indican los tests de diferencia entre el año 2025 y 2024; donde no se incorpore el símbolo de *, es porque no existe diferencia estadísticamente significativa ($p > 0,10$).

* Diferencia estadísticamente significativa ($p < 0,10$).

** Diferencia estadística altamente significativa ($p < 0,05$).

*** Diferencia estadística muy altamente significativa ($p < 0,01$).

Se considera a la Provincia Constitucional de Callao, Provincia de Lima y Región Lima con fines comparativos.

1/ Corresponde los 43 distritos de la Provincia de Lima.

2/ Comprende el área urbana de las provincias de Barranca, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón, Cajatambo y Yauyos.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales, 2022 - 2025.

3.5.1 Percepción de inseguridad al caminar de noche en su zona o barrio, según principales ciudades

En el año 2025, según los resultados de la encuesta, a nivel de principales ciudades, la ciudad de Juliaca (89,0%) presenta el porcentaje más alto de población con percepción de inseguridad "al caminar solo" en su zona o barrio de noche, mientras que, el menor porcentaje le corresponde a la ciudad de Chachapoyas (22,8%).

Cuadro N° 3.5
PRINCIPALES CIUDADES: POBLACIÓN CON PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD
AL CAMINAR SOLO EN SU ZONA O BARRIO DE NOCHE, 2022 – 2025
(Porcentaje)

Principales ciudades	Año				Variación en puntos porcentuales (2025 - 2024)
	2022	2023	2024	2025	
Total	65,9	61,3	60,8	61,8	1,0
Abancay	55,4	47,6	51,8	60,3	8,5 **
Arequipa	64,7	65,9	66,9	59,9	-7,0 *
Ayacucho	74,5	65,6	72,3	71,8	-0,5
Cajamarca	52,8	57,8	51,6	42,3	-9,3 *
Cerro de Pasco	51,8	47,0	53,8	49,4	-4,4
Chachapoyas	33,7	25,5	21,8 a/	22,8	1,0
Chiclayo	72,6	72,9	65,8	65,4	-0,4
Chimbote	39,4	27,1	30,1	38,9	8,8 *
Cusco	63,7	57,9	54,9	59,0	4,1
Huancavelica	51,7	41,5	42,3	44,8	2,5
Huancayo	68,2	67,4	67,7	66,8	-0,9
Huánuco	49,9	48,1	46,6	59,5	12,9 ***
Huaraz	48,5	39,7	40,0	50,2	10,2 *
Ica	62,3	62,1	64,8	61,2	-3,6
Iquitos	56,4	51,5	52,2	60,9	8,7 **
Juliaca	79,2	78,7	85,9	89,0	3,1
Lima Metropolitana 1/	68,3	62,3	61,2	62,9	1,7
Moquegua	43,4	39,4	41,4	45,6	4,2
Moyobamba	21,6	19,4	19,5 a/	23,4	3,9
Piura	78,3	75,7	75,4	72,9	-2,5
Prov. Const. del Callao	66,1	57,8	60,8	58,3	-2,5
Pucallpa	61,8	64,2	58,9	64,5	5,6
Puerto Maldonado	79,1	78,5	75,0	76,0	1,0
Puno	69,7	68,0	81,7	69,7	-12,0 **
Tacna	63,7	62,9	61,2	62,3	1,1
Tarapoto	47,7	39,9	31,9	34,4	2,5
Trujillo	65,4	63,6	65,7	62,3	-3,4
Tumbes	58,9	57,9	47,5	61,4	13,9 ***

Nota: Los símbolos de * indican los tests de diferencia entre el año 2025 y 2024; donde no se incorpore el símbolo de *, es porque no existe diferencia estadísticamente significativa ($p > 0,10$).

* Diferencia estadísticamente significativa ($p < 0,10$).

** Diferencia estadística altamente significativa ($p < 0,05$).

*** Diferencia estadística muy altamente significativa ($p < 0,01$).

1/ Lima corresponde a los 43 distritos sin considerar la Provincia Constitucional del Callao.

a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales, 2022 - 2025.

IV. VIGILANCIA EN LA ZONA O BARRIO

La Encuesta Nacional de Programas Presupuestales en su módulo de Seguridad Ciudadana investiga también la existencia de **vigilancia en la zona o barrio**, que se brinda como parte de las políticas públicas de seguridad, la cual consiste en el despliegue a las calles de efectivos de la Policía Nacional del Perú y Serenazgo, quienes, a través del patrullaje a pie, en bicicleta o en vehículos motorizados intentan contener posibles hechos delictivos, brindar mayor protección al ciudadano y dar respuesta a las llamadas de intervención que realizan los vecinos en el área urbana.

4.1 Vigilancia en la zona o barrio

Se considera que existe vigilancia en la zona o barrio, si la persona entrevistada manifiesta que existe al menos una vigilancia realizada por la: Policía Nacional del Perú, Serenazgo o Patrullaje integrado, en las calles de su zona o barrio.

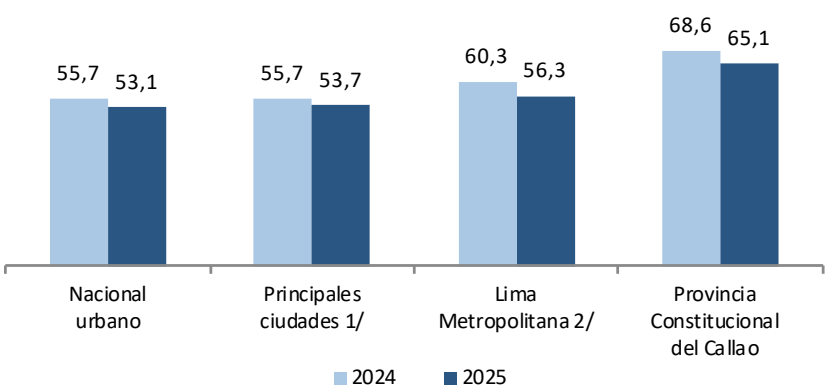
En el año 2025, a nivel nacional urbano, el 53,1% de la población de 15 y más años de edad manifestó contar con servicio de vigilancia en su zona o barrio. En las principales ciudades, este porcentaje fue de 53,7%; en Lima Metropolitana, de 56,3%; mientras que la Provincia Constitucional del Callao registró el mayor porcentaje, con 65,1%.

Cuadro N° 4.1
POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD DEL ÁREA URBANA, QUE MANIFIESTA QUE EXISTE
VIGILANCIA EN SU ZONA O BARRIO, SEGÚN ÁMBITO DE ESTUDIO, 2015 – 2025
(Porcentaje)

Ámbito de estudio	Año											Variación en puntos porcentuales (2025 - 2024)
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	
Nacional urbano	40,5	39,1	45,7	43,7	42,8	49,3	45,1	45,1	49,1	55,7	53,1	-2,6 ***
Principales ciudades 1/	39,1	37,3	46,1	43,1	41,5	47,7	44,2	44,6	48,9	55,7	53,7	-2,0 **
Lima Metropolitana 2/	35,8	32,2	45,5	41,6	39,8	45,8	45,6	45,1	51,8	60,3	56,3	-4,0 *
Provincia Constitucional del Callao	30,9	38,1	46,3	44,0	46,5	61,6	57,4	57,6	61,7	68,6	65,1	-3,5 *

Nota: Se considera vigilancia a la observación permanente que ejecuta la Policía Nacional del Perú, Serenazgo o Patrullaje Integrado (PNP y Serenazgo en conjunto). Los símbolos de * indican los tests de diferencia entre el año 2025 y 2024; donde no se incorpore el símbolo de *, es porque no existe diferencia estadísticamente significativa ($p > 0,10$).
* Diferencia estadísticamente significativa ($p < 0,10$).
** Diferencia estadística altamente significativa ($p < 0,05$).
*** Diferencia estadística muy altamente significativa ($p < 0,01$).
1/ Comprende 28 ciudades principales: 24 ciudades capitales (Arequipa, Trujillo, Ayacucho, Cajamarca, Cerro de Pasco, Chiclayo, Cusco, Huancayo, Huánuco, Ica, Iquitos, Piura, Pucallpa, Puno, Tacna, Abancay, Huaraz, Moquegua, Puerto Maldonado, Tumbes, Chachapoyas, Huancavelica, Moyobamba y Lima Metropolitana (43 distritos de la Provincia de Lima)) y las ciudades de Chimbote, Juliaca, Tarapoto y la Provincia Constitucional del Callao.
2/ Comprende los 43 distritos de la Provincia de Lima.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales, 2015 - 2025.

Gráfico N° 4.1
POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD DEL ÁREA URBANA, QUE MANIFIESTA QUE EXISTE
VIGILANCIA EN SU ZONA O BARRIO, SEGÚN ÁMBITO DE ESTUDIO, 2024 – 2025
(Porcentaje)



Nota: Se considera vigilancia a la observación permanente que ejecuta la Policía Nacional del Perú, Serenazgo o Patrullaje Integrado (PNP y Serenazgo en conjunto).
1/ Comprende 28 ciudades principales: 24 ciudades capitales (Arequipa, Trujillo, Ayacucho, Cajamarca, Cerro de Pasco, Chiclayo, Cusco, Huancayo, Huánuco, Ica, Iquitos, Piura, Pucallpa, Puno, Tacna, Abancay, Huaraz, Moquegua, Puerto Maldonado, Tumbes, Chachapoyas, Huancavelica, Moyobamba y Lima Metropolitana (43 distritos de la Provincia de Lima)) y las ciudades de Chimbote, Juliaca, Tarapoto y la Provincia Constitucional del Callao.
2/ Comprende los 43 distritos de la Provincia de Lima.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales, 2024 - 2025.

4.1.1 Departamento

Según los resultados de la encuesta, para el año 2025, a nivel nacional urbano, el departamento de Tacna (69,8%), presenta el porcentaje más alto de población que manifestó contar con el servicio de vigilancia en su zona o barrio. En contraste, el menor porcentaje le corresponde al departamento Ucayali con el 13,3%. En comparación con el año 2024, el departamento de Áncash presentó el mayor incremento, con un aumento de 11,7 puntos porcentuales.

Cuadro N° 4.2
POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD DEL ÁREA URBANA, QUE MANIFIESTA QUE EXISTE
VIGILANCIA EN SU ZONA O BARRIO, SEGÚN DEPARTAMENTO, 2015 – 2025
(Porcentaje)

Región natural y departamento	Año											Variación en puntos porcentuales (2025 - 2024)
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	
Total	40,5	39,1	45,7	43,7	42,8	49,3	45,1	45,1	49,1	55,7	53,1	-2,6 ***
Costa	41,1	38,7	47,6	45,3	43,5	50,0	47,2	47,5	51,9	58,8	56,8	-2,0
Sierra	39,8	40,4	43,0	42,2	42,9	50,0	43,7	44,3	46,3	51,7	47,5	-4,2 ***
Selva	37,5	39,4	38,2	35,1	37,2	42,5	33,0	30,4	35,8	43,1	40,0	-3,1
Amazonas	36,8	39,1	30,7	34,0	35,4	49,1	43,3	47,7	43,1	44,4	42,2	-2,2
Áncash	45,7	40,8	53,1	51,8	42,2	47,7	37,8	38,5	40,3	40,5	52,2	11,7 ***
Apurímac	29,1	25,6	23,1	27,5	29,8	47,6	47,7	46,8	40,2	44,7	40,1	-4,6
Arequipa	57,7	55,5	59,0	57,8	53,0	57,9	50,8	56,6	65,2	63,8	61,3	-2,5
Ayacucho	27,0	27,1	31,9	28,3	34,6	34,5	26,5	40,8	50,1	53,7	45,0	-8,7 **
Cajamarca	28,8	31,9	28,4	28,7	23,4	23,7	14,8	23,6	21,9	32,5	30,9	-1,6
Prov. Const. del Callao	30,9	38,1	46,3	44,0	46,5	61,6	57,4	57,6	61,7	68,6	65,1	-3,5 *
Cusco	35,1	37,5	41,2	44,8	55,2	61,0	58,8	56,7	53,1	60,7	54,9	-5,8
Huancavelica	63,4	67,0	59,6	52,1	56,1	72,6	68,6	67,4	61,7	71,6	53,6	-18,0 ***
Huánuco	42,3	31,1	28,2	20,3	25,1	33,0	21,9	24,2	25,1	28,8	30,4	1,6
Ica	33,6	34,2	30,5	35,4	41,4	44,1	39,8	39,3	41,3	40,6	37,7	-2,9
Junín	43,6	46,0	53,2	54,0	51,6	52,3	49,0	42,0	44,3	49,7	47,1	-2,6
La Libertad	74,1	74,1	72,9	66,6	64,7	75,5	68,4	65,2	66,8	70,4	69,4	-1,0
Lambayeque	56,3	57,4	62,1	66,8	59,7	61,9	59,4	55,0	57,8	58,6	56,7	-1,9
Lima Metropolitana 1/	35,8	32,2	46,3	41,6	39,8	45,8	45,6	45,1	51,8	60,3	56,3	-4,0 *
Lima 2/	31,9	30,4	35,7	40,8	45,3	46,1	44,1	43,0	46,4	55,3	46,5 a/	-8,8
Loreto	36,2	41,7	39,9	38,5	36,4	43,0	32,3	33,0	33,4	47,3	48,8	1,5
Madre de Dios	23,4	25,8	29,6	18,0	16,2	16,3	12,6	9,9 a/	9,0	10,4	17,6	7,2 ***
Moquegua	45,1	33,6	35,6	39,4	36,7	49,8	37,5	38,3	37,2	42,9	44,9	2,0
Pasco	49,9	51,9	51,7	40,5	47,8	52,8	47,3	48,3	48,1	47,4	46,6	-0,8
Piura	34,9	28,3	30,5	31,4	30,1	37,3	31,5	39,8	39,0	48,2	53,5	5,3 *
Puno	22,3	24,4	30,5	27,1	29,9	44,2	35,0	32,3	35,9	46,4	42,4	-4,0
San Martín	40,3	45,9	45,4	41,2	49,1	59,7	44,5	40,3	49,6	58,3	50,3	-8,0 **
Tacna	70,4	71,9	68,6	60,3	58,2	63,5	46,7	50,2	55,8	67,9	69,8	1,9
Tumbes	56,8	59,2	65,5	61,3	51,1	53,4	48,6	40,6	43,1	52,9	47,2	-5,7
Ucayali	32,2	25,7	25,0	20,7	20,1	25,1	17,9	14,7	23,9	19,8	13,3	-6,5 **

Nota: Los símbolos de * indican los tests de diferencia entre el año 2025 y 2024; donde no se incorpore el símbolo de *, es porque no existe diferencia estadísticamente significativa ($p > 0,10$).

* Diferencia estadísticamente significativa ($p < 0,10$).

** Diferencia estadística altamente significativa ($p < 0,05$).

*** Diferencia estadística muy altamente significativa ($p < 0,01$).

Se considera a la Provincia Constitucional del Callao, Lima Metropolitana y Lima con fines comparativos.

1/ Corresponde a los 43 distritos de la Provincia de Lima.

2/ Comprende el área urbana de las provincias de Barranca, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón, Cajatambo y Yauyos.

a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no son suficientes y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.

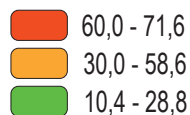
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales, 2015 - 2025.

Perú urbano:

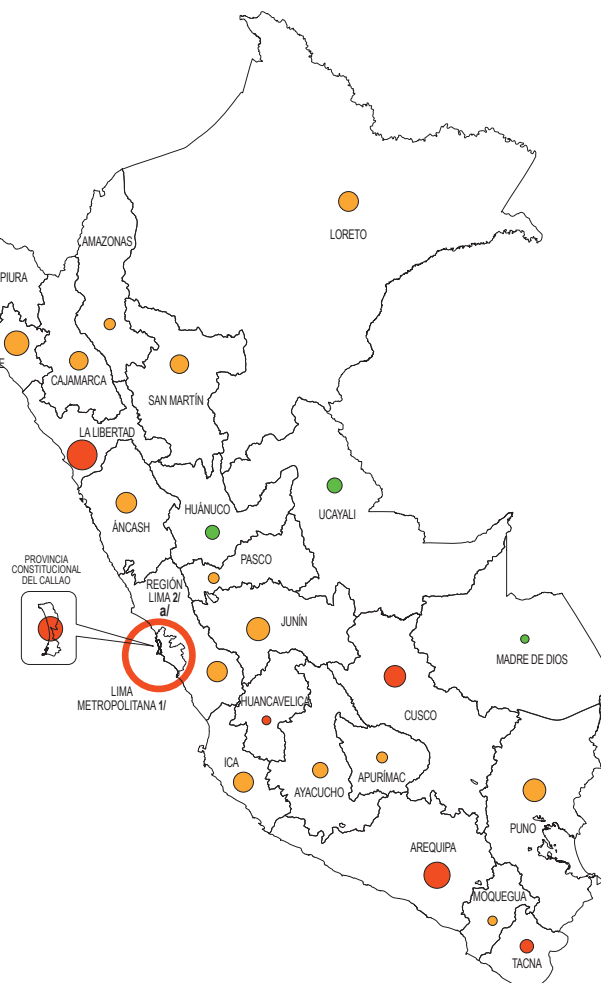
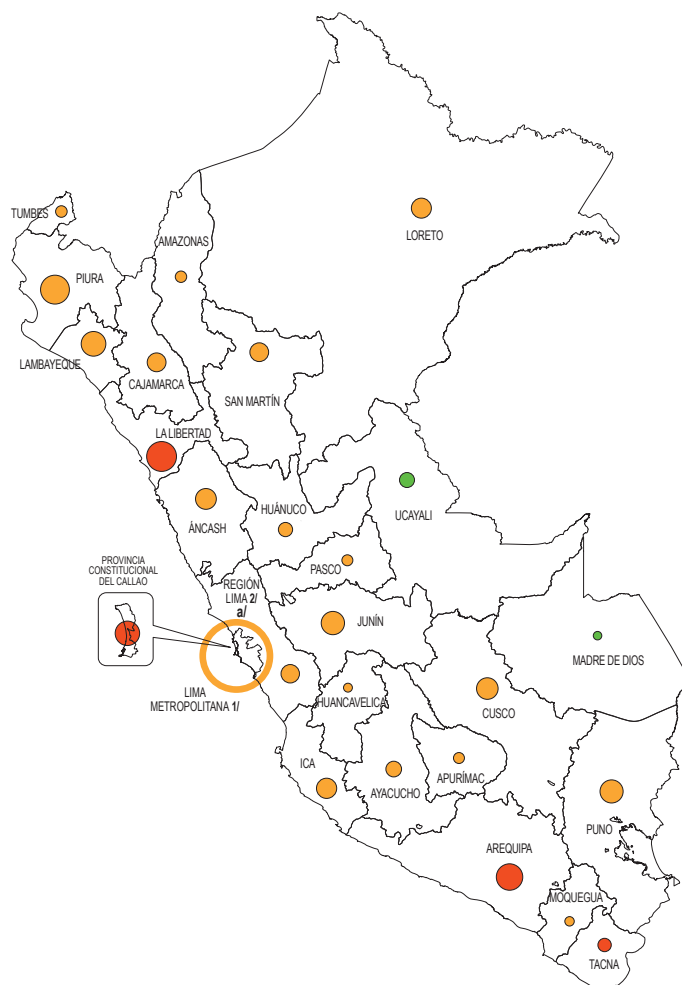
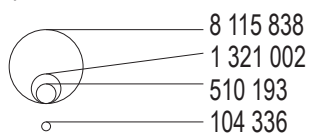
Población de 15 y más años de edad, que manifiesta que existe vigilancia en su zona o barrio, según departamento, 2024 - 2025
(Porcentaje)

2024

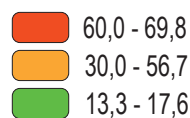
Porcentaje



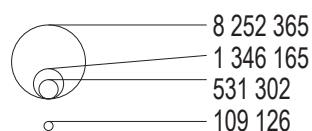
Población urbana de 15 y más años de edad

**2025**

Porcentaje



Población urbana de 15 y más años de edad



Nota 1: Se considera a la Provincia Constitucional del Callao, Lima Metropolitana y Lima con fines comparativos.

Nota 2: Denominación establecida mediante Ley N° 31140:

1/ Lima Metropolitana, comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.

2/ Región Lima, específicamente el área urbana de las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochiri, Huaura, Oyón y Yauyos.

a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presenta un coeficiente de variación mayor al 15%.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales.

Ley N° 30918 - Quinta Disposición Transitoria y Final, de la ley que fortalece los mecanismos para el tratamiento de las acciones de Demarcación Territorial. "Los límites que elaboren las entidades del Estado para el desarrollo de sus propias funciones no tienen efectos demarcatorios".

4.1.2 Principales ciudades

De acuerdo a los resultados de la encuesta, para el año 2025, las ciudades de Trujillo (71,1%) y Tacna (69,6%) registran los mayores porcentajes de población que manifiesta contar con servicio de vigilancia en su zona o barrio. En contraste, los menores porcentajes corresponden a las ciudades de Pucallpa (12,9%) y Puerto Maldonado (16,1%). En comparación con el año 2024, la ciudad de Chimbote presentó el mayor incremento, 23,9 puntos porcentuales.

Cuadro N° 4.3
PRINCIPALES CIUDADES: POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE MANIFIESTA
QUE EXISTE VIGILANCIA EN SU ZONA O BARRIO, 2015 – 2025
 (Porcentaje)

Principales ciudades	Año											Variación en puntos porcentuales (2025 - 2024)
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	
Total	39,1	37,3	46,1	43,1	41,5	47,7	44,2	44,6	48,9	55,2	53,7	-1,5 *
Abancay	28,8	17,9	20,9	26,1	22,5	42,7	45,9	31,9	28,6	43,8	39,6	-4,2
Arequipa	57,6	56,3	58,7	57,9	53,3	59,8	51,0	54,0	65,1	63,4	61,5	-1,9
Ayacucho	27,5	25,0	31,3	27,4	31,2	26,0	24,1	37,0	41,9	46,5	39,6	-6,9
Cajamarca	29,1	37,5	35,8	30,4	22,4	22,3	13,8	22,6 a/	27,4	36,5	33,8	-2,7
Prov. Const. del Callao	30,9	38,1	46,3	44,0	46,5	61,6	57,4	57,6	61,7	68,6	65,1	-3,5 *
Chachapoyas	43,1	53,2	30,0	38,5	37,1	48,2	53,3	50,7	45,1	44,0	48,5	4,5
Chiclayo	53,0	53,6	59,5	62,3	55,1	56,7	50,3	48,9	48,2	51,9	53,3	1,4
Chimbote	47,9	36,7	57,0	52,6	42,4	44,8	33,5	32,7	42,4	33,1	57,0	23,9 ***
Cusco	29,3	29,9	40,0	41,3	53,6	61,4	58,1	52,8	48,5	55,2	49,7	-5,5
Huancavelica	61,5	59,5	49,9	42,3	46,9	65,4	60,9	63,5	59,4	65,8	49,5	-16,3 ***
Huancayo	39,3	39,2	52,7	47,9	46,9	48,2	40,2	40,4	37,3	42,5	44,0	1,5
Huánuco	38,4	30,2	28,0	17,1	19,7	25,9	23,1	27,9	25,9	26,0	32,8	6,8
Huaraz	35,0	42,8	41,3	40,6	35,7	43,9	35,3	25,2	30,1	31,6	26,6	-5,0
Ica	24,3	25,7	24,7	30,6	31,6	39,5	31,5	31,5	31,0	33,8	29,5	-4,3
Iquitos	38,3	43,9	42,0	38,6	35,8	43,0	31,4	34,3	28,7	46,5	49,4	2,9
Juliaca	8,1 a/	11,1 a/	17,3 a/	17,4 a/	21,0	38,1 a/	29,2	28,8	27,6	38,7	34,0	-4,7
Lima Metropolitana 1/	35,8	32,2	45,5	41,6	39,8	45,8	45,6	45,1	51,8	60,3	56,3	-4,0 *
Moquegua	42,4	28,2	30,3	40,8	38,5	47,8	34,0	33,3	30,4	45,4	49,3	3,9
Moyobamba	54,8	54,8	55,2	48,7	45,7	57,4	57,2	43,1	42,5	52,7	46,8	-5,9
Cerro de Pasco	54,0	47,7	52,3	37,3	44,3	47,8	43,9	48,3	44,0	45,9	50,6	4,7
Piura	24,9	23,8	21,3	31,2	25,8	23,8	23,8	33,5	31,1	42,4	50,4	8,0 *
Pucallpa	31,1	25,2	23,3	20,2	19,5	23,3	17,3	14,1	23,2	19,7	12,9	-6,8 **
Puerto Maldonado	26,0	22,9	29,3	17,5	14,7	14,0	12,3	6,6	6,4	9,1	16,1	7,0 ***
Puno	12,9 a/	14,5 a/	24,6	27,3	22,3	37,8	27,4	29,5	21,5	30,2	30,2 a/	0,0
Tacna	70,8	72,3	69,0	60,7	58,8	63,6	46,0	49,9	55,5	67,9	69,6	1,7
Tarapoto	48,3	49,9	45,8	40,2	51,6	47,5	30,6	42,4	54,3	56,1	53,1	-3,0
Trujillo	76,1	74,0	74,5	66,9	63,4	70,0	64,3	66,6	66,0	69,7	71,1	1,4
Tumbes	44,1	51,0	57,1	55,4	44,4	40,4	43,0	30,8	35,0	40,7	34,4	-6,3

Nota: Los símbolos de * indican los tests de diferencia entre el año 2025 y 2024; donde no se incorpore el símbolo de *, es porque no existe diferencia estadísticamente significativa ($p > 0,10$).

* Diferencia estadísticamente significativa ($p < 0,10$).

** Diferencia estadística altamente significativa ($p < 0,05$).

*** Diferencia estadística muy altamente significativa ($p < 0,01$).

1/ Corresponde los 43 distritos de la Provincia de Lima.

a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales, 2015 - 2025.

4.2 Satisfacción del servicio de vigilancia de su zona o barrio

La satisfacción de la vigilancia en la prevención de eventos que atentan contra su seguridad, en su zona o barrio, se refleja en la efectividad del servicio recibido por parte de la Policía Nacional del Perú, el Serenazgo y/o el Patrullaje Integrado, es decir cuando la población de 15 y más años de edad manifiesta que el servicio de vigilancia es Bueno o Muy Bueno.

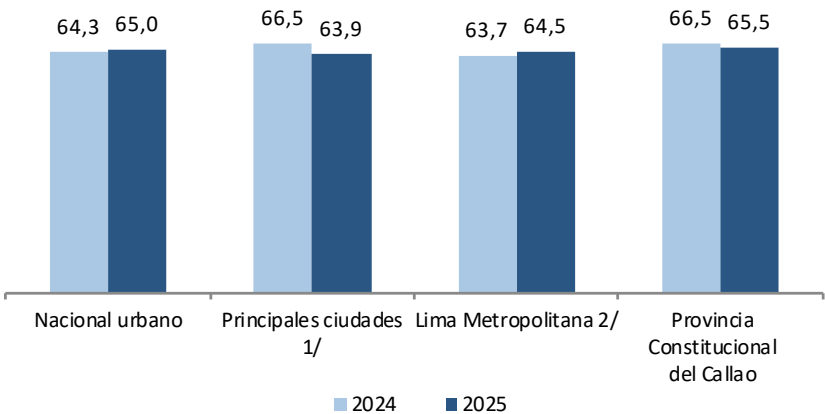
En el año 2025, el 65,0% de la población de 15 y más años de edad del área urbana se encuentra satisfecha con el servicio de vigilancia. Mientras que, en las principales ciudades este porcentaje fue de 63,9%. En Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao fue de 64,5% y 65,5%, respectivamente.

Cuadro N° 4.4
POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE MANIFESTÓ QUE SE ENCUENTRA SATISFECHA CON LA VIGILANCIA EN LA PREVENCIÓNES DE EVENTOS QUE ATENTAN CONTRA SU SEGURIDAD, EN SU ZONA O BARRIO, SEGÚN ÁMBITO DE ESTUDIO, 2015 – 2025
(Porcentaje)

Ámbito de estudio	Año											Variación en puntos porcentuales (2025 - 2024)
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	
Nacional Urbano	65,2	63,9	67,7	65,5	67,3	70,0	66,4	62,7	62,5	64,3	65,0	0,7
Principales ciudades 1/	64,6	63,0	67,0	64,7	66,1	68,0	64,8	61,0	60,8	66,5	63,9	-2,6
Lima Metropolitana 2/	55,1	61,8	65,1	59,5	63,4	68,0	71,6	73,9	68,4	63,7	64,5	0,8
Provincia constitucional del Callao	64,2	63,5	70,8	63,9	62,4	65,7	63,3	62,3	63,5	66,5	65,5	-1,0

Nota: Se considera vigilancia a la observación permanente que ejecuta la Policía Nacional del Perú, Serenazgo o Patrullaje Integrado (PNP y Serenazgo en conjunto).
1/ Comprende 28 ciudades principales: 24 ciudades capitales (Arequipa, Trujillo, Ayacucho, Cajamarca, Cerro de Pasco, Chiclayo, Cusco, Huancayo, Huánuco, Ica, Iquitos, Piura, Pucallpa, Puno, Tacna, Abancay, Huaraz, Moquegua, Puerto Maldonado, Tumbes, Chachapoyas, Huancavelica, Moyobamba y Lima Metropolitana (43 distritos de la Provincia de Lima)) y las ciudades de Chimbote, Juliaca, Tarapoto y la Provincia Constitucional del Callao.
2/ Comprende los 43 distritos de la Provincia de Lima.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales, 2015 - 2025.

Gráfico N° 4.2
POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE MANIFESTÓ QUE SE ENCUENTRA SATISFECHA CON LA VIGILANCIA EN LA PREVENCIÓNES DE EVENTOS QUE ATENTAN CONTRA SU SEGURIDAD, EN SU ZONA O BARRIO, SEGÚN ÁMBITO DE ESTUDIO, 2024 – 2025
(Porcentaje)



Nota: Se considera vigilancia a la observación permanente que ejecuta la Policía Nacional del Perú, Serenazgo o Patrullaje Integrado (PNP y Serenazgo en conjunto).
1/ Comprende 28 ciudades principales: 24 ciudades capitales (Arequipa, Trujillo, Ayacucho, Cajamarca, Cerro de Pasco, Chiclayo, Cusco, Huancayo, Huánuco, Ica, Iquitos, Piura, Pucallpa, Puno, Tacna, Abancay, Huaraz, Moquegua, Puerto Maldonado, Tumbes, Chachapoyas, Huancavelica, Moyobamba y Lima Metropolitana (43 distritos de la Provincia de Lima)) y las ciudades de Chimbote, Juliaca, Tarapoto y la Provincia Constitucional del Callao.
2/ Comprende los 43 distritos de la Provincia de Lima.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales, 2024 - 2025.

4.3 Departamento

A nivel de departamento, la población residente en San Martín (86,6%) y Ucayali (80,5%) manifestó tener la mayor satisfacción del servicio de vigilancia, en tanto que, los departamentos de Apurímac y La Libertad presentan los porcentajes más bajos con 57,5% y 52,5%, respectivamente. En comparación con el año 2024, el departamento de La Libertad presentó el mayor incremento, 9,7 puntos porcentuales.

Cuadro N° 4.5

POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE MANIFESTÓ QUE SE ENCUENTRA SATISFECHA CON LA VIGILANCIA EN LA PREVENCIÓN DE EVENTOS QUE ATENTAN CONTRA SU SEGURIDAD, EN SU ZONA O BARRIO, SEGÚN REGIÓN NATURAL Y DEPARTAMENTO, 2023 – 2025
(Porcentaje)

Región natural y departamento	Año			Variación en puntos porcentuales (2025 - 2024)
	2023	2024	2025	
Nacional urbano	62,5	64,3	65,0	0,7
Costa	61,2	63,3	64,2	0,9
Sierra	63,2	62,3	64,4	2,1
Selva	73,8	79,7	74,6	-5,1
Amazonas	65,3	67,0	68,4	1,4
Áncash	93,1	87,9	79,5	-8,4
Apurímac	64,8	66,0	57,5	-8,5
Arequipa	54,6	54,0	62,4	8,4
Ayacucho	69,2	62,7	61,2	-1,5
Cajamarca	82,5	85,2	78,5	-6,7
Cusco	65,4	67,0	68,7	1,7
Huancavelica	68,0	67,9	73,2	5,3
Huánuco	74,7	62,4	62,1	-0,3
Ica	67,4	71,1	74,6	3,5
Junín	68,2	70,1	62,3	-7,8
La Libertad	45,0	42,8	52,5	9,7
Lambayeque	46,5	55,8	60,9	5,1
Lima Metropolitana 1/	62,6	63,7	64,5	0,8
Lima 2/	69,9	76,6	65,5	-11,1
Loreto	65,0	72,3	66,1	-6,2
Madre de Dios	68,4	76,2	74,5	-1,7
Moquegua	66,3	68,0	59,8	-8,2
Pasco	63,7	72,4	78,8	6,4
Piura	68,7	71,6	67,0	-4,6
Prov. Const. del Callao	63,5	66,5	65,5	-1,0
Puno	55,7	55,0	58,1	3,1
San Martín	84,7	89,3	86,6	-2,7
Tacna	60,6	66,4	72,1	5,7
Tumbes	68,5	76,3	72,7	-3,6
Ucayali	68,9	80,9	80,5	-0,4

1/ Corresponde los 43 distritos de la Provincia de Lima.

2/ Comprende el área urbana de las provincias de Barranca, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón, Cajatambo y Yauyos.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales, 2023 - 2025.

4.4 Vigilancia en la zona o barrio, por tipo de vigilancia

En esta sección, se presenta el porcentaje de población de 15 y más años de edad del área urbana que manifiesta que existe vigilancia en su zona o barrio por cada entidad encargada de brindar este servicio, es decir, vigilancia por parte de la Policía Nacional del Perú, Serenazgo o Patrullaje integrado como acción conjunta entre la Policía Nacional del Perú y la Municipalidad (Serenazgo).

4.4.1 Según ámbito de estudio

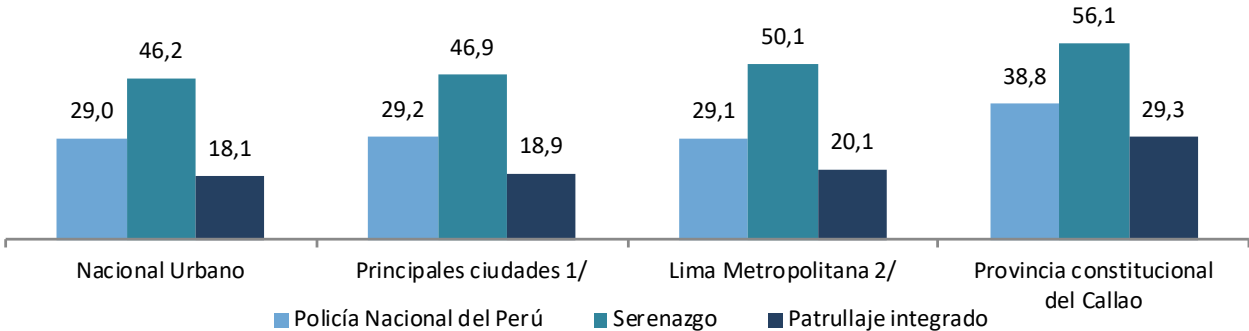
En el año 2025, se observa una reducción en la presencia de vigilancia en todos los ámbitos de estudio, destacándose especialmente la Policía Nacional del Perú en Lima Metropolitana, donde pasó de 35,7% a 29,1%, lo que representa una disminución de 6,6 puntos porcentuales. Asimismo, la vigilancia por parte del Serenazgo tuvo la mayor reducción en la Provincia Constitucional del Callao, donde pasó de 60,9% a 56,1%, equivalente a una disminución de 4,8 puntos porcentuales.

Cuadro N° 4.6
POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD DEL ÁREA URBANA QUE MANIFIESTA QUE EXISTE VIGILANCIA
EN SU ZONA O BARRIO, SEGÚN TIPO DE VIGILANCIA Y ÁMBITO DE ESTUDIO, 2015 – 2025
(Porcentaje)

Ámbito de estudio y tipo de vigilancia	Año											Variación en puntos porcentuales (2025 - 2024)
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	
Nacional Urbano												
Policía Nacional del Perú	21,2	19,7	25,9	26,2	25,4	33,6	29,5	27,9	28,2	32,4	29,0	-3,4
Serenazgo	34,2	33,4	37,8	34,3	34,4	38,2	36,9	37,0	41,6	48,5	46,2	-2,3
Patrullaje integrado	8,3	8,6	11,8	11,5	11,2	15,9	14,0	13,1	15,0	19,0	18,1	-0,9
Principales ciudades 1/												
Policía Nacional del Perú	20,6	18,8	25,9	25,4	24,7	32,3	28,7	27,5	28,0	33,2	29,2	-4,0
Serenazgo	32,9	31,9	38,1	33,8	33,0	36,5	35,9	36,2	41,2	48,6	46,9	-1,7
Patrullaje integrado	9,2	9,3	13,5	12,9	12,1	16,7	14,7	13,0	15,5	19,5	18,9	-0,6
Lima Metropolitana 2/												
Policía Nacional del Perú	17,3	14,4	24,2	22,6	22,4	30,4	29,0	26,9	28,2	35,7	29,1	-6,6
Serenazgo	30,4	28,6	37,8	33,2	32,1	35,4	37,8	37,3	44,5	53,9	50,1	-3,8
Patrullaje integrado	9,5	8,5	14,2	13,9	12,9	17,7	16,8	13,5	17,1	21,7	20,1	-1,6
Provincia constitucional del Callao												
Policía Nacional del Perú	17,4	23,2	30,4	28,2	30,4	46,0	43,2	40,4	38,3	42,8	38,8	-4,0
Serenazgo	24,6	27,9	34,4	30,6	32,7	45,1	41,9	43,4	50,4	60,9	56,1	-4,8
Patrullaje integrado	8,6	9,8	16,2	14,0	15,9	23,9	21,6	19,5	25,6	30,0	29,3	-0,7

1/ Comprende 28 ciudades principales: 24 ciudades capitales (Arequipa, Trujillo, Ayacucho, Cajamarca, Cerro de Pasco, Chiclayo, Cusco, Huancayo, Huánuco, Ica, Iquitos, Piura, Pucallpa, Puno, Tacna, Abancay, Huaraz, Moquegua, Puerto Maldonado, Tumbes, Chachapoyas, Huancavelica, Moyobamba y Lima Metropolitana (43 distritos de la Provincia de Lima)) y las ciudades de Chimbote, Juliaca, Tarapoto y la Provincia Constitucional del Callao.
2/ Comprende los 43 distritos de la Provincia de Lima.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales, 2015 - 2025.

Gráfico N° 4.3
POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD DEL ÁREA URBANA QUE MANIFIESTA QUE EXISTE VIGILANCIA
EN SU ZONA O BARRIO, SEGÚN TIPO DE VIGILANCIA Y ÁMBITO DE ESTUDIO, 2025
(Porcentaje)



1/ Comprende 28 ciudades principales: 24 ciudades capitales (Arequipa, Trujillo, Ayacucho, Cajamarca, Cerro de Pasco, Chiclayo, Cusco, Huancayo, Huánuco, Ica, Iquitos, Piura, Pucallpa, Puno, Tacna, Abancay, Huaraz, Moquegua, Puerto Maldonado, Tumbes, Chachapoyas, Huancavelica, Moyobamba y Lima Metropolitana (43 distritos de la Provincia de Lima)) y las ciudades de Chimbote, Juliaca, Tarapoto y la Provincia Constitucional del Callao.
2/ Comprende los 43 distritos de la Provincia de Lima.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2025.

4.4.2 Departamento

En el año 2025, los departamentos que registraron mayor vigilancia de la Policía Nacional del Perú en su zona o barrio fueron: La Libertad (49,0%) y Lambayeque (45,4%). Asimismo, el departamento de Tacna (63,8%) cuenta con el mayor porcentaje de población con vigilancia de Serenazgo en su zona o barrio. Por otro lado, el mayor porcentaje de población que cuenta con Patrullaje Integrado es el departamento de La Libertad con 29,9%.

Cuadro N° 4.7
POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD DEL ÁREA URBANA QUE MANIFIESTA QUE EXISTE VIGILANCIA
EN SU ZONA O BARRIO, SEGÚN TIPO DE VIGILANCIA POR DEPARTAMENTO, 2025
 (Porcentaje)

Región natural y departamento	Tipo de vigilancia		
	Policía Nacional del Perú	Serenazgo	Patrullaje integrado
Total	29,0	46,2	18,1
Costa	32,3	49,5	21,1
Sierra	20,1	42,5	11,4
Selva	26,0	32,2	12,4
Amazonas	32,0	29,8	11,3 a/
Áncash	32,1	45,7	17,8
Apurímac	24,4	34,0	5,3 a/
Arequipa	27,3	58,1	16,3
Ayacucho	15,8	42,9	9,3
Cajamarca	20,0	25,3	13,1
Prov. Const. del Callao	38,8	56,1	29,3
Cusco	21,1	48,9	12,6
Huancavelica	18,7	47,4	19,4
Huánuco	7,7 a/	28,9	5,6 a/
Ica	12,1	32,8	15,5
Junín	22,1	38,5	14,6
La Libertad	49,0	58,1	29,9
Lambayeque	45,4	43,8	16,6
Lima Metropolitana 1/	29,1	50,1	20,1
Lima 2/	23,0 a/	42,0 a/	12,6 a/
Loreto	30,1	42,4	13,9
Madre de Dios	12,0	12,3	3,7 a/
Moquegua	20,0	39,0	7,3 a/
Pasco	15,0	43,5	9,1 a/
Piura	36,2	45,7	24,3
Puno	13,0	38,9	3,4 a/
San Martín	39,0	34,8	18,1
Tacna	29,3	63,8	20,0
Tumbes	34,2	34,9	19,3
Ucayali	6,6	11,6	3,1 a/

Nota: Se considera a la Provincia Constitucional del Callao, Lima Metropolitana y Lima con fines comparativos.

1/ Corresponde a los 43 distritos de la Provincia de Lima.

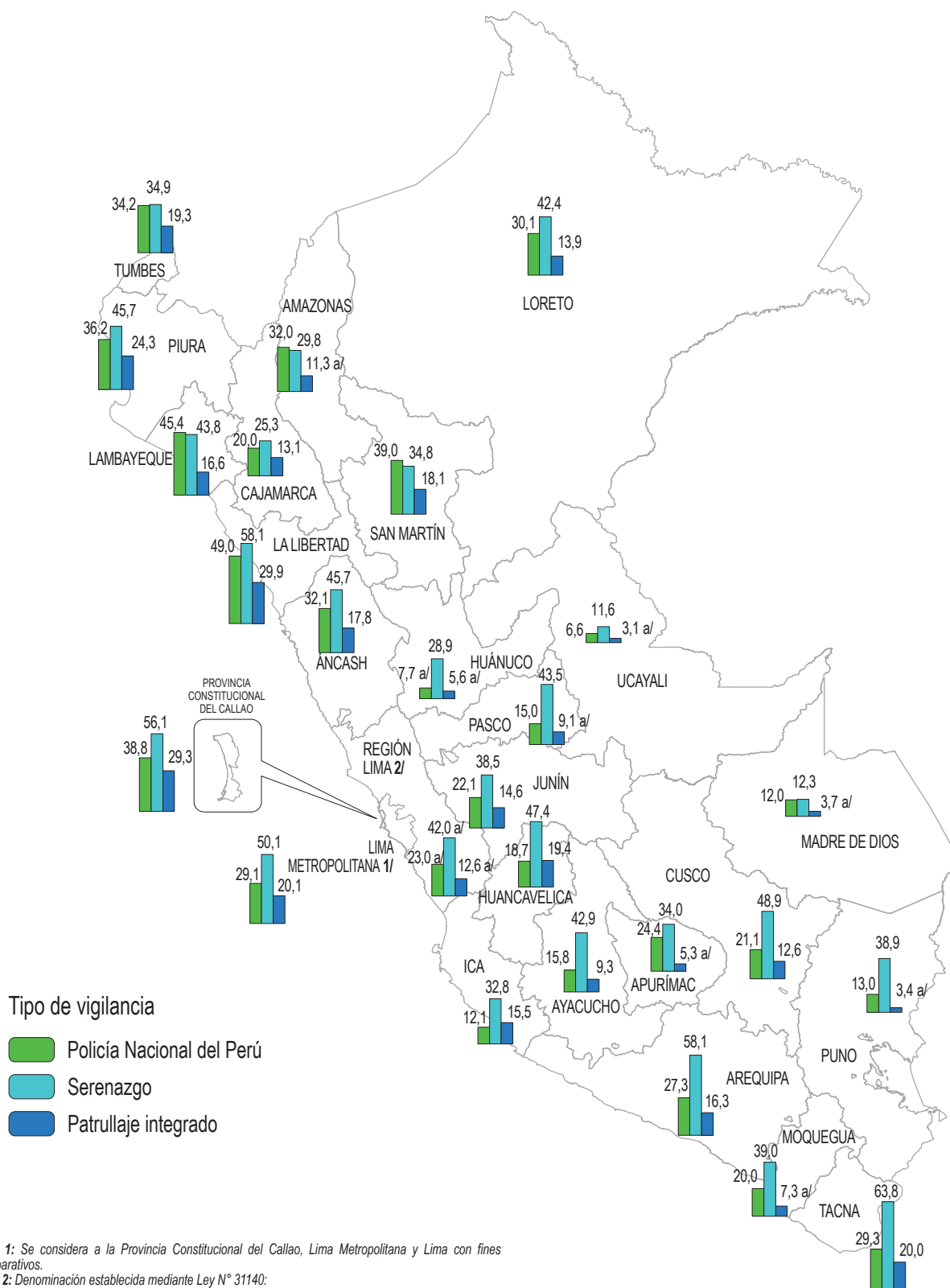
2/ Comprende el área urbana de las provincias de Barranca, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón, Cajatambo y Yauyos.

a/ El resultado es considerado referencial porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presenta un coeficiente de variación mayor al 15%.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2025.

Perú urbano:

Población de 15 y más años de edad, que manifiesta que existe vigilancia en su zona o barrio, según departamento y tipo de vigilancia, 2025
(Porcentaje)



Nota 1: Se considera a la Provincia Constitucional del Callao, Lima Metropolitana y Lima con fines comparativos.

Nota 2: Denominación establecida mediante Ley N° 31140:

1/ Lima Metropolitana, comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.

2/ Región Lima, específicamente el área urbana de las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presenta un coeficiente de variación mayor al 15%.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales.

Ley N° 30918 - Quinta Disposición Transitoria y Final, de la ley que fortalece los mecanismos para el tratamiento de las acciones de Demarcación Territorial. "Los límites que elaboren las entidades del Estado para el desarrollo de sus propias funciones no tienen efectos demarcatorios".

4.4.3 Principales ciudades

En el año 2025, el 52,1% y el 33,5% de la población de la ciudad de Trujillo manifestó que cuenta con vigilancia de la Policía Nacional del Perú y del Patrullaje Integrado en su zona o barrio, respectivamente. Asimismo, la ciudad de Tacna (63,6%) cuenta con el mayor porcentaje de población con vigilancia de serenazgo.

Cuadro N° 4.8
PRINCIPALES CIUDADES: POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD DEL ÁREA URBANA QUE MANIFIESTA
QUE EXISTE VIGILANCIA EN SU ZONA O BARRIO, POR TIPO DE VIGILANCIA, 2025
 (Porcentaje)

Principales ciudades	Tipo de vigilancia		
	Policía Nacional del Perú	Serenazgo	Patrullaje integrado
Total	29,2	46,9	18,9
Abancay	28,0	30,4	4,9 a/
Arequipa	28,3	57,9	17,1
Ayacucho	13,8	37,4	9,1 a/
Cajamarca	16,3	27,9	13,7 a/
Prov. Const. del Callao	38,8	56,1	29,3
Chachapoyas	34,7	41,6	12,5 a/
Chiclayo	42,0	41,3	15,2
Chimbote	36,0	49,8	21,3
Cusco	20,7	42,2	15,6
Huancavelica	20,4	40,5	23,7
Huancayo	25,9	34,0	12,6
Huánuco	7,3 a/	31,1	8,4 a/
Huaraz	16,9 a/	21,3	5,8 a/
Ica	8,9 a/	26,1 a/	9,0 a/
Iquitos	33,9	42,5	12,8
Juliaca	9,8 a/	29,7	4,1 a/
Lima Metropolitana 1/	29,1	50,1	20,1
Moquegua	24,6	42,2	6,0 a/
Moyobamba	43,8	25,3	7,5 a/
Cerro de Pasco	11,2	48,4	7,9
Piura	33,0	41,7	23,2
Pucallpa	6,8 a/	11,2 a/	3,0 a/
Puerto Maldonado	12,3 a/	10,9 a/	4,1 a/
Puno	14,8 a/	24,9 a/	3,2 a/
Tacna	29,0	63,6	20,1
Tarapoto	38,1	42,3	28,7
Trujillo	52,1	59,3	33,5
Tumbes	27,5	19,5	13,9

1/ Corresponde los 43 distritos de la Provincia de Lima.

a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2025.

4.5 Satisfacción del servicio de vigilancia de su zona o barrio, según tipo de vigilancia

Para el año 2025, a nivel nacional urbano, el 73,1% de la población se encuentra satisfecha con el servicio de vigilancia por parte del patrullaje integrado (la Policía Nacional del Perú y serenazgo en conjunto), seguido de la vigilancia que ofrece el serenazgo con el 63,3%, en tanto que la Policía Nacional del Perú alcanza el 60,8% de satisfacción de este servicio.

Cuadro N° 4.9

POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE MANIFESTÓ QUE SE ENCUENTRA SATISFECHA CON LA VIGILANCIA EN LA PREVENCIÓN DE EVENTOS QUE ATENTAN CONTRA SU SEGURIDAD EN SU ZONA O BARRIO, SEGÚN TIPO DE VIGILANCIA Y ÁMBITO DE ESTUDIO, 2023 – 2025

(Porcentaje)

Tipo de vigilancia / ámbito de estudio	Año			Variación en puntos porcentuales 2025 - 2024
	2023	2024	2025	
Policía Nacional del Perú				
Nacional urbano	58,8	57,3	60,8	3,5
Principales ciudades 1/	56,8	54,1	59,0	4,9
Lima Metropolitana 2/	57,7	51,8	59,7	7,9
Provincia Constitucional del Callao	58,5	59,8	55,6	-4,2
Serenazgo				
Nacional urbano	60,9	62,1	63,3	1,2
Principales ciudades 1/	59,1	60,1	62,5	2,4
Lima Metropolitana 2/	61,3	62,0	63,1	1,1
Provincia Constitucional del Callao	61,6	63,7	65,6	1,9
Patrullaje integrado				
Nacional urbano	75,2	72,1	73,1	1,0
Principales ciudades 1/	73,6	70,7	72,2	1,5
Lima Metropolitana 2/	76,0	70,8	73,0	2,2
Provincia Constitucional del Callao	73,6	74,0	70,8	-3,2

Nota: Se considera satisfacción con el servicio de vigilancia ejecutado por la Policía Nacional del Perú, Serenazgo o el Patrullaje Integrado (acción conjunta entre la Policía Nacional del Perú y el Serenazgo), cuando el informante manifiesta que dicho servicio es "bueno" o "muy bueno".

1/ Comprende 28 ciudades principales: 24 ciudades capitales (Arequipa, Trujillo, Ayacucho, Cajamarca, Cerro de Pasco, Chiclayo, Cusco, Huancayo, Huánuco, Ica, Iquitos, Piura, Pucallpa, Puno, Tacna, Abancay, Huaraz, Moquegua, Puerto Maldonado, Tumbes, Chachapoyas, Huancavelica, Moyobamba y Lima Metropolitana (43 distritos de la Provincia de Lima)) y las ciudades de Chimbote, Juliaca, Tarapoto y la Provincia Constitucional del Callao.

2/ Comprende los 43 distritos de la Provincia de Lima.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales, 2023 - 2025.

4.6 Satisfacción del servicio de vigilancia de su zona o barrio, según departamento

A nivel departamental, San Martín presenta el mayor porcentaje de satisfacción con el servicio de vigilancia por parte de la Policía Nacional del Perú (84,8%), del serenazgo (85,9%) y del patrullaje integrado (90,5%) (Policía Nacional del Perú y serenazgo en conjunto).

Cuadro N° 4.10

POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE MANIFESTÓ ESTAR SATISFECHA, EN LA PREVENCIÓN DE EVENTOS QUE ATENTAN CONTRA SU SEGURIDAD, EN SU ZONA O BARRIO, POR TIPO DE VIGILANCIA, SEGÚN REGIÓN NATURAL Y DEPARTAMENTO, 2024 – 2025

(Porcentaje)

Región natural y departamento	Policía Nacional del Perú		Serenazgo		Patrullaje integrado		Variación en puntos porcentuales 2025 - 2024		
	Año 2024	Año 2025	Año 2024	Año 2025	Año 2024	Año 2025	Policía Nacional del Perú	Serenazgo	Patrullaje integrado
Nacional urbano	57,3	60,8	62,1	63,3	72,1	73,1	3,6	1,2	1,0
Costa	54,6	59,0	61,4	62,8	70,5	72,3	4,5	1,4	1,8
Sierra	59,2	63,6	59,7	62,0	74,6	72,9	4,4	2,3	-1,7
Selva	77,1	71,2	77,1	72,1	85,6	82,4	-5,9	-5,0	-3,2
Amazonas	63,2	64,8	63,8	64,2	73,4	74,3	1,6	0,3	0,8
Áncash	93,4	76,0	86,9	79,9	91,0	81,5	-17,4	-7,0	-9,5
Apurímac	67,3	59,8	64,7	54,2	74,9	79,4	-7,4	-10,5	4,6
Arequipa	49,3	55,7	50,4	60,3	68,4	72,0	6,4	9,9	3,5
Ayacucho	66,8	54,8	61,3	59,9	76,8	64,9	-11,9	-1,4	-11,8
Cajamarca	77,3	77,2	83,5	73,4	89,4	80,4	-0,1	-10,1	-8,9
Prov. Const. del Callao	58,5	55,6	63,7	65,6	74,0	70,8	-2,9	2,0	-3,1
Cusco	66,1	71,1	66,8	67,7	69,6	76,5	5,1	0,9	6,9
Huancavelica	52,6	73,9	64,5	71,7	75,6	82,3	21,3	7,1	6,7
Huánuco	72,0	62,8	61,6	61,2	80,3	59,7	-9,2	-0,4	-20,6
Ica	71,7	76,0	69,1	72,0	78,6	79,6	4,3	2,9	1,0
Junín	66,3	60,3	65,2	57,9	79,0	71,3	-6,0	-7,3	-7,6
La Libertad	42,7	47,7	39,7	48,7	49,7	58,6	5,0	9,0	9,0
Lambayeque	43,4	59,9	53,1	60,3	67,1	76,2	16,6	7,2	9,1
Lima Metropolitana 1/	57,7	59,7	62,0	63,1	70,8	73,0	2,0	1,2	2,3
Lima 2/	66,9	63,3	76,0	63,7	88,4	84,5	-3,7	-12,3	-3,8
Loreto	62,2	57,9	70,5	65,6	85,8	81,3	-4,3	-4,9	-4,5
Madre de Dios	54,3	71,4	78,9	85,4	73,2	80,7	17,1	6,5	7,5
Moquegua	58,7	53,0	64,6	57,6	80,6	76,4	-5,8	-7,1	-4,2
Pasco	69,6	79,4	69,9	78,3	87,9	89,4	9,8	8,4	1,5
Piura	68,6	63,6	70,3	64,1	80,1	73,8	-5,0	-6,2	-6,3
Puno	61,1	62,6	53,2	55,8	87,4 a/	74,5	1,4	2,6	-12,9
San Martín	82,6	84,8	87,8	85,9	88,7	90,5	2,3	-1,9	1,8
Tacna	59,3	58,9	65,3	71,8	70,6	75,9	-0,4	6,4	5,3
Tumbes	68,7	69,4	75,5	72,9	82,3	78,2	0,7	-2,6	-4,1
Ucayali	62,0	82,3	80,2	76,5	84,8	84,8	20,3	-3,6	0,1

Nota: Se considera satisfacción con el servicio de vigilancia ejecutado por la Policía Nacional del Perú, Serenazgo o el Patrullaje Integrado (acción conjunta entre la Policía Nacional del Perú y el Serenazgo), cuando el informante manifiesta que dicho servicio es "bueno" o "muy bueno".

1/ Corresponde los 43 distritos de la Provincia de Lima.

2/ Comprende el área urbana de las provincias de Barranca, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón, Cajatambo y Yauyos.

a/ El resultado es considerado referencial porque el número de casos en la muestra para este nivel es insuficiente y presenta un coeficiente de variación mayor al 15%.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales, 2024 - 2025.

V. CAMBIO DE HÁBITOS ADOPTADOS POR LA POBLACIÓN PARA PROTEGERSE DE LA DELINCUENCIA

La Encuesta Nacional de Programas Presupuestales (ENAPRES) en su módulo de Seguridad Ciudadana investiga también los diferentes cambios de hábitos o abandono de ciertas actividades de rutina, como salir de noche, salir a caminar, contestar el celular en la calle, llegar muy tarde a casa, tomar taxis en la calle, llevar mucho dinero en efectivo y usar internet para compras, redes sociales, información, streaming, Wi-Fi fuera de casa, por parte de la población de 15 y más años de edad, como medida de autoprotección para evitar ser víctima de algún hecho delictivo. La información está referida a los últimos doce meses respecto al día de la entrevista.

5.1 Cambio de hábitos adoptados por la población para protegerse de la delincuencia

En el año 2025, a nivel nacional urbano, el 41,9% de la población de 15 y más años de edad dejó de realizar al menos una actividad de rutina por temor a ser víctima de la delincuencia. En las principales ciudades, este porcentaje fue de 47,6%. En Lima Metropolitana alcanzó el 57,8%, mientras que, en la Provincia Constitucional del Callao fue de 63,0%

Cuadro N° 5.1

POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD DEL ÁREA URBANA, QUE DEJÓ DE REALIZAR ALGUNA ACTIVIDAD PARA PROTEGERSE DE LA DELINCUENCIA, EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES POR TIPO DE MEDIDA ADOPTADA, SEGÚN ÁMBITO DE ESTUDIO, 2025

(Porcentaje)

Ámbito de estudio	Dejó de realizar una actividad para protegerse de la delincuencia	Tipo de medida adoptada							
		Salir de noche	Salir a caminar	Contestar el celular en la calle	Llegar muy tarde a casa	Tomar taxis en la calle	Llevar mucho dinero en efectivo	Usar internet para compras, redes sociales, información, Streaming, Wi-Fi fuera de casa	Otro 3/
Nacional urbano	41,9	20,1	13,4	25,7	20,5	16,0	23,0	7,1	2,4
Principales ciudades 1/	47,6	23,3	15,9	30,3	24,0	18,9	27,0	8,4	2,4
Lima Metropolitana 2/	57,8	30,2	21,8	40,9	31,0	24,1	35,9	9,6	2,4
Provincia constitucional del Callao	63,0	32,2	25,6	43,6	37,2	28,8	42,4	13,6	2,2

1/ Comprende 28 ciudades principales: 24 ciudades capitales (Arequipa, Trujillo, Ayacucho, Cajamarca, Cerro de Pasco, Chiclayo, Cusco, Huancayo, Huánuco, Ica, Iquitos, Piura, Pucallpa, Puno, Tacna, Abancay, Huaraz, Moquegua, Puerto Maldonado, Tumbes, Chachapoyas, Huancavelica, Moyobamba y Lima Metropolitana (43 distritos de la Provincia de Lima)) y las ciudades de Chimbote, Juliaca, Tarapoto y la Provincia Constitucional del Callao.

2/ Comprende los 43 distritos de la Provincia de Lima.

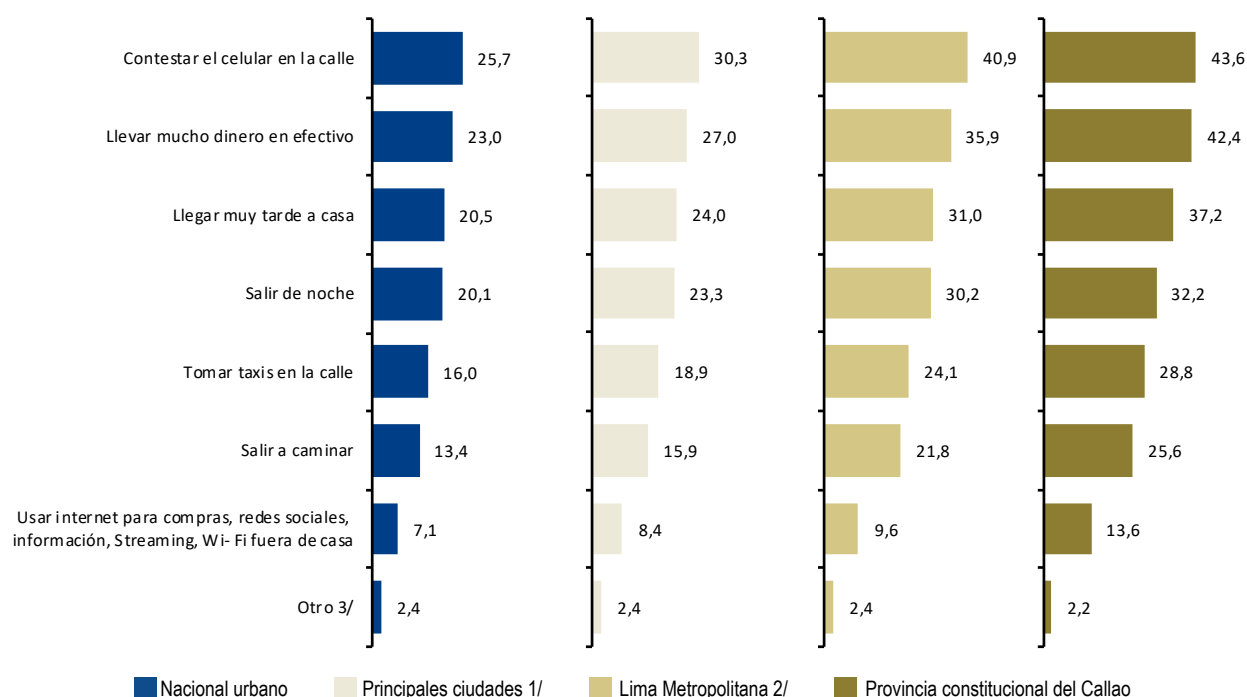
3/ Comprende: evitar llevar cartera, dejar de usar joyas, evitar salir hacer deporte, evitar contestar llamadas a desconocidos, entre otros.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales, 2017 – 2025.

Gráfico N° 5.1

POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD DEL ÁREA URBANA QUE DEJÓ DE REALIZAR ALGUNA ACTIVIDAD PARA PROTEGERSE DE LA DELINCUENCIA, EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES POR TIPO DE MEDIDA ADOPTADA, SEGÚN ÁMBITO DE ESTUDIO, 2025

(Porcentaje)



1/ Comprende 28 ciudades principales: 24 ciudades capitales (Arequipa, Trujillo, Ayacucho, Cajamarca, Cerro de Pasco, Chiclayo, Cusco, Huancayo, Huánuco, Ica, Iquitos, Piura, Pucallpa, Puno, Tacna, Abancay, Huaraz, Moquegua, Puerto Maldonado, Tumbes, Chachapoyas, Huancavelica, Moyobamba y Lima Metropolitana (43 distritos de la Provincia de Lima)) y las ciudades de Chimbote, Juliaca, Tarapoto y la Provincia Constitucional del Callao.

2/ Comprende los 43 distritos de la Provincia de Lima.

3/ Comprende: evitar llevar cartera, dejar de usar joyas, evitar salir hacer deporte, evitar contestar llamadas a desconocidos, entre otros.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2025.

VI. MEDIDAS DE SEGURIDAD ADOPTADAS POR LA COMUNIDAD ORGANIZADA

La encuesta investiga también las diferentes medidas de seguridad que fueron adoptadas por la comunidad organizada, como sistemas de alarma comunitaria, juntas vecinales con fines de velar por la seguridad, vigilante particular para el cuidado de la zona o barrio, sistema de vigilancia a través de vídeo cámaras, instalación de un sistema de control de acceso a personas ajenas al lugar, instalación de rejas sin vigilante, instalación de tranquera sin vigilante, ronda urbana, ronda campesina, con el fin de frenar y contrarrestar el accionar de la delincuencia en su zona o barrio.

En el año 2025, a nivel nacional urbano, el 34,0% de las viviendas han adoptado alguna medida de seguridad en su zona o barrio para prevenir la delincuencia, en las principales ciudades, esta proporción fue de 40,2%. En Lima Metropolitana, el 52,6%, mientras que, en la Provincia Constitucional del Callao fue del 39,2%. Asimismo, se observa un incremento porcentual respecto al año 2024 de estas medidas de seguridad ciudadana adoptadas como comunidad organizada, en todos los ámbitos de estudio.

Cuadro N° 6.1
VIVIENDAS EN CUYA ZONA O BARRIO SE HA ADOPTADO ALGUNA MEDIDA DE SEGURIDAD
PARA PREVENIR LA DELINCUENCIA, SEGÚN ÁMBITO DE ESTUDIO, 2015 – 2025
(Porcentaje)

Ámbito de estudio	Año											Variación en puntos porcentuales (2025 - 2024)
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	
Nacional urbano	23,7	23,4	25,2	25,7	27,0	29,6	26,7	29,9	31,8	31,0	34,0	3,0
Principales ciudades 1/	27,7	27,1	28,9	29,8	30,8	34,4	30,7	35,8	37,3	36,2	40,2	4,0
Lima Metropolitana 2/	36,6	34,8	37,0	39,2	40,7	47,0	41,9	48,2	49,8	47,3	52,6	5,3
Provincia constitucional del Callao	25,0	25,0	26,5	27,6	30,1	27,2	27,8	34,8	36,3	35,4	39,2	3,8

Nota: Para los años 2020 y 2021, debido al aislamiento social obligatorio por la pandemia del COVID – 19, se tomó como medida reducir el número de preguntas del cuestionario y hacer la entrevista solo de manera telefónica, no pudiéndose hacer seguimiento a las preguntas que generan este indicador, esto ocurrió en los meses de abril a agosto en el año 2020; y en el mes de febrero del año 2021 para algunos departamentos (Áncash, Apurímac, Ayacucho, Prov. Const. del Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, Lima, Loreto, Madre de Dios, Pasco y Puno).

Los símbolos de * indican los tests de diferencia entre el año 2025 y 2024; donde no se incorpore el símbolo de *, es porque no existe diferencia estadísticamente significativa ($p > 0,10$).

* Diferencia estadísticamente significativa ($p < 0,10$).

** Diferencia estadística altamente significativa ($p < 0,05$).

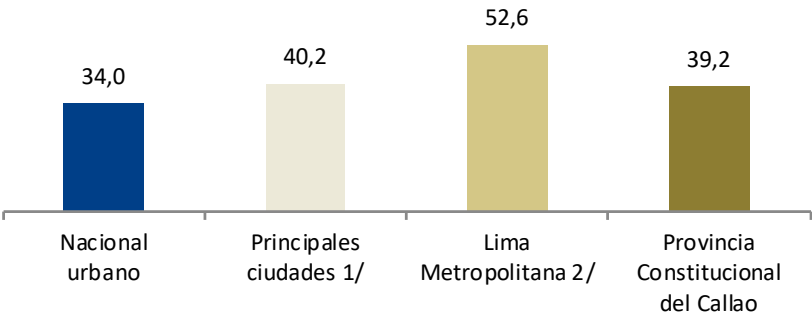
*** Diferencia estadística muy altamente significativa ($p < 0,01$).

1/ Comprende 28 ciudades principales: 24 ciudades capitales (Arequipa, Trujillo, Ayacucho, Cajamarca, Cerro de Pasco, Chiclayo, Cusco, Huancayo, Huánuco, Ica, Iquitos, Piura, Pucallpa, Puno, Tacna, Abancay, Huaraz, Moquegua, Puerto Maldonado, Tumbes, Chachapoyas, Huancavelica, Moyobamba y Lima Metropolitana (43 distritos de la Provincia de Lima)) y las ciudades de Chimbote, Juliaca, Tarapoto y la Provincia Constitucional del Callao.

2/ Comprende los 43 distritos de la Provincia de Lima.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales, 2015 - 2025.

Gráfico N° 6.1
VIVIENDAS EN CUYA ZONA O BARRIO SE HA ADOPTADO ALGUNA MEDIDA DE SEGURIDAD
PARA PREVENIR LA DELINCUENCIA, SEGÚN ÁMBITO DE ESTUDIO, 2025
(Porcentaje)



1/ Comprende 28 ciudades principales: 24 ciudades capitales (Arequipa, Trujillo, Ayacucho, Cajamarca, Cerro de Pasco, Chiclayo, Cusco, Huancayo, Huánuco, Ica, Iquitos, Piura, Pucallpa, Puno, Tacna, Abancay, Huaraz, Moquegua, Puerto Maldonado, Tumbes, Chachapoyas, Huancavelica, Moyobamba y Lima Metropolitana (43 distritos de la Provincia de Lima)) y las ciudades de Chimbote, Juliaca, Tarapoto y la Provincia Constitucional del Callao.

2/ Comprende los 43 distritos de la Provincia de Lima.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2025.

6.1 Tipos de medidas de seguridad adoptadas por la comunidad organizada

A nivel nacional urbano, en el 48,0% de las viviendas manifestaron que en su zona o barrio cuentan con Sistema de alarma comunitaria, del mismo modo, el 42,3% cuentan con Juntas vecinales con fines de velar por la seguridad, asimismo el 26,4% de las viviendas del área urbana cuentan en su zona o barrio con Sistema de vigilancia a través de video cámaras. En las principales ciudades, el porcentaje de viviendas que cuentan con Sistema de alarma comunitaria es mayor (49,6%) en comparación con Lima Metropolitana (46,4%) y la Provincia Constitucional del Callao (48,8%).

Cuadro N° 6.2

VIVIENDAS DEL ÁREA URBANA, QUE CUENTAN CON MEDIDAS DE SEGURIDAD ADOPTADAS POR LA COMUNIDAD ORGANIZADA EN SU ZONA O BARRIO, SEGÚN TIPO DE MEDIDA DE SEGURIDAD Y ÁMBITO DE ESTUDIO, 2015 – 2025

(Porcentaje)

Ámbito de estudio y tipo de medida de seguridad	Año											Variación en puntos porcentuales (2025 - 2024)
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	
Nacional urbano												
Sistema de alarma comunitaria	23,2	23,6	27,2	28,6	30,5	35,7	38,1	45,0	46,3	48,3	48,0	-0,3
Junta vecinal con fines de velar por la seguridad	32,2	35,5	41,3	37,2	39,9	44,9	37,6	36,5	39,7	39,0	42,3	3,3
Sistema de vigilancia a través de video cámaras	8,5	9,1	9,5	13,0	14,1	15,6	18,3	20,1	22,4	24,0	26,4	2,4
Sistema de control de acceso a personas ajenas al lugar	16,5	14,8	11,6	14,5	14,0	12,6	14,3	14,5	18,1	16,6	18,3	1,7
Vigilante particular	30,8	27,8	23,2	22,6	21,3	21,1	19,9	17,7	16,7	17,7	15,9	-1,8
Instalación de rejas sin vigilante	18,4	20,9	18,0	20,6	20,1	20,2	20,8	18,5	16,6	15,9	14,8	-1,1
Instalación de tranquera sin vigilante	7,4	7,9	8,5	8,9	7,5	11,0	11,8	12,0	9,9	7,9	8,1	0,2
Ronda campesina/ urbana/vecinal	9,1	7,3	7,1	5,5	8,2	6,3 a/	6,8	5,2	5,3	4,8	3,2	-1,6
Otra 3/	0,6 a/	0,7 a/	0,1 a/	1,4 a/	2,7 a/	1,8 a/	0,4 a/	0,6 a/	0,5 a/	1,2 a/	1,2 a/	0,0
Principales ciudades 1/												
Sistema de alarma comunitaria	24,1	24,5	28,4	29,6	32,1	37,8	40,2	47,6	47,7	50,2	49,6	-0,6
Junta vecinal con fines de velar por la seguridad	32,9	34,7	41,2	35,2	39,3	43,9	37,0	34,7	39,3	37,7	41,4	3,7
Sistema de vigilancia a través de video cámaras	9,9	10,6	10,9	14,8	17,0	18,1	21,3	22,6	24,0	26,8	29,2	2,4
Sistema de control de acceso a personas ajenas al lugar	19,4	17,3	13,8	17,1	16,8	14,6	16,6	16,1	20,3	18,8	20,8	2,0
Vigilante particular	34,6	31,4	26,7	25,9	25,2	24,9	22,5	19,5	18,3	20,5	18,2	-2,3
Instalación de rejas sin vigilante	21,7	24,8	21,8	24,7	24,5	23,6	24,7	21,4	19,3	18,1	17,0	-1,1
Instalación de tranquera sin vigilante	8,7	9,5	9,8	10,4	9,0	12,6	13,8	13,7	11,5	9,2	9,3	0,1
Ronda campesina/ urbana/vecinal	1,7 a/	1,6	1,0 a/	1,1 a/	1,3 a/	1,2 a/	1,3 a/	1,3 a/	1,2 a/	1,1 a/	0,5 a/	-0,6
Otra 3/	0,5 a/	0,5 a/	0,0 a/	1,1 a/	2,6 a/	1,3 a/	0,0	0,1 a/	0,4 a/	0,7 a/	0,6 a/	-0,1
Lima Metropolitana 2/												
Sistema de alarma comunitaria	21,4	21,7	24,2	25,6	28,7	37,9	38,7	45,4	46,8	48,7	46,4	-2,3
Junta vecinal con fines de velar por la seguridad	31,1	30,9	37,5	32,6	35,6	41,8	34,6	29,3	37,5	32,5	36,9	4,4
Sistema de vigilancia a través de video cámaras	11,2	12,7	13,3	17,8	20,2	20,4	23,6	25,0	27,1	30,4	31,5	1,1
Vigilante particular	36,7	32,8	28,3	28,0	28,2	26,9	24,3	20,4	18,8	23,4	19,7	-3,7
Instalación de rejas sin vigilante	26,8	30,5	27,2	30,3	29,5	29,2	30,7	26,5	24,8	23,4	22,5	-0,9
Sistema de control de acceso a personas ajenas al lugar	22,2	20,5	15,7	20,6	20,3	15,4 a/	17,5	18,3	23,2	22,5	24,7	2,2
Instalación de tranquera sin vigilante	10,6 a/	11,9 a/	12,4	13,1	11,1	15,6 a/	17,0	17,4	14,4	11,8	11,9 a/	0,1
Ronda campesina/ urbana/vecinal	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1 a/	0,2 a/	0,1 a/	0,2 a/	0,2 a/	0,3 a/	0,0	-0,3
Otra 3/	0,3 a/	0,6 a/	0,0	1,3 a/	3,2 a/	1,5 a/	0,0	0,2 a/	0,3 a/	0,9 a/	0,8 a/	-0,1
Provincia Constitucional del Callao												
Junta vecinal con fines de velar por la seguridad	38,3	42,0	47,4	32,7	41,1	45,5	32,9	46,1	53,0	58,7	56,0	-2,7
Sistema de alarma comunitaria	16,9	19,8	21,2	24,4	27,0	25,8	34,1	44,0	46,8	46,0	48,8	2,8
Sistema de vigilancia a través de video cámaras	11,3 a/	8,0 a/	13,8 a/	9,0 a/	18,4	20,8 a/	25,6 a/	23,0	21,5	24,2	29,0	4,8
Instalación de rejas sin vigilante	31,0	38,5	34,4	36,4	37,7	18,7 a/	26,4	25,7	20,5	21,6	16,2 a/	-5,4
Sistema de control de acceso a personas ajenas al lugar	13,8 a/	7,1 a/	9,0 a/	8,6 a/	10,5 a/	20,1 a/	10,2 a/	7,1 a/	12,9 a/	9,8 a/	14,6 a/	4,8
Vigilante particular	23,7 a/	22,3	18,7 a/	21,4 a/	16,5 a/	20,7 a/	18,6 a/	16,3 a/	14,9 a/	14,7 a/	13,3 a/	-1,4
Instalación de tranquera sin vigilante	5,5 a/	8,6 a/	9,1 a/	11,1 a/	7,3 a/	10,9 a/	9,4 a/	9,4 a/	8,2 a/	5,9 a/	5,9 a/	0,0
Ronda campesina/ urbana/vecinal	0,2 a/	0,1 a/	0,0	0,2 a/	0,7 a/	0,0	0,0	0,0	0,3	0,5 a/	0,0	-0,5
Otra 3/	2,6 a/	0,3 a/	0,0	2,7 a/	4,1 a/	0,8 a/	0,0	0,0	1,5 a/	0,4 a/	0,5 a/	0,1

Nota: Para los años 2020 y 2021, debido al aislamiento social obligatorio por la pandemia del COVID – 19, se tomó como medida reducir el número de preguntas del cuestionario y hacer la entrevista solo de manera telefónica, no pudiéndose hacer seguimiento a las preguntas que generan este indicador, esto ocurrió en los meses de abril a agosto en el año 2020; y en el mes de febrero del año 2021 para algunos departamentos (Áncash, Apurímac, Ayacucho, Prov. Const. del Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, Lima, Loreto, Madre de Dios, Pasco y Puno).

1/ Comprende 28 ciudades principales: 24 ciudades capitales (Arequipa, Trujillo, Ayacucho, Cajamarca, Cerro de Pasco, Chiclayo, Cusco, Huancayo, Huánuco, Ica, Iquitos, Piura, Pucallpa, Puno, Tacna, Abancay, Huaraz, Moquegua, Puerto Maldonado, Tumbes, Chachapoyas, Huancavelica, Moyobamba y Lima Metropolitana (43 distritos de la Provincia de Lima)) y las ciudades de Chimbote, Juliaca, Tarapoto y la Provincia Constitucional del Callao.

2/ Comprende los 43 distritos de la Provincia de Lima.

3/ Comprende: Cerca con alambres de púas, rompemuelles, puerta de hierro sin vigilante, comité de autodefensa, entre otros.

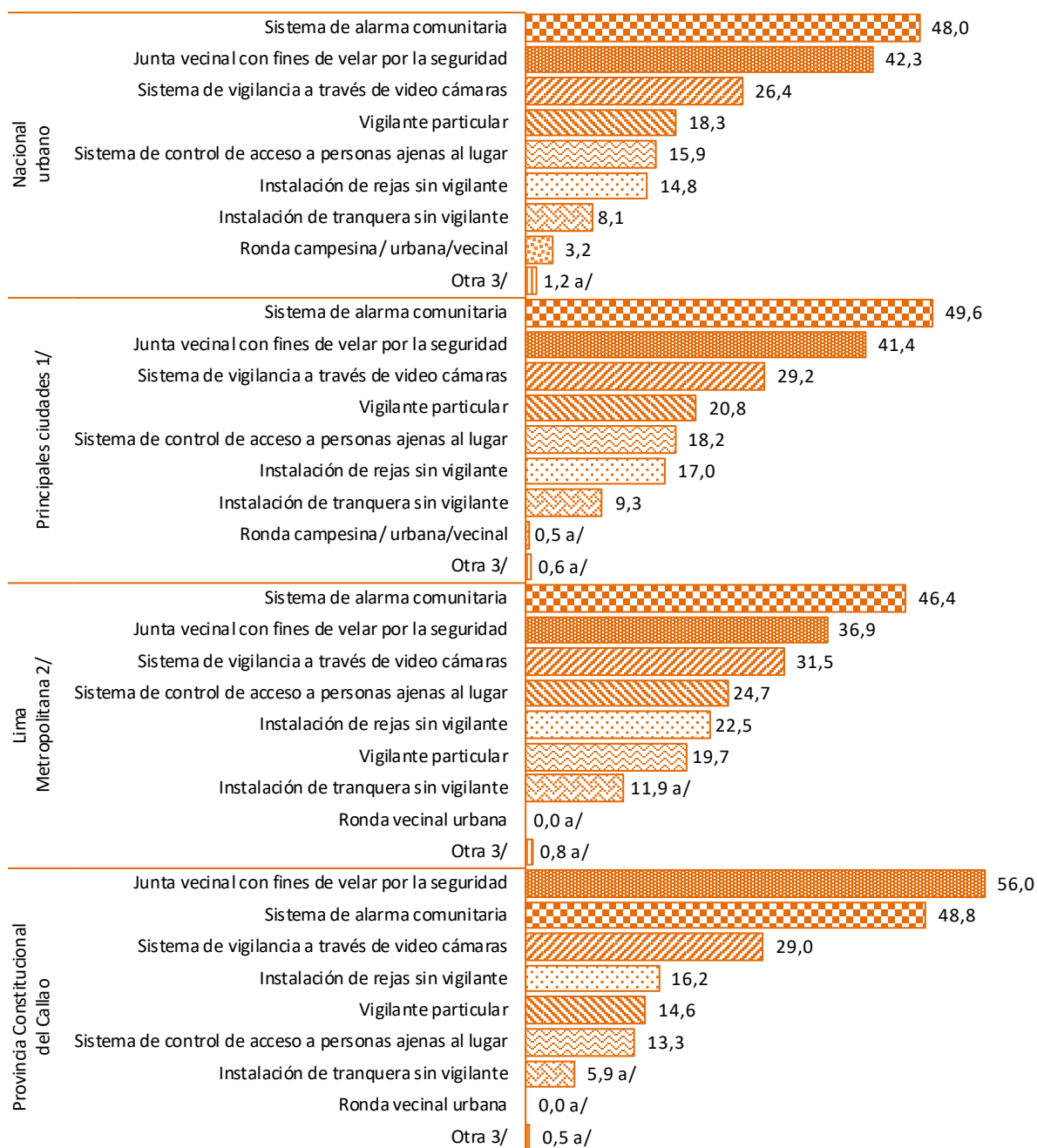
a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel es insuficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales, 2015 - 2025.

Gráfico N° 6.2

VIVIENDAS DEL ÁREA URBANA QUE CUENTAN CON MEDIDAS DE SEGURIDAD ADOPTADAS POR LA COMUNIDAD ORGANIZADA EN SU ZONA O BARRIO,
SEGÚN TIPO DE MEDIDA DE SEGURIDAD Y ÁMBITO DE ESTUDIO, 2025

(Porcentaje)



1/ Comprende 28 ciudades principales: 24 ciudades capitales (Arequipa, Trujillo, Ayacucho, Cajamarca, Cerro de Pasco, Chiclayo, Cusco, Huancayo, Huánuco, Ica, Iquitos, Piura, Pucallpa, Puno, Tacna, Abancay, Huaraz, Moquegua, Puerto Maldonado, Tumbes, Chachapoyas, Huancavelica, Moyobamba y Lima Metropolitana (43 distritos de la Provincia de Lima)) y las ciudades de Chimbote, Juliaca, Tarapoto y la Provincia Constitucional del Callao.

2/ Comprende los 43 distritos de la Provincia de Lima.

3/ Comprende: Cerca con alambres de púas, rompemuelleres, puerta de fierro sin vigilante, comité de autodefensa, entre otros.

a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2025.

Aspectos Metodológicos

FINALIDAD

Brindar información estadística actualizada que permita conocer la magnitud y las características del fenómeno de la violencia cotidiana, como evidencia estadística para el diseño, formulación y orientación de políticas públicas en materia de seguridad ciudadana.

OBJETIVOS

- Caracterizar los diferentes hechos de victimización reportados por la población.
- Conocer la percepción de la población sobre la posibilidad de ser víctima de hechos delictivos en el futuro.
- Identificar la presencia y evaluar la percepción de la vigilancia de la Policía Nacional del Perú, el Serenazgo y el patrullaje integrado.
- Determinar la existencia de medidas de seguridad adoptadas por la comunidad organizada para la prevención de hechos delictivos.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

1. Cobertura de la encuesta

Geográfica: Se realizó a nivel nacional, en el área urbana en los 24 departamentos del país y la Provincia Constitucional del Callao.

Temporal: Desde el mes de mayo del 2010 a diciembre del 2010, y de forma continua desde abril del año 2011 a la fecha.

Temática: Los temas que desarrolla la Encuesta Nacional de Programas Presupuestales, en su módulo de Seguridad Ciudadana son:

- Victimización
Abarca los hechos delictivos que afectan a la población, como el robo o intento de robo de dinero, cartera, celular, la estafa, el robo o intento de robo de vehículo (auto, camioneta, autopartes de vehículo, motocicleta, mototaxi y bicicleta), amenazas e intimidaciones, maltrato físico y/o psicológico de algún miembro del hogar, ofensas sexuales (acoso, abuso, violación, entre otros), robo de negocio, secuestro e intento de secuestro, extorsión y otros hechos que declare el informante durante la entrevista.
- Robo en la vivienda
Se investiga el robo o intento de robo en la vivienda.
- Percepción de inseguridad
Se analiza la percepción de inseguridad de la población, entendido como la sensación psicológica que demuestra falta de protección ante la posibilidad de ser víctima de un hecho que atente o vulnere sus derechos y como consecuencia de ello se siente desprotegido.
- Vigilancia en la zona o barrio
Existencia de Vigilancia de la Policía Nacional del Perú, Serenazgo y el Patrullaje integrado en la zona o barrio y calificación al servicio de vigilancia por parte de cada entidad que brinda el servicio de seguridad.
- Cambio de hábitos para protegerse de la delincuencia
Identifica y mide los cambios en actividades y hábitos de las personas por temor a convertirse en víctima de algún hecho delictivo.
- Medidas de seguridad en la zona o barrio adoptadas por la comunidad organizada.

2. Población bajo estudio

Comprende las viviendas particulares y sus ocupantes residentes habituales del área urbana de los 24 departamentos del país y la Provincia Constitucional del Callao.

No formaron parte del estudio las personas que residen en viviendas colectivas (hospitales, hoteles, asilos, claustros religiosos, cuarteles, cárceles, etc.).

3. Unidad de investigación

En la Encuesta Nacional de Programas Presupuestales las unidades de investigación estadística para el módulo de seguridad ciudadana son las siguientes:

- La vivienda particular
- Población de 15 y más años de edad residente habitual

4. Método de entrevista

Se emplea el método de entrevista directa, con personal debidamente capacitado y entrenado para tal fin, quienes visitan las viviendas seleccionadas durante el periodo de recolección de información.

DISEÑO MUESTRAL

1. Marco muestral

El marco muestral para la selección de la muestra lo constituye la información estadística y cartografía proveniente del Censo Nacional 2017: XII de Población y VII de Vivienda.

2. Tipo de muestreo

La muestra es probabilística, estratificada, bietápica, independiente en cada departamento de selección, sistemática con probabilidad proporcional al tamaño en la primera etapa y sistemática simple en la segunda etapa.

3. Valor estimado

Estimación del valor del indicador en la población, según la muestra estadística seleccionada.

4. Error estándar

Es el error de estimación del indicador en términos absolutos, según la muestra estadística seleccionada.

5. Coeficiente de variación

Es el error estándar expresado en términos relativos o porcentuales.

Coeficiente de variación

Hasta 5%
5% a 10%
10% a 15%
Más de 15%

Precisión

Muy Buena
Buena
Aceptable
Valor referencial

6. Tamaño de la Muestra

En el ámbito nacional, para el año 2025 la muestra estuvo conformada por 44 000 viviendas particulares, distribuidas en 4 539 conglomerados. De este total, 28 624 viviendas (3 578 conglomerados) corresponden al área urbana y 15 376 viviendas (961 conglomerados) al área rural. El módulo de seguridad ciudadana se aplica únicamente en el área urbana del país.

7. Niveles de Inferencia

Los resultados de la encuesta tienen los siguientes niveles de inferencia:

- Nacional urbano: Anual, semestral, trimestral y mensual.
- Principales Ciudades priorizadas para seguimiento de los indicadores de Presupuesto por Resultados (PpR): Anual y semestral.
- Regiones naturales Costa, Sierra y Selva: Trimestral, semestral y anual.
- Departamento urbano: Anual.
- Área Metropolitana de Lima y Callao: Anual.
- Lima Metropolitana: Anual.
- Provincia Constitucional del Callao: Anual.

Nota aclaratoria:

El cálculo del indicador de: Población víctima de algún hecho delictivo, a partir del año 2024, incluye la tentativa de extorsión, debido a esta incorporación, dicho indicador no es igual al del programa presupuestal de reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana, así como otros indicadores de Presupuesto por Resultados PpR que se desglosan a partir de este, como son, el uso de armas de fuego y las denuncias.

Glosario de términos

Hecho delictivo

Toda acción que atenta o vulnera los derechos de una persona y conlleva peligro, daño o riesgo. En el módulo de victimización de la encuesta, se investigan los diferentes hechos delictivos que afectan a la población.

Victimización de delitos contra la propiedad con uso de fuerza o sustracción directa

Actos que atentan contra los bienes físicos o jurídicos de una persona y tienen un valor económico. Implican la lesión de bienes y derechos que conforman legítimamente el patrimonio de las personas, ya sea atacando el patrimonio ajeno o actuando sobre el propio para perjudicar a terceros.

Intento de robo de autopartes del vehículo automotor

Intento fallido de sustracción de autopartes o accesorios del vehículo automotor. No incluye el intento de robo de objetos personales que no forman parte del vehículo.

Intento de robo de bicicleta

Tentativa de robo de una bicicleta, bicimoto o bicicleta eléctrica sin llegar a consumarse.

Intento de robo de dinero, cartera, celular, etc.

Tentativa de robo o hurto sin llegar a consumarse.

Intento de robo de motocicleta/mototaxi

Tentativa de robo de los vehículos mencionados anteriormente. No incluye el robo de partes del mototaxi.

Intento de robo de vehículo automotor

Inicio de la ejecución del robo de un vehículo automotor sin lograr su consumación. No se considera el daño al vehículo ni el intento de robo de sus partes.

Robo de autopartes del vehículo automotor

Sustracción de autopartes y accesorios del vehículo automotor (auto, camioneta, camión, motocicleta, mototaxi, mototriciclo, motocarguero, cuatrimoto, etc.), como faros, llantas, espejos, batería, casco, entre otros. No se consideran objetos personales que no forman parte del vehículo.

Robo de bicicleta

Sustracción de bicicleta, bicimoto o bicicleta eléctrica.

Robo de dinero, cartera, celular, etc.

Incluye tanto:

Robo: Sustracción con violencia o amenaza, en presencia y conocimiento de la víctima.

Hurto: Sustracción sin violencia de objetos personales, pudiendo ocurrir sin presencia o conocimiento inmediato de la víctima.

Para la encuesta se consideran ambos (robo y hurto).

Robo de motocicleta/mototaxi

Sustracción de vehículos motorizados con tracción propia como motocicleta, mototaxi, mototriciclo, motocarguero o cuatrimoto. No incluye el robo de partes del vehículo descrito.

Robo de negocio

Sustracción parcial o total de bienes de un negocio propio del informante, independientemente de si el dueño estuvo presente durante el hecho. Se considera únicamente cuando el negocio pertenece al informante. No incluye negocios familiares que no sean administrados por el informante ni negocios del centro de trabajo.

Robo de otros objetos o pertenencias

Sustracción de:

- Robo de mascota (fuera de la vivienda).
- Robo de partes de bicicleta, bicicleta eléctrica, bicimoto, triciclo o scooter.
- Robo del scooter.
- Robo de animales de crianza para autoconsumo, entre otros hechos similares no clasificados en las categorías anteriores.

Robo de vehículo automotor

Sustracción de un vehículo de más de tres ruedas (automóvil, camioneta, camión, etc.) con motor y tracción propia. No incluye el daño al vehículo ni el robo de sus partes.

Victimización de delitos de afectación personal, psicológica o engaño

Actos que atentan contra la integridad física o psicológica de las personas, que también pueden implicar perjuicios económicos. No afectan directamente el patrimonio, sino la seguridad y bienestar de las personas.

Amenaza e intimidación

Consisten en el anuncio de un daño futuro, ilícito y determinado, con la intención de generar miedo o inquietud en la persona amenazada. No se incluyen amenazas vinculadas al robo o extorsión, pues estas forman parte del acto delictivo de dichos crímenes.

Estafa

Engaño realizado con el fin de obtener un beneficio económico a través de falsos nombres, documentos u otros ardis. Solo se consideran estafas consumadas, no los intentos.

Extorsión

Coacción ejercida sobre una persona para obligarla a entregar dinero u otros bienes. Se realiza mediante amenazas o intimidación. Existen diversas modalidades identificadas, como:

Extorsión telefónica o por mensajes de texto: Los delincuentes exigen dinero bajo amenazas, para evitar atentar contra la vida de la víctima o sus familiares.

Ejemplo: Llamadas exigiendo depósitos para evitar daños a la víctima o familiares.

Cobro de cupos: Exigencia de pagos a cambio de permitir realizar actividades económicas en zonas controladas por delincuentes.

Ejemplo: Pago mensual solicitado a un empresario para no atentar contra él o su familia.

Cobro por servicio de seguridad ("chalequeo"): Pago impuesto como "protección" frente a amenazas generadas por el mismo grupo criminal.

Ejemplo: Pago diario exigido a un comerciante informal para no sufrir agresiones.

Supuesto secuestro o supuesto accidente: Simulación de situaciones de emergencia para inducir al depósito de dinero.

Ejemplo: Llamada fingiendo el secuestro de un familiar para exigir un rescate.

Préstamo "gota a gota": Préstamos informales caracterizados por el cobro de intereses excesivos o abusivos, generalmente acompañados de amenazas o intimidación en caso de incumplimiento del pago.

Ejemplo: La deuda original aumenta de manera desproporcionada y el deudor recibe amenazas para exigir el pago.

Intento de extorsión

Tentativa de coacción para obtener un beneficio económico, sin lograr la consumación del hecho, debido a la desconfianza o la intervención oportuna de terceros o la identificación del intento por parte de la víctima.

Intento de secuestro

Tentativa de secuestro por parte del delincuente sin lograr su consumación.

Maltrato físico o psicológico de algún miembro del hogar

Maltrato físico: Actos de violencia física (empujones, bofetadas, puñetes, patadas, golpes con objetos, etc.) ejercidos por un miembro del hogar.

Maltrato psicológico: Amenazas, insultos y humillaciones verbales u otros actos que afecten emocionalmente, realizados por un miembro del hogar.

Ofensas sexuales (acoso, abuso, violación, etc.)

Acciones como palabras obscenas, tocamientos indebidos, intentos de violación o violación. Estas conductas vulneran la dignidad y moral de la persona, y pueden ocurrir dentro o fuera del hogar.

Otros delitos de afectación personal

Incluye otros daños como:

Maltrato físico de delincuentes

Maltrato físico por parte de una persona de otro hogar

(No se considera el maltrato únicamente psicológico para evitar confusiones con amenazas e intimidaciones).

Secuestro

Privación de la libertad de una persona sin su consentimiento, mediante encierro o retención forzada, con el objetivo de obtener un beneficio (generalmente económico). Incluye el "secuestro al paso".

Delitos Informáticos

Los delitos informáticos comprenden conductas ilícitas que afectan sistemas y datos informáticos, así como otros bienes jurídicos de relevancia penal, mediante el uso de tecnologías de la información y comunicación (TIC).

Al identificar un delito informático, se debe diligenciar la categoría correspondiente en el campo "Especifique", considerando las siguientes definiciones:

Fraude Bancario

Acto ilegal destinado a obtener un beneficio económico, financiero, o de información privilegiada, a través de la vulneración de las normas de seguridad y sistema bancario.

Clonación de chip para realizar transferencias

Duplicación del chip del celular de la víctima, accediendo a su información y mensajes bancarios, para suplantar su identidad.

Clonación de tarjeta

Duplicación de una tarjeta a través de la falsificación de la banda magnética. Los delincuentes usan dispositivos conocidos como skimmers para copiar la información, y luego crean una tarjeta idéntica para cometer fraudes. Suelen obtener la clave secreta de diversas formas.

Correo falso para ingresar datos

Correos electrónicos fraudulentos que simulan provenir de entidades oficiales para obtener datos personales o financieros.

Intento de transferencias sin consentimiento

Tentativa de transacción no autorizada, que es bloqueada por el sistema bancario, ejemplo, el banco le notificó sobre una compra que el informante no reconocía ni había realizado.

Mensajes falsos (SMS o WhatsApp) solicitando datos

Mensajes que simulan provenir de entidades financieras, dirigiendo a enlaces fraudulentos para robar información confidencial.

Retiros o transferencias no autorizadas

Movimientos en cajeros automáticos o pagos sin el consentimiento del titular.

Transferencias electrónicas sin consentimiento

Operaciones bancarias realizadas sin la autorización del titular, tras haber suplantado su identidad, ejemplo, el informante indica que se realizó una transferencia desde su cuenta a un desconocido, sin haberla autorizado.

Ciberacoso

Uso de medios digitales para molestar, acosar o intimidar a una persona mediante mensajes ofensivos, amenazas, difusión de información personal o falsa, entre otros, ejemplo, una persona desconocida envió mensajes obscenos y propuestas sexuales al informante a través de Facebook.

Otras modalidades de delitos informáticos

Ciberextorsión

Violencia o intimidación y ánimo de lucro mediante canales digitales para obligar a la víctima a realizar acciones perjudiciales, ejemplo, bloqueo del ordenador personal bajo petición de rescate económico, secuestro de acceso a teléfonos móviles, bloqueo de cuentas en diferentes redes sociales, amenazas de publicación de información obtenida de la víctima, envió de comunicados solicitando información personal bajo amenazas, etc.

Intercepción de datos informáticos

Uso de las tecnologías de la información o de la comunicación, con la finalidad de interceptar datos informáticos en transmisiones no pública, dirigidas a un sistema informático.

Cambio de hábitos

Salir de noche: Cuando la persona decide dejar de salir de noche por temor a ser víctima.

Salir a caminar: Dejar de salir a caminar por temor a ser víctima.

Contestar el celular en la calle: Dejar de usar el celular en la calle como prevención de robo.

Llegar muy tarde a casa: Cuando la persona deja de llegar a su hogar en horarios nocturnos fuera de lo normal por lo general sobre las 24:00 horas

Tomar taxis en la calle: Cuando la persona deja de tomar taxis de dudosa procedencia.

Llevar mucho dinero en efectivo: Cuando la persona evita llevar grandes sumas de dinero en efectivo.

Usar internet para compras, redes sociales, información, streaming, Wi-Fi fuera de casa: Cuando una persona decide dejar de usar Internet para compras, redes sociales, búsqueda de información, streaming y conexión a redes Wi-Fi fuera de casa, debido al temor de ser víctima de fraudes, robo de datos, o ciberataques

Medidas de seguridad en su zona o barrio

Sistemas de alarma comunitaria: Es la intervención de los vecinos como comunidad organizada, solos o con intervención de la Policía Nacional del Perú, con un sentido básicamente preventivo que se adecue a las características de la zona o barrio, ejemplos: Red telefónica con un número común de emergencia para los vecinos, alarmas electrónicas con sirenas activadas desde cada vivienda, luces exteriores de alertas, bocinas, silbatos, entre otros.

Juntas vecinales con fines de velar por la seguridad: Están conformadas por vecinos que intervienen en la gestión local a través de mecanismos de participación vecinal en tareas de seguridad ciudadana. Pueden estar acreditadas por las comisarias o ser promovidas por la municipalidad del distrito, además reciben capacitación de la Policía Nacional del Perú en materia de seguridad ciudadana.

Vigilante particular para el cuidado de la zona o barrio: Es la contratación del vigilante particular por parte de la comunidad organizada con fines de velar por la seguridad en la zona o barrio.

Sistema de vigilancia a través de video cámaras: Es cuando la comunidad organizada ha incorporado sistemas de video vigilancia, no se contabilizan las instalaciones colocadas por la municipalidad del distrito sin que esta haya sido gestionada por la comunidad.

Instalación de un sistema de control de acceso a personas ajenas al lugar: Cuando se ha incorporado sistemas que permiten el control de ingreso de las personas ajenas al vecindario, estas pueden ser a través de la instalación de rejas con alguna persona permanente que controle el ingreso y salida de personas ajenas, sensores de biometría que reconocen alguna característica física de la persona (voz, huellas digitales).

Instalación de rejas sin vigilante: Cuando se ha incorporado rejas que impidan el ingreso y salida de personas ajenas, sin presencia de una persona que controle el acceso a la zona.

Instalación de tranquera sin vigilante: Cuando se ha incorporado tranqueras que impidan el ingreso y salida de vehículos ajenos al lugar, sin presencia de una persona que la controle o vigile.

Ronda urbana: Son organizaciones civiles que están dentro de la ciudad donde hay autoridades, tienen que ser reconocidas por la municipalidad, y se fundamentan en el Artículo 85 de la Ley Orgánica de Municipalidades la cual sostiene que las municipalidades provinciales tienen como función: "Establecer un sistema de seguridad ciudadana con participación de la sociedad civil y de la Policía Nacional del Perú"

Ronda campesina: Son agrupaciones de personas conformadas en concordancia con el Artículo 149 de la Constitución del Perú, y reconocidas por ley N° 27908 (Ley de rondas campesinas).

Cuestionario



ENCUESTA NACIONAL DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES 2025

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL AMPARADO POR DECRETO SUPREMO N° 043-2001-PCM DEL SECRETO ESTADÍSTICO



ENAPRES.01A (URBANO)

CONGLOMERADO N°	N° DE SELECCIÓN DE LA VIVIENDA	TIPO DE SELECCIÓN	¿ES UNA VIVIENDA DE REEMPLAZO?	CUESTIONARIO N°	Cuestionario Adicional
			SI.....1 → Añote el número de selección de la vivienda reemplazada NO.....2		1

UBICACIÓN GEOGRÁFICA

1. DEPARTAMENTO	
2. PROVINCIA	
3. DISTRITO	
4. CENTRO POBLADO	

UBICACIÓN MUESTRAL

5. ZONA N°	
6. MANZANA N°	
7. AER N°	
8. VIVIENDA N°	

9. DIRECCIÓN DE LA VIVIENDA

Tipo de vía: Avenida.....1		Calle.....2	Jirón.....3	Pasaje.....4	Carretera.....5	Otro.....6
NOMBRE DE LA CALLE, AV., JR., CARRETERA, ETC.	N° DE PUERTA	N° DE SUMINISTRO	BLOCK	INT.	PISO	MZ.
		No tiene.....1 No brindó.....2 No sabe/No recuerda.....3 Si.....4 (especifique)				
		LUZ				

10. TOTAL DE HOGARES QUE OCUPAN LA VIVIENDA

INICIE LA ENTREVISTA CON EL JEFE/A DEL HOGAR		11. HOGAR N°
Sr/a.: Si HOGAR es la persona o grupo de personas que se alimentan de una misma olla y atienden en común otras necesidades básicas.		
¿Cuántos hogares ocupan esta vivienda?		

12. NOMBRES Y APELLIDOS DEL JEFE/A DEL HOGAR

--

13. ENTREVISTA Y SUPERVISIÓN

VISITA	ENCUESTADOR/A						SUPERVISOR/A LOCAL					
	FECHA	HORA		PRÓXIMA VISITA		RESULTADO DE LA VISITA (*)	FECHA	HORA		RESULTADO DE LA VISITA (*)		
		DE	A	FECHA	HORA			DE	A			
Primera												
Segunda												
Tercera												
Cuarta												
Quinta												
Sexta												

14. RESULTADO FINAL DE LA ENCUESTA

FECHA		(*) CÓDIGOS DE RESULTADO		
RESULTADO		1. COMPLETA 1A. COMPLETA (vivienda transitoria) 2. INCOMPLETA 2A. INCOMPLETA (vivienda transitoria)	3. RECHAZO 4. AUSENTE 5. VIVIENDA DESOCUPADA 6. NO SE INICIÓ LA ENTREVISTA	7. OTRO (Especifique) 8. VERIFICACIÓN DE LA MUESTRA 9. VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

15. FUNCIONARIOS/AS DE LA ENCUESTA

RESPONSABLE	DNI	NOMBRE Y APELLIDOS
ENCUESTADOR/A		
SUPERVISOR/A LOCAL		
COORDINADOR/A DEPARTAMENTAL		
SUPERVISOR/A NACIONAL		
RECUPERACIÓN		

16. TOTAL DE PERSONAS REGISTRADAS EN EL CAPÍTULO 200	16A. TOTAL DE NÚCLEOS FAMILIARES REGISTRADOS EN EL CAPÍTULO 200	NÚMERO DE PERSONAS QUE LES CORRESPONDE EL:				24. IDIOMA DE LA ENTREVISTA (Circule uno o más códigos)
		Para todas las edades	De 15 y más años de edad	De 06 y más años de edad	De 14 y más años de edad	Castellano.....1
		17. CAPÍTULO 300C	18. CAPÍTULO 400	19. CAPÍTULO 500	23. CAPÍTULO 700	Quechua.....2
					23A. CAPÍTULO 800	Otro.....3
						(Especifique)

ELECTRIFICACIÓN					
113. ¿LA VIVIENDA TIENE ALUMBRADO ELÉCTRICO POR RED PÚBLICA? Sí.....1 → Pase a 115 No.....2					
114. ¿CUÁLES SON LAS RAZONES POR LAS QUE SU VIVIENDA NO CUENTA CON EL SERVICIO DE ALUMBRADO ELÉCTRICO POR RED PÚBLICA? (Circule uno o más códigos) Por falta de recursos económicos1 Porque no lo necesita (Tiene otra forma o fuente).....2 Clausuraron el medidor de luz3 La vivienda se dividió y se quedó sin servicio.....4 La red pública está inoperativa5 Red pública por panel solar inoperativo6 Vivienda distante del servicio eléctrico7 No existe instalaciones de red pública8 Otro9 (Especifique) Pase a 116	115A. ¿LA VIVIENDA TIENE ACCESO AL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR RED PÚBLICA TODOS LOS DÍAS DE LA SEMANA? Sí1 → A) ¿Cuántas horas al día? No2 B) ¿Cuántos días a la semana tiene este servicio? ↓ C) ¿Cuántas horas al día? 				
115. ¿EL SERVICIO DE ALUMBRADO ELÉCTRICO POR RED PÚBLICA DE SU VIVIENDA ES CON MEDIDOR DE USO EXCLUSIVO? Si.....1 No2	115B. EL MES ANTERIOR....., LA VIVIENDA ¿HA TENIDO INTERRUPCIONES O CORTES EN LA ENERGÍA ELÉCTRICA? (No incluya los cortes por falta de pago) Si1 → A) ¿Cuántas interrupciones o cortes tuvo en el mes anterior.....? ↓ B) ¿Cuánto tiempo duró la última interrupción o corte? <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin-top: 5px;"> <thead> <tr style="background-color: #cccccc;"> <th style="padding: 2px;">HORAS</th> <th style="padding: 2px;">MINUTOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="height: 20px;"></td> <td style="height: 20px;"></td> </tr> </tbody> </table>	HORAS	MINUTOS		
HORAS	MINUTOS				

SEGURIDAD CIUDADANA (Jefe/a del hogar principal)	
PERSONA N°:	NOMBRE:

Para el hecho delictivo que considere más grave en cada alternativa								
116. EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES DE.....A....., ¿HAN SIDO VÍCTIMAS DE:	117. EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES DE A ¿CUÁNTAS VECES FUERON VÍCTIMAS DE:	120. ¿DENUNCIÓ EL:	121. ¿DÓNDE REALIZÓ LA DENUNCIA DEL:	122. ¿QUÉ SUCEDIÓ CON LA DENUNCIA DEL:	123. ¿CUÁL FUE EL PRINCIPAL MOTIVO POR EL QUE NO REALIZÓ LA DENUNCIA DEL:			
Si todos son 2 pase a 124		Pase a 123	Comisaría (Policía Nacional del Perú)1 Ministerio Público o Fiscalía.....2 Otro3 (Especifique)	Está en trámite1 No sucedió nada2 Recuperó sus bienes y se detuvo al delincuente...3 Solo recuperó sus bienes....4 Se detuvo al delincuente.....5 Otro6 (Especifique) Pase a 124	Por miedo a represalias del agresor/a.....1 Es una pérdida de tiempo2 Desconfía de la Policía.....3 No se consumó el hecho.....4 Delito de poca importancia.....5 Desconoce al delincuente6 Otro7 (Especifique)			
	SÍ NO	N° DE VECES	SÍ NO	CÓDIGO	CÓDIGO	CÓDIGO		
1. Robo en la vivienda?	1 2		1 2					
2. Intento de robo en la vivienda?	1 2		1 2					
OBSERVACIONES:								

MEDIDAS ADOPTADAS POR LA COMUNIDAD ORGANIZADA

124. EN SU ZONA O BARRIO, ¿SE HA ADOPTADO ALGUNA MEDIDA DE SEGURIDAD PARA PREVENIR LA DELINCUENCIA, COMO:

	SÍ	NO	NO SABE	125. ¿DESDE QUÉ AÑO CUENTAN CON EL/LA:	126. ¿ESTA MEDIDA LA TOMÓ O SE INSTALÓ DURANTE LOS ÚLTIMOS 12 MESES DE..... A?
				AÑO	SÍ NO
1. Sistema de vigilancia a través de video cámaras?	1	2	3		1 2
2. Vigilante particular?	1	2	3		1 2
3. Sistema de alarma comunitaria?	1	2	3		1 2
4. Sistema de control de acceso a personas ajenas al lugar?	1	2	3		1 2
5. Junta vecinal con fines de velar por la seguridad?	1	2	3		1 2
6. Otra? _____ (Especifique)	1	2			1 2

Si el año registrado es igual o menor al 2023, pase al siguiente ítem

MEDIDAS DE SEGURIDAD ADOPTADAS EN LA VIVIENDA

Sr./Sra.: a continuación, le haré algunas preguntas sobre las medidas de seguridad y las precauciones adoptadas para proteger su vivienda de la delincuencia.

127A. ACTUALMENTE, ¿HAN ADOPTADO ALGUNA MEDIDA DE SEGURIDAD PARA PREVENIR EL ROBO EN SU VIVIENDA COMO:

	SÍ	NO	NO SABE	129A. ¿ESTA MEDIDA FUE ADOPTADA O SE INSTALÓ DURANTE LOS ÚLTIMOS 12 MESES DE..... A?
				SÍ NO
1. Evitar dejar la casa sola?	1	2	3	1 2
2. Cambiar y/o reforzar puertas y/o ventanas?	1	2	3	1 2
3. Cambiar, colocar y/o reforzar cerraduras, cerrojos y/o candados?	1	2	3	1 2
4. Tener perro guardián?	1	2	3	1 2
5. Instalar alarmas y/o videocámaras de vigilancia?	1	2	3	1 2
6. Adquirir arma de fuego?	1	2	3	1 2
7. Otro? _____ (Especifique)	1	2		1 2

OBSERVACIONES:

400. SEGURIDAD CIUDADANA				
(Para personas de 15 y más años de edad, según tabla de determinación del informante)				
PERSONA N°:	NOMBRE:	INFORMANTE N°:		
PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD				
Sr./Sra.: Ahora le voy a realizar algunas preguntas relacionadas con la inseguridad que siente la población frente a los hechos delictivos. Ello contribuirá a mejorar las acciones en bien de la Seguridad Ciudadana.				
401. EN LOS PRÓXIMOS 12 MESES DE..... A....., ¿CREE USTED QUE PODRÍA SER VÍCTIMA DE ALGÚN HECHO DELICTIVO? Sí.....1 No2 NO SABE 3				
402. EN LOS PRÓXIMOS 12 MESES, DE..... A....., ¿CREE USTED QUE PUEDE SER VÍCTIMA DE:				
	SÍ	NO	NO TIENE	
1. Robo a su vivienda?	1	2	3	8. Maltrato físico y/o psicológico de algún miembro de su hogar?
2. Robo de vehículo automotor (auto, camioneta, etc.)?	1	2	3	9. Ofensas sexuales (acoso, abuso, violación, etc.)?
3. Robo de autopartes del vehículo automotor (faros, llantas, aros, etc.)?	1	2	3	10. Secuestro?
4. Robo de motocicleta o mototaxi?	1	2	3	11. Extorsión?
5. Robo de bicicleta?	1	2	3	12. Estafa?
6. Robo de dinero, cartera, celular, etc.?	1	2	3	13. Robo del negocio?
7. Amenazas e intimidaciones?	1	2	3	15. Otro? _____ (Especifique)
403. EN SU ZONA O BARRIO, ¿SE SIENTE: Muy inseguro/a?..... 1 Inseguro/a?2 Seguro/a?..... 3 Muy seguro/a? 4 Pase a 405				
404. ¿CUÁLES SON LAS RAZONES POR LA QUE SE SIENTE INSEGURO/A EN SU ZONA O BARRIO? (Circule uno o más códigos)				
Poca o nada presencia policial.....1		Venta de drogas 8		
Poca o nada presencia de serenazgo2		Venta de bebidas alcohólicas 9		
Presencia de personas sospechosas.....3		Falta de organización de los vecinos..... 10		
Presencia de pandilleros4		Poca iluminación pública 11		
Presencia de delincuentes5		Existen casas y terrenos abandonados..... 12		
Presencia de personas alcohólicas.....6		Otra 13 (Especifique)		
Consumo de drogas7				
405. ¿QUÉ TAN SEGURO/A SE SIENTE CAMINANDO SOLO/A EN SU ZONA O BARRIO DE NOCHE: Muy inseguro/a?..... 1 Inseguro/a?2 Seguro/a?..... 3 Muy seguro/a?4				
406. EN COMPARACIÓN CON EL AÑO PASADO, ¿USTED DIRÍA QUE LA DELINCUENCIA:				
	Ha aumentado?	Se mantiene igual?	Ha disminuido?	NO SABE / NO CONTESTA
1. En su zona o barrio	1	2	3	4
2. En su distrito	1	2	3	4
3. En su provincia	1	2	3	4
4. En su departamento	1	2	3	4

Sr./Sra.: Ahora le voy a realizar algunas preguntas relacionadas con su seguridad personal por los lugares donde usted transita.

407. USTED, ¿CÓMO DIRÍA QUE SE SIENTE ESTANDO EN LOS SIGUIENTES LUGARES:

	Muy inseguro/a?	Inseguro/a?	Seguro/a?	Muy Seguro/a?	NO APLICA
1. En su casa	1	2	3	4	5
2. En su lugar de trabajo	1	2	3	4	5
3. Caminando por la calle	1	2	3	4	5
4. En una institución educativa	1	2	3	4	5
5. En el mercado	1	2	3	4	5
6. En el centro comercial	1	2	3	4	5
7. En el banco	1	2	3	4	5
8. En el cajero automático localizado en la vía pública	1	2	3	4	5
9. En el parque	1	2	3	4	5
10. En el transporte público	1	2	3	4	5
11. En un vehículo automotor propio (autos, Camionetas, motocicletas, mototaxi, scooter eléctrico, bicimoto, bicicleta eléctrica, etc.)	1	2	3	4	5
12. En el paradero de transporte público	1	2	3	4	5
13. En establecimientos comerciales (bodegas, casas de cambio, boticas)	1	2	3	4	5
14. En los restaurantes	1	2	3	4	5
15. En el taxi	1	2	3	4	5

CONFIANZA EN LAS INSTITUCIONES

Sr./Sra.: A continuación, le haré algunas preguntas relacionadas a la seguridad ciudadana con el fin de evaluar el trabajo de las autoridades y/o funcionarios como son: la Policía Nacional del Perú, la Municipalidad del Distrito, el Poder Judicial y el Ministerio Público o Fiscalía.

408. ¿PODRÍA INDICARME SI CONOCE O NO LAS FUNCIONES QUE REALIZA:	409. EN CUANTO A LA SEGURIDAD CIUDADANA; ¿QUÉ TANTA CONFIANZA LE INSPIRA:	410. ¿CUÁLES SON LAS RAZONES POR LA QUE NO CONFIA EN LA POLICIA NACIONAL DEL PERÚ? (Circule uno o más códigos) Solicitan/reciben coimas 1 Cuando se les llama, no acuden 2 Cuando se les llama, se demoran en llegar 3 No realizan vigilancia / No patrullan 4 No atienden las denuncias 5 Discriminan a las personas 6 Otra 7 (Especifique)	411. A SU PARECER, ¿PUEDE USTED CALIFICAR A LOS FUNCIONARIOS DE/L: ¿Nada corrupto? ... 1 Si es igual a el código 1 pase a 413 ¿Poco corrupto? ... 2 ¿Corrupto? ... 3 ¿Muy Corrupto? ... 4	412. ¿CUALES SON LAS RAZONES POR LAS QUE CONSIDERA CORRUPTO/ A..... (Circule uno o más códigos) ¿Soborno de funcionarios? 1 ¿Tráfico de influencias? 2 ¿Evasión fiscal? ... 3 ¿Malversación de fondos? 4 ¿Nepotismo? 5 ¿Otro? 6 (Especifique)
Si es igual a el código 2 pase a 413				
Si No ¿Nada? ¿Poca? ¿Suficiente? ¿Bastante? NO SABE		CÓDIGO		
1. La Policía Nacional del Perú?		1 2 3 4 5 6 7		
2. La Municipalidad del Distrito?		1 2 3 4 5 6 7		
3. El Poder Judicial?		1 2 3 4 5 6 7		
4. El Ministerio Público o Fiscalía?		1 2 3 4 5 6 7		

413. ¿CÓMO CALIFICA USTED EL DESEMPEÑO DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ EN RELACIÓN A:

	Muy malo?	Malo?	Bueno?	Muy bueno?
1. Atender prontamente cuando ocurre un delito	1	2	3	4
2. Mantener la seguridad y tranquilidad pública	1	2	3	4
3. Informar a la comunidad sobre la prevención de delitos	1	2	3	4
4. Tratar a las personas sin distinción alguna	1	2	3	4

414. EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES DE..... A....., ¿CÓMO CALIFICA USTED EL TRABAJO QUE HA REALIZADO LA COMISARÍA DE SU ZONA O BARRIO:

Muy malo?..... 1 Bueno?3 NO SABE 5

Malo? 2 Muy bueno?.....4

TENENCIA DE VEHÍCULO Y/O NEGOCIO

415. EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES DE.....A.....¿USTED O ALGÚN MIEMBRO DEL HOGAR TENÍA:

	Propio?	Alquilado?	Prestado?	NO TENÍA
1. Vehículo automotor (auto, camioneta, etc.)	1	2	3	4
2. Motocicleta/ Mototaxi mecánica	1	2	3	4
3. Bicicleta mecánica	1	2	3	4
4. Negocio	1			4
5. Otro _____ (Especifique)	1	2	3	4

[illegible]

400A. SEGURIDAD CIUDADANA (Para personas de 15 y más años de edad)

PERSONA N°: **NOMBRE:** **INFORMANTE N°:**

ESTA TABLA ES PARA SU PROPIA REFERENCIA.

Sr./Sra.: Ahora me gustaría hacerle unas preguntas sobre algunas situaciones que usted pudo haber padecido durante LOS ÚLTIMOS 12 MESES.

424. EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES DE.....A....¿USTED HA SIDO VÍCTIMA DE:		425. EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES DE.....A....., ¿CUÁNTAS VECES USTED FUE VÍCTIMA DE:	
Sí 1 No 2 NO TIENE 3			
Si es igual a 2 o 3 pase al siguiente ítem. →		CÓD.	N° DE VECES
		SECCIÓN APLICAR	
Delitos contra la propiedad con uso de fuerza o sustracción directa	1. Robo de vehículo automotor (auto, camioneta, etc.)?		Diligencie la sección en la P428
	2. Intento de robo de vehículo automotor (auto, camioneta, etc.)?		Diligencie la sección en la P428
	3. Robo de autopartes del vehículo automotor (faros, llantas, aros, etc.)?		Diligencie la sección en la P428
	4. Intento de robo de autopartes del vehículo automotor (faros, llantas, aros, etc.)?		Diligencie la sección en la P428
	5. Robo de motocicleta/ mototaxi ?		Diligencie la sección en la P428
	6. Intento de robo de motocicleta/ mototaxi?		Diligencie la sección en la P428
	7. Robo de bicicleta?		Diligencie la sección en la P428
	8. Intento de robo de bicicleta?		Diligencie la sección en la P428
	9. Robo de dinero, cartera, celular, etc.?		Diligencie la sección en la P428
	10. Intento de robo de dinero, cartera, celular, etc.?		Diligencie la sección en la P428
	11. Robo de negocio?		Diligencie la sección en la P428
	12. Otro? (Especifique)		Diligencie la sección en la P428

Sr./Sra.: Ahora le voy a realizar algunas preguntas relacionadas a situaciones que le han podido suceder en LOS ÚLTIMOS 12 MESES.

424. EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES DE.....A....¿USTED HA SIDO VÍCTIMA DE:		425. EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES DE.....A....., ¿CUÁNTAS VECES USTED FUE VÍCTIMA DE:	
Sí 1 No 2			
Si es igual a 2 pase al siguiente ítem. →		CÓD.	N° DE VECES
		SECCIÓN APLICAR	
Delitos de afectación personal, psicológica o engaño	14. Amenazas e intimidaciones?		Diligencie la sección en la P428
	15. Maltrato físico y/o psicológico de algún miembro de su hogar?		Diligencie la sección en la P428
	16. Ofensas sexuales (acoso, abuso, violación, etc.)?		Diligencie la sección en la P428
	17. Secuestro?		Diligencie la sección en la P428
	18. Intento de secuestro?		Diligencie la sección en la P428
	19. Extorsión?		Diligencie la sección en la P428
	20. Intento de extorsión?		Diligencie la sección en la P428
	21. Estafa?		Diligencie la sección en la P428
	22. Otro? (Especifique)		Diligencie la sección en la P428

Sr./Sra.: Ahora le voy a realizar algunas preguntas relacionadas a situaciones que le han podido suceder relacionado a los delitos cometidos a través del internet, correo electrónico, llamadas telefónicas, redes sociales, mensajes de texto, e incluso transferencias bancarias sin consentimiento en LOS ÚLTIMOS 12 MESES.

424. EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES DE.....A....¿ALGUIEN / ALGUNA:		425. EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES DE.....A....., ¿CUÁNTAS VECES USTED FUE VÍCTIMA DE (MENCIONE EL ESPECÍFICO)	
Sí 1 No 2			
Si es igual a 2 pase al siguiente ítem. →		CÓD.	N° DE VECES
		SECCIÓN APLICAR	
DELITOS INFORMÁTICOS	23. Obtuvo dinero u otro beneficio utilizando su cuenta bancaria, cheques o tarjetas de crédito/débito, incidentes ocurridos a través de su email o medios/redes sociales, mediante engaño o deshonestidad? Fraude bancario.		Diligencie la sección en la P428
	26. Alguien creó un perfil falso utilizando su foto, nombre y/o datos personales en Internet, suplantando su identidad o robó sus claves/contraseñas de acceso a sus perfiles digitales sin su consentimiento? Suplantación de identidad.		Diligencie la sección en la P428
	27. Envío o publicó/difundió en línea algún texto, imagen o video con la intención de avergonzarlo u ofenderlo personalmente, herir sus sentimientos o causar alguna otra angustia emocional? Excluya los mensajes amenazantes o agresivos en los que usted era el único destinatario? Ciberacoso.		Diligencie la sección en la P428
	28. Ha cometido alguna otra modalidad de delito informático: su dispositivo se infectó con un código malicioso, como un virus informático, un troyano, un gusano, un programa espía, etc.; que provocó una acción no deseada en el dispositivo. Por ejemplo: borró información, se descargaron archivos o programas no deseados, ejecutó un programa sin autorización? Otro.		Diligencie la sección en la P428

PERSONA N°:

NOMBRE:

INFORMANTE N°:

400A. SEGURIDAD CIUDADANA (Para personas de 15 y más años de edad)

VÍCTIMAS DE DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD CON USO DE FUERZA O SUSTRACCIÓN DIRECTA

Sr./Sra.: Me gustaría indagar un poco más sobre las situaciones que anteriormente usted me indicó que fue víctima.

Transcriba las respuestas de las preguntas 421 y 422

424.
EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES DE A.....
¿CUANTAS VECES USTED FUE VÍCTIMA DE:
Si1
No2
NOTIENE.....3

425.
EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES DE A.....
¿CUANTAS VECES USTED FUE VÍCTIMA DE:
Si1
No2
NOTIENE.....3

426.
¿DÓNDE REALIZÓ LA DENUNCIA DEL DELITO?
¿Comisaría (Policía Nacional del Perú)?1
¿Ministerio Público o Fiscalía?2
¿Otro? (Especifique)3
Pase a 432

427.
¿DENUNCIÓ EL DELITO?
Si1
No2
Pase a 433

428.
¿REALIZÓ LA DENUNCIA EN LA COMISARIA DEL MISMO DISTRITO DONDE OCURRIÓ EL HECHO DELICTIVO?
Si1
No2
Pase a 432

429.
¿CUAL FUE EL PRINCIPAL MOTIVO POR EL QUE NO REALIZÓ LA DENUNCIA DEL DELITO?
Está en trámite1
No sucedió nada2
Recuperó sus bienes y se devolvió al delincuente3
Solo recuperó sus bienes4
Se devolvió al delincuente5
Otro (Especifique)6
Pase a 436

430.
¿CUAL FUE EL PRINCIPAL MOTIVO POR EL QUE NO REALIZÓ LA DENUNCIA DEL DELITO?
La comisaría no pertenece a la jurisdicción de su distrito1
No existe comisaría en ese distrito2
Otro (Especifique)3
Pase a 432

431.
¿CUAL FUE EL PRINCIPAL MOTIVO POR EL QUE NO REALIZÓ LA DENUNCIA DEL DELITO?
Por miedo a represalias del agresor/a1
Es una pérdida de tiempo2
Desconfía de la Policía3
No se consumó el hecho4
Delito de poca importancia5
Desconoce al delincuente6
Otro (Especifique)7

432.
¿CUAL FUE EL PRINCIPAL MOTIVO POR EL QUE NO REALIZÓ LA DENUNCIA DEL DELITO?
Está en trámite1
No sucedió nada2
Recuperó sus bienes y se devolvió al delincuente3
Solo recuperó sus bienes4
Se devolvió al delincuente5
Otro (Especifique)6
Pase a 436

433.
¿CUAL FUE EL PRINCIPAL MOTIVO POR EL QUE NO REALIZÓ LA DENUNCIA DEL DELITO?
Por miedo a represalias del agresor/a1
Es una pérdida de tiempo2
Desconfía de la Policía3
No se consumó el hecho4
Delito de poca importancia5
Desconoce al delincuente6
Otro (Especifique)7

Delitos contra la propiedad con uso de fuerza o sustracción directa

COD.

N° DE VECES

CÓDIGO

CÓDIGO

CÓDIGO

CÓDIGO

CÓDIGO

CÓDIGO

CÓDIGO

CÓDIGO

CÓDIGO

CÓDIGO

CÓDIGO

1. Robo de vehículo automotor (auto, camioneta, etc.)?

2. Intento de robo de vehículo automotor (auto, camioneta, etc.)?

3. Robo de autopartes del vehículo automotor (faros, llantas, aros, etc.)?

4. Intento de robo de autopartes del vehículo automotor (faros, llantas, aros, etc.)?

5. Robo de motocicleta / mototaxi?

6. Intento de robo de motocicleta / mototaxi?

7. Robo de bicicleta?

8. Intento de robo de bicicleta?

9. Robo de dinero, cartera, celular, etc.?

10. Intento de robo de dinero, cartera, celular, etc.?

11. Robo de negocio?

12. Otro? (Especifique)

84

VÍCTIMAS DE DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD CON USO DE FUERZA O SUSTRACCIÓN DIRECTA

Sr./Sra.: Me gustaría indagar un poco más sobre las situaciones que anteriormente usted me indicó que fue víctima.

Para el hecho delictivo que considere más grave en cada alternativa									
442.	441.	440.	439.	438.	437.	436.	435.	434.	433.
DIGAME ¿EL NÚMERO DE CUADRA?	DIGAME ¿EL NOMBRE DE LA AVENIDA, CALLE, JIRÓN, PASAJE, CARRETERA, ETC?	DIGAME ¿EL TIPO DE VÍA: Avenida? 1 Calle? 2 Jirón? 3 Pasaje? 4 Carretera? 5 Otro? 6 (Especifique)	¿PODRÍA INDICARME EN QUE AVENIDA, CALLE, CARRETERA, OCURRIÓ EL..... Si 1 NO SABE 2 Pase a 443	EL / LAS ¿EN QUÉ DISTRITO OCURRIÓ? En el mismo distrito 1 En otro distrito 2 (Especifique) NO SABE 3	¿EN QUÉ PROVINCIA SUCEDIO EL NO SABE 1	¿EN QUÉ DEPARTAMENTO SUCEDIO EL NO SABE 1	¿EN QUÉ AÑO A ¿USTED HA SIDO VÍCTIMA DE: Si 1 No 2 NO TIENE 3	443.	442.
REFERENCIA	DIGAME ¿EL NÚMERO DE CUADRA?	DIGAME ¿EL NOMBRE DE LA AVENIDA, CALLE, JIRÓN, PASAJE, CARRETERA, ETC?	¿PODRÍA INDICARME EN QUE AVENIDA, CALLE, CARRETERA, OCURRIÓ EL..... Si 1 NO SABE 2 Pase a 443	EL / LAS ¿EN QUÉ DISTRITO OCURRIÓ? En el mismo distrito 1 En otro distrito 2 (Especifique) NO SABE 3	¿EN QUÉ PROVINCIA SUCEDIO EL NO SABE 1	¿EN QUÉ DEPARTAMENTO SUCEDIO EL NO SABE 1	¿EN QUÉ AÑO A ¿USTED HA SIDO VÍCTIMA DE: Si 1 No 2 NO TIENE 3	REFERENCIA	DIGAME ¿EL NÚMERO DE CUADRA?
NO SABE 1	NO SABE 1	NO SABE 1	NO SABE 1	NO SABE 1	NO SABE 1	NO SABE 1	NO SABE 1	NO SABE 1	NO SABE 1
Hecho delictivo más grave	NO SABE 1	NO SABE 1	NO SABE 1	NO SABE 1	NO SABE 1	NO SABE 1	NO SABE 1	Hecho delictivo más grave	NO SABE 1
Latitud	NO SABE 1	NO SABE 1	NO SABE 1	NO SABE 1	NO SABE 1	NO SABE 1	NO SABE 1	Latitud	NO SABE 1
Longitud	NO SABE 2	NO SABE 2	NO SABE 2	NO SABE 2	NO SABE 2	NO SABE 2	NO SABE 2	Longitud	NO SABE 2
Altitud	NO SABE 3	NO SABE 3	NO SABE 3	NO SABE 3	NO SABE 3	NO SABE 3	NO SABE 3	Altitud	NO SABE 3
Pase a 452									
450.	449.	448.	447.	446.	445.	444.	443.	442.	441.
¿EL/LA DELINCUENTE O AGRESOR/A PORTABA ALGÚN ARMA (CUCHILLO, PISTOLA, PIEDRAS, PALOS, ETC.)?	¿EL/LA DELINCUENTE O AGRESOR/A PORTABA ALGÚN ARMA (CUCHILLO, PISTOLA, PIEDRAS, PALOS, ETC.)?	¿EL/LA DELINCUENTE O AGRESOR/A PORTABA ALGÚN ARMA (CUCHILLO, PISTOLA, PIEDRAS, PALOS, ETC.)?	¿EL/LA DELINCUENTE O AGRESOR/A PORTABA ALGÚN ARMA (CUCHILLO, PISTOLA, PIEDRAS, PALOS, ETC.)?	¿EL/LA DELINCUENTE O AGRESOR/A PORTABA ALGÚN ARMA (CUCHILLO, PISTOLA, PIEDRAS, PALOS, ETC.)?	¿EL/LA DELINCUENTE O AGRESOR/A PORTABA ALGÚN ARMA (CUCHILLO, PISTOLA, PIEDRAS, PALOS, ETC.)?	¿EL/LA DELINCUENTE O AGRESOR/A PORTABA ALGÚN ARMA (CUCHILLO, PISTOLA, PIEDRAS, PALOS, ETC.)?	¿EL/LA DELINCUENTE O AGRESOR/A PORTABA ALGÚN ARMA (CUCHILLO, PISTOLA, PIEDRAS, PALOS, ETC.)?	¿EL/LA DELINCUENTE O AGRESOR/A PORTABA ALGÚN ARMA (CUCHILLO, PISTOLA, PIEDRAS, PALOS, ETC.)?	¿EL/LA DELINCUENTE O AGRESOR/A PORTABA ALGÚN ARMA (CUCHILLO, PISTOLA, PIEDRAS, PALOS, ETC.)?
Si 1	Si 1	Si 1	Si 1	Si 1	Si 1	Si 1	Si 1	Si 1	Si 1
No 2	No 2	No 2	No 2	No 2	No 2	No 2	No 2	No 2	No 2
NO SABE 3	NO SABE 3	NO SABE 3	NO SABE 3	NO SABE 3	NO SABE 3	NO SABE 3	NO SABE 3	NO SABE 3	NO SABE 3
Pase a 452									

400A. SEGURIDAD CIUDADANA (Para personas de 15 y más años de edad)

VÍCTIMAS DE DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD CON USO DE FUERZA O SUSTRACCIÓN DIRECTA

Sr./Sra.: Me gustaría indagar un poco más sobre las situaciones que anteriormente usted me indicó que fue víctima.

Para el hecho delictivo que considere más grave en cada alternativa

424.
EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES DE..... A..... ¿USTED HA SIDO VÍCTIMA DE:
Si..... 1
No..... 2
NO TIENE..... 3

Transcriba solo los códigos 1

451.
¿QUÉ TIPO DE ARMA PORTABA?
(Círcule uno o más códigos)
Arma de fuego de mano (revólver, pistola u otro)..... 1
Arma de fuego largo (escopeta, rifle, ametralladora)..... 2
Arma blanca (cuchillo, objeto punzo cortante)..... 3
Objetos contundentes (pelos, piedras, etc.)..... 4
Otro..... 5 (Especifique)

452.
¿EN QUÉ MES SUCEDIÓ EL/LAS.....:
Enero..... 1
Febrero..... 2
Marzo..... 3
Abril..... 4
Mayo..... 5
Junio..... 6
Julio..... 7
Agosto..... 8
Septiembre..... 9
Octubre..... 10
Noviembre..... 11
Diciembre..... 12
NO SABE..... 13

453.
¿EN QUÉ MOMENTO DEL DÍA SUCEDIÓ EL/LAS:
¿Mañana?..... 1
¿Tarde?..... 2
¿Noche?..... 3
¿Madrugada?..... 4
¿No recuerda?..... 5

454.
¿ELLA OCURRIÓ UN:
¿Día laborable de lunes a viernes?..... 1
¿Fin de semana?..... 2
¿Día feriado?..... 3
NO RECUERDA..... 4
NO SABE..... 5

455.
¿EL/LOS DELINCUENTE/S UTILIZARON ALGÚN MEDIO DE TRANSPORTE PARA MOVILIZARSE?
Si..... 1
No..... 2
No recuerda..... 3
NO SABE..... 4
Pase a 457

456.
¿QUÉ MEDIO DE TRANSPORTE UTILIZÓ O UTILIZARON? (Anotar uno o más códigos)
Auto/camioneta..... 1
Motocicleta..... 2
Mototaxi / Motofricción..... 3
Bicicleta..... 4
Otro..... 5 (Especifique)

457.
¿PODRÍA DECIRME FUE EL MONTO APROXIMADO DE LO ROBADO?

ROBO DE CELULAR
Solo para ítem 9
458.
EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES DE..... A..... ¿LE ROBARON EL CELULAR:
Si..... 1
No..... 2

Delitos contra la propiedad con uso de fuerza o sustracción directa

1. Robo de vehículo automotor (auto, camioneta, etc.)?

2. Intento de robo de vehículo automotor (auto, camioneta, etc.)?

3. Robo de autopartes del vehículo automotor (faros, llantas,aros, etc.)?

4. Intento de robo de autopartes del vehículo automotor (faros, llantas,aros, etc.)?

5. Robo de motocicleta / mototaxi?

6. Intento de robo de motocicleta/ mototaxi?

7. Robo de bicicleta?

8. Intento de robo de bicicleta?

9. Robo de dinero, cartera, celular, etc.?

10. Intento de robo de dinero, cartera, celular, etc.?

11. Robo de negocio?

12. Otro?..... (Especifique)

CÓD.

CÓDIGO

CÓDIGO

CÓDIGO

CÓDIGO

CÓDIGO

CÓDIGO

CÓDIGO

CÓDIGO

CÓDIGO

CÓDIGO

CÓDIGO

CANTIDAD

CÓDIGO

CÓDIGO

CÓDIGO

CÓDIGO

CÓDIGO

CÓDIGO

CÓDIGO

CÓDIGO

CÓDIGO

CÓDIGO

CÓDIGO

86

PERSONA N°:

INFORMANTE N°:

400A. SEGURIDAD CIUDADANA (Para personas de 15 y más años de edad)

VÍCTIMAS DE DELITOS DE AFECTACIÓN PERSONAL, PSICOLÓGICA O ENGAÑO

Sr./Sra.: Me gustaría indagar un poco más sobre las situaciones que anteriormente usted me indicó que fue víctima.

Transcriba las respuestas de las preguntas 424 y 425

424.

EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES DE: A. ¿USTED HA SIDO VÍCTIMA DE:

1. 2.

Si todos los ítems tienen seleccionado el código 2, pase a SEQUESTRO E INTENTOS DE SEQUESTRO.

425.

EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES DE: A. ¿CUANTAS VECES USTED FUE VÍCTIMA DE:

1. 2.

426.

¿DENUNCIÓ EL/LA:

1. 2.

Pase a 433

427.

¿DÓNDE REALIZÓ LA DENUNCIA DEL/LA:

1. 2.

¿Otro? (Especifique)

428.

¿QUÉ SUCEDIÓ CON LA DENUNCIA DEL/LA:

1. 2. 3. 4. 5. 6.

Otro (Especifique)

Pase a 450

429.

¿CUÁL FUE EL PRINCIPAL MOTIVO POR EL QUE NO REALIZÓ LA DENUNCIA DEL/LA:

1. 2. 3. 4. 5. 6. 7.

Otro (Especifique)

430.

¿EL/LA DELINCUENTE O AGRESOR/A PORTABA ALGUN ARMA (CUCHILLO, PISTOLA, PIEDRAS, PALOS, ETC.)?

1. 2. 3. 4. 5.

Otro (Especifique)

Pase a 451

431.

¿QUÉ TIPO DE ARMA (Cuchillo, pistola u otro) (Círculo uno o más códigos)

1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. 13.

432.

¿EN QUÉ MES SUCEDIO EL/LAS:

1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. 13.

424.

EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES DE: A. ¿USTED HA SIDO VÍCTIMA DE:

1. 2.

Si todos los ítems tienen seleccionado el código 2, pase a SEQUESTRO E INTENTOS DE SEQUESTRO.

425.

EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES DE: A. ¿CUANTAS VECES USTED FUE VÍCTIMA DE:

1. 2.

426.

¿DENUNCIÓ EL/LA:

1. 2.

Pase a 433

427.

¿DÓNDE REALIZÓ LA DENUNCIA DEL/LA:

1. 2.

¿Otro? (Especifique)

428.

¿QUÉ SUCEDIÓ CON LA DENUNCIA DEL/LA:

1. 2. 3. 4. 5. 6.

Otro (Especifique)

Pase a 450

429.

¿CUÁL FUE EL PRINCIPAL MOTIVO POR EL QUE NO REALIZÓ LA DENUNCIA DEL/LA:

1. 2. 3. 4. 5. 6. 7.

Otro (Especifique)

430.

¿EL/LA DELINCUENTE O AGRESOR/A PORTABA ALGUN ARMA (Cuchillo, pistola u otro) (Círculo uno o más códigos)

1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. 13.

431.

¿QUÉ TIPO DE ARMA (Cuchillo, pistola u otro) (Círculo uno o más códigos)

1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. 13.

432.

¿EN QUÉ MES SUCEDIO EL/LAS:

1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. 13.

Para el hecho delictivo que considere más grave en cada alternativa

450. 451. 452.

453. 454. 455. 456. 457. 458. 459. 460. 461.

462. 463. 464. 465. 466. 467. 468. 469. 470. 471. 472. 473. 474. 475. 476. 477. 478. 479. 480. 481. 482. 483. 484. 485. 486. 487. 488. 489. 490. 491. 492. 493. 494. 495. 496. 497. 498. 499. 500. 501. 502. 503. 504. 505. 506. 507. 508. 509. 510. 511. 512. 513. 514. 515. 516. 517. 518. 519. 520. 521. 522. 523. 524. 525. 526. 527. 528. 529. 530. 531. 532. 533. 534. 535. 536. 537. 538. 539. 540. 541. 542. 543. 544. 545. 546. 547. 548. 549. 550. 551. 552. 553. 554. 555. 556. 557. 558. 559. 560. 561. 562. 563. 564. 565. 566. 567. 568. 569. 570. 571. 572. 573. 574. 575. 576. 577. 578. 579. 580. 581. 582. 583. 584. 585. 586. 587. 588. 589. 590. 591. 592. 593. 594. 595. 596. 597. 598. 599. 600. 601. 602. 603. 604. 605. 606. 607. 608. 609. 610. 611. 612. 613. 614. 615. 616. 617. 618. 619. 620. 621. 622. 623. 624. 625. 626. 627. 628. 629. 630. 631. 632. 633. 634. 635. 636. 637. 638. 639. 640. 641. 642. 643. 644. 645. 646. 647. 648. 649. 650. 651. 652. 653. 654. 655. 656. 657. 658. 659. 660. 661. 662. 663. 664. 665. 666. 667. 668. 669. 670. 671. 672. 673. 674. 675. 676. 677. 678. 679. 680. 681. 682. 683. 684. 685. 686. 687. 688. 689. 690. 691. 692. 693. 694. 695. 696. 697. 698. 699. 700. 701. 702. 703. 704. 705. 706. 707. 708. 709. 710. 711. 712. 713. 714. 715. 716. 717. 718. 719. 720. 721. 722. 723. 724. 725. 726. 727. 728. 729. 730. 731. 732. 733. 734. 735. 736. 737. 738. 739. 740. 741. 742. 743. 744. 745. 746. 747. 748. 749. 750. 751. 752. 753. 754. 755. 756. 757. 758. 759. 760. 761. 762. 763. 764. 765. 766. 767. 768. 769. 770. 771. 772. 773. 774. 775. 776. 777. 778. 779. 780. 781. 782. 783. 784. 785. 786. 787. 788. 789. 790. 791. 792. 793. 794. 795. 796. 797. 798. 799. 800. 801. 802. 803. 804. 805. 806. 807. 808. 809. 810. 811. 812. 813. 814. 815. 816. 817. 818. 819. 820. 821. 822. 823. 824. 825. 826. 827. 828. 829. 830. 831. 832. 833. 834. 835. 836. 837. 838. 839. 840. 841. 842. 843. 844. 845. 846. 847. 848. 849. 850. 851. 852. 853. 854. 855. 856. 857. 858. 859. 860. 861. 862. 863. 864. 865. 866. 867. 868. 869. 870. 871. 872. 873. 874. 875. 876. 877. 878. 879. 880. 881. 882. 883. 884. 885. 886. 887. 888. 889. 890. 891. 892. 893. 894. 895. 896. 897. 898. 899. 900. 901. 902. 903. 904. 905. 906. 907. 908. 909. 910. 911. 912. 913. 914. 915. 916. 917. 918. 919. 920. 921. 922. 923. 924. 925. 926. 927. 928. 929. 930. 931. 932. 933. 934. 935. 936. 937. 938. 939. 940. 941. 942. 943. 944. 945. 946. 947. 948. 949. 950. 951. 952. 953. 954. 955. 956. 957. 958. 959. 960. 961. 962. 963. 964. 965. 966. 967. 968. 969. 970. 971. 972. 973. 974. 975. 976. 977. 978. 979. 980. 981. 982. 983. 984. 985. 986. 987. 988. 989. 990. 991. 992. 993. 994. 995. 996. 997. 998. 999. 1000.

PERSONA N°:

NOMBRE:

INFORMANTE N°:

400A. SEGURIDAD CIUDADANA (Para personas de 15 y más años de edad)

VÍCTIMAS DE DELITOS DE AFECTACIÓN PERSONAL, PSICOLÓGICA O ENGAÑO

Sr./Sra.: Me gustaría indagar un poco más sobre el secuestro exprés o su desaparición de manera forzada o en contra de su voluntad que sufrió para exigir dinero o bienes.

Transcriba las respuestas de las preguntas 424 y 425

424.

EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES DE: A.....
¿USTED HA SIDO VÍCTIMA DE:
Sí.....1
No.....2

425.

EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES DE: A.....
¿CUÁNTAS VECES USTED FUE VÍCTIMA DE:

426.

¿DENUNCIÓ EL/LAS:
Sí.....1
No.....2
Pase a 433

427.

¿DÓNDE REALIZÓ LA DENUNCIA DEL/LA:
¿Comisaría (Policía Nacional del Perú)?.....1
¿Ministerio Público o Fiscalía?.....2
¿Otro?.....3
(Especifique)

428.

¿QUÉ SUCEDIO CON LA DENUNCIA DEL/LA:
Está en trámite.....1
No sucedió nada.....2
Recupero sus bienes y se detuvo al delincuente.....3
Solo recupero sus bienes.....4
Se detuvo al delincuente.....5
Otro.....6
(Especifique)

429.

¿QUÁL FUE EL PRINCIPAL MOTIVO POR EL QUE NO REALIZÓ LA DENUNCIA DEL/LA:
Por miedo a represalias del agresor/a.....1
Es una pérdida de tiempo.....2
Desconfía de la Policía.....3
No se consumó el hecho.....4
Delito de poca importancia.....5
Desconoce al delincuente.....6
Otro.....7
(Especifique)

17. Secuestro?

18. Intento de secuestro?

Para el hecho delictivo que considere más grave en cada alternativa

444.

¿EL PROPÓSITO PRINCIPAL DEL FUE:
¿Exigir un rescate?.....1
¿Alcanzar otros objetivos políticos, criminales o terroristas?.....2
¿Un conflicto personal o familiar?.....3
¿Otro?.....4
(Especifique)

445.

¿QUÉ TIPO DE ARMA PORTABA?
(Circule uno o más códigos)
Arma de fuego de mano (revólver, pistola u otro).....1
Arma de fuego largo (escopeta, rifle, ametralladora).....2
Arma blanca (cuchillo, objeto punzo cortante).....3
Objetos contundentes (palos, piedras, etc.).....4
Otro.....5
(Especifique)

446.

¿EN QUÉ MES SUCEDIO EL/LAS:
Enero.....1
Febrero.....2
Marzo.....3
Abril.....4
Mayo.....5
Junio.....6
Julio.....7
Agosto.....8
Septiembre.....9
Octubre.....10
Noviembre.....11
Diciembre.....12
NO SABE.....13

447.

¿RECIBIÓ USTED APOYO DE UNA INSTITUCIÓN/ ORGANISMO ESPECIALIZADO EN BRINDAR AYUDA EN ESTE TIPO DE HECHOS DE VICTIMIZACIÓN?
Sí.....1
No.....2
Pase al siguiente ítem

448.

¿PUEDE DECIRME QUE TIPO DE INSTITUCIÓN/ ORGANISMO FUE:
¿Institución Pública / Estado?.....1
¿Establecimiento de salud (pública o privada)?.....2
¿ONG?.....3
¿Centro Religioso?.....4
¿Otro?.....5
(Especifique)
NO RECUERDA.....6

17. Secuestro?

18. Intento de secuestro?

1

88

PERSONA N°:

NOMBRE:

INFORMANTE N°:

400A. SEGURIDAD CIUDADANA (Para personas de 15 y más años de edad)

VÍCTIMAS DE DELITOS DE AFECTACIÓN PERSONAL, PSICOLÓGICA O ENGAÑO

Sr./Sra.: Me gustaría indagar un poco más sobre las situaciones donde le han exigido o chantajeado de manera intimidatoria o violenta o ha realizado algo en contra de su voluntad para obtener dinero u otro beneficio económico.

Transcriba las respuestas de las preguntas 424 y 425

424.

EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES DE..... A..... ¿USTED HA SIDO VÍCTIMA DE: Si.....1 No.....2

- Si todos los ítems tienen seleccionado el código 2 pase a DELITOS INFORMÁTICOS.

→

425.

EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES DE..... A..... ¿CUÁNTAS VECES USTED FUE VÍCTIMA DE:

428.

¿DENUNCIÓ EL/LAS: Si.....1 No.....2

→

Pase a 433

429.

¿DÓNDE REALIZÓ LA DENUNCIA DEL/LA: ¿Comisaría (Policía Nacional del Perú)?...1 ¿Ministerio Público o Fiscalía?...2 ¿Otro?...3 (Especifique)

432.

¿QUÉ SUCEDIÓ CON LA DENUNCIA DEL/LA: Está en trámite.....1 No sucedió nada.....2 Recuperó sus bienes y se detuvo al delincuente...3 Solo recuperó sus bienes.....4 Se detuvo al delincuente.....5 Otro.....6 (Especifique) Pase a 445

433.

¿CUÁL FUE EL PRINCIPAL MOTIVO POR EL QUE NO REALIZÓ LA DENUNCIA DEL/LA: Por miedo a represalias del agresor/a.....1 Es una pérdida de tiempo.....2 Desconfía de la Policía.....3 No se consumó el hecho.....4 Delito de poca importancia.....5 Desconoce al delincuente.....6 Otro.....7 (Especifique)

19. Extorsión?

20. Intento de extorsión?

Para el hecho delictivo que considere más grave en cada alternativa

444.

DURANTE LA/EL LO AMENAZARON CON: ¿Lastimar a algún familiar o conocido?...1 ¿Secuestrar a algún familiar o conocido?...2 ¿Hacer daño a su propiedad?...3 ¿Difamarlo a usted?...4 ¿La promesa de protección personal?...5 ¿Otra?...6 (Especifique) No se especificaron las consecuencias.....7 No sabe / No recuerda.....8

Transcriba solo los códigos 1

→

445.

¿LA MODALIDAD QUE UTILIZARON PARA LA/EL FUE: ¿Cara a cara?...1 ¿Llamada telefónica o mensaje de texto (SMS)?...2 ¿Correo electrónico?...3 ¿Redes sociales, WhatsApp, Telegram, u otra comunicación a través de internet?...4 ¿Otro?...5 (Especifique) → Pase a 452

446.

¿EL/LA DELINCUENTE O AGRESOR/A PORTABA ALGÚN ARMA (CUCHILLO, PISTOLA, PIEDRAS, PALOS, ETC.)? Si.....1 No.....2 NO SABE.....3

→

Pase a 452

447.

¿QUÉ TIPO DE ARMA (Circule uno o más códigos) Ama de fuego de mano (revólver, pistola u otro).....1 Ama de fuego largo (escopeta, rifle, ametralladora).....2 Ama blanca (cuchillo, objeto punzo cortante).....3 Objetos contundentes (palos, piedras, etc.)...4 Otro.....5 (Especifique)

448.

¿EN QUÉ MES SUCEDIO EL/LAS : Enero.....1 Febrero.....2 Marzo.....3 Abril.....4 Mayo.....5 Junio.....6 Julio.....7 Agosto.....8 Septiembre.....9 Octubre.....10 Noviembre.....11 Diciembre.....12 NO SABE.....13

19. Extorsión?

20. Intento de extorsión?

89

PERSONA N°:

NOMBRE:

INFORMANTE N°:

400A. SEGURIDAD CIUDADANA (Para personas de 15 y más años de edad)

VÍCTIMAS DE DELITOS DE AFECTACIÓN PERSONAL, PSICOLÓGICA O ENGAÑO

Sr./Sra.: Me gustaría indagar un poco más sobre si alguien valiéndose de cualquier ardid o engaño (tales como el uso de un nombre supuesto, falsos títulos, etc.), causa el delito de estafa que se configura por el hecho de causar a otro perjuicio patrimonial.

Transcriba las respuestas de las preguntas 424 y 425

424.

EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES DE..... A..... ¿USTED HA SIDO VÍCTIMA DE:

Sí.....1 No.....2

- Si tiene seleccionado el código 2 pase a DELITOS INFORMÁTICOS.

425.

EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES DE..... A..... ¿CUÁNTAS VECES USTED FUE VÍCTIMA DE:

Sí.....1 No.....2

Pase a 433

428.

¿DENUNCIÓ EL/LA:

Sí.....1 No.....2

Pase a 433

429.

¿DÓNDE REALIZÓ LA DENUNCIA DEL/LA:

¿Comisaría (Policía Nacional del Perú)?.....1 ¿Ministerio Público o Fiscalía?.....2 ¿Otro?.....3 (Especifique)

432.

¿QUÉ SUCEDIÓ CON LA DENUNCIA DEL/LA:

Está en trámite.....1 No sucedió nada.....2 Recuperó sus bienes y se detuvo al delincuente.....3 Solo recuperó sus bienes.....4 Se detuvo al delincuente.....5 Otro.....6 (Especifique)

Pase a 446

21. Estafa?

CÓDIGO

ESPECIFIQUE

CÓDIGO

ESPECIFIQUE

424.

EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES DE..... A..... ¿USTED HA SIDO VÍCTIMA DE:

Sí.....1 No.....2

Transcriba el código

433.

¿CUÁL FUE EL PRINCIPAL MOTIVO POR EL QUE NO REALIZÓ LA DENUNCIA DEL/LA:

Por miedo a represalias del agresor.....1 Es una pérdida de tiempo.....2 Desconfía de la Policía.....3 No se consumó el hecho.....4 Delito de poca importancia.....5 Desconoce al delincuente.....6 Otro.....7 (Especifique)

446.

¿LA DURANTE LA:

¿Compra de bienes?.....1 ¿Compra de servicios?.....2 ¿Compra de bienes y servicios?.....3 ¿Otro?.....4 (Especifique)

447.

¿LA MODALIDAD QUE UTILIZARON PARA LA FUE:

¿Cara a cara?.....1 ¿Llamada telefónica o mensaje de texto (SMS)?.....2 ¿Correo electrónico?.....3 ¿Redes sociales, WhatsApp, Telegram, u otra comunicación a través de internet?.....4 ¿Otro?.....5 (Especifique)

452.

¿EN QUÉ MES SUCEDIÓ EL/LAS.....:

Enero.....1 Febrero.....2 Marzo.....3 Abril.....4 Mayo.....5 Junio.....6 Julio.....7 Agosto.....8 Septiembre.....9 Octubre.....10 Noviembre.....11 Diciembre.....12 NO SABE.....13

21. Estafa?

CÓDIGO

ESPECIFIQUE

CÓDIGO

ESPECIFIQUE

PERSONA N°:

NOMBRE:

INFORMANTE N°:

400A. SEGURIDAD CIUDADANA (Para personas de 15 y más años de edad)

VÍCTIMAS DE DELITOS INFORMÁTICOS

Sr./Sra.: Me gustaría indagar un poco más sobre las situaciones que anteriormente usted me indicó que fue víctima.

Transcriba las respuestas de las preguntas 424 y 425

424.
EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES DE:.....
A.....
ALGUIEN:

Sí.....1
No.....2

- Si todos los ítems tienen seleccionado el código 2 pase a 462.

425.
¿EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES DE:.....
A.....
¿CUÁNTAS VECES USTED FUE VÍCTIMA DE

428.
¿DENUNCIÓ EL/LA:

Sí.....1
No.....2

Pase a 433

429.
¿DÓNDE REALIZÓ LA DENUNCIA DEL/DE LA:

¿Comisaría (Policía Nacional del Perú)?... 1
¿Ministerio Público o Fiscalía? 2
¿Otro? 3
(Especifique)

432.
¿QUÉ SUCEDIÓ CON LA DENUNCIA DEL/DE LA:

Está en trámite1
No sucedió nada2
Recuperó sus bienes y se detuvo al delincuente3
Sobó recuperó sus bienes4
Se detuvo al delincuente.....5
Otro 6
(Especifique)

Pase a 448

código

N° DE VECES

código

código

ESPECIFIQUE

código

ESPECIFIQUE

Obtuvo dinero u otro beneficio utilizando su cuenta bancaria, cheques o tarjetas de crédito/débito, incidentes ocurridos a través de su email o medios/redes sociales, mediante engaño o deshonestidad?

23. FRAUDE BANCARIO?

Alguien creó un perfil falso utilizando su foto, nombre y/o datos personales en Internet, suplantando su identidad o robó sus claves/contraseñas de acceso a sus perfiles digitales sin su consentimiento?

26. SUPLANTACIÓN DE IDENTIDAD?

Envío o publicó/difundió en línea algún texto, imagen o video con la intención de avergonzarlo u ofenderlo personalmente, herir sus sentimientos o causar alguna otra angustia emocional? Excluya los mensajes amenazantes o agresivos en los que usted era el único destinatario.

27. CIBERACOSO?

Ha cometido alguna otra modalidad de delito informático: su dispositivo se infectó con un código malicioso, como un virus informático, un troyano, un gusano, un programa espía, etc.; que provocó una acción no deseada en el dispositivo. Por ejemplo: borró información, se descargaron archivos o programas no deseados, ejecutó un programa sin autorización.

28. OTRO?
(Especifique)

OBSERVACIONES

PERSONA N°:

NOMBRE:

INFORMANTE N°:

400A. SEGURIDAD CIUDADANA (Para personas de 15 y más años de edad)

424.

EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES DE A....., ALGUIEN

Sí.....1

No.....2

- Si todos los ítems tienen seleccionado el código 2 pase a 462.

433.

¿CUÁL FUE EL PRINCIPAL MOTIVO POR EL QUE NO REALIZÓ LA DENUNCIA DEL/LA:

Por miedo a represalias del agresor/a.....1

Es una pérdida de tiempo.....2

Desconfía de la Policía.....3

Delito de poca importancia.....5

Desconoce al delincuente.....6

Otro.....7 (Especifique)

448.

¿EL MEDIO O PLATAFORMA ELECTRÓNICA QUE UTILIZARON PARA COMETER EL/LA.....FUE:

¿Mensajería instantánea (WhatsApp, Telegram, etc)?.....1

¿Mensajes de texto (SMS)?.....2

¿Correo electrónico (E-mail)?.....3

¿Plataformas de redes sociales (Facebook, Instagram, Twitter, etc.)?.....4

¿Salas de chat públicas o sitios web para socializar (que no sean las redes sociales antes mencionadas)?.....5

¿Otros medios?.....6 (Especifique)

449.

¿EL TIPO DE FRAUDE BANCARIO QUE EXPERIMENTÓ FUE:

¿Una clonación de tarjeta?.....1

¿Transferencias de sus tarjetas de crédito / débitos sin su consentimiento?.....2

¿Retiros o transferencias sin su consentimiento?.....3

¿Intentos de transferencias electrónicas sin su consentimiento?.....4

¿Correos electrónicos para ingresar sus datos?.....5

¿Mensajes de texto o WhatsApp que piden datos?.....6

¿Otro?.....7 (Especifique)

452.

¿EN QUÉ MES SUCEDIO EL/LAS.....:

Enero.....1

Febrero.....2

Marzo.....3

Abril.....4

Mayo.....5

Junio.....6

Julio.....7

Agosto.....8

Septiembre.....9

Octubre.....10

Noviembre.....11

Diciembre.....12

NO SABE.....13

VÍCTIMAS DE DELITOS INFORMÁTICOS

Sr./Sra.: Me gustaría indagar un poco más sobre las situaciones que anteriormente usted me indicó que fue víctima.

Transcriba las respuestas de las preguntas 424 y 425

CÓDIGO

CÓDIGO

ESPECIFIQUE

CÓDIGO

ESPECIFIQUE

CÓDIGO

ESPECIFIQUE

CÓDIGO

23.

Fraude Bancario

26.

Suplantación de identidad

27.

Oberacoso

28.

Otro..... (Especifique)

OBSERVACIONES

400B. SEGURIDAD CIUDADANA (Para personas de 15 y más años de edad)**CONTROL Y PREVENCIÓN DE DELITOS****462. EN SU ZONA O BARRIO EXISTE VIGILANCIA DE:**

| | SÍ | NO | NO SABE |
|---|----|----|---------|
| 1. ¿La Policía Nacional del Perú? | 1 | 2 | 3 |
| 2. ¿El Serenazgo? | 1 | 2 | 3 |
| 3. ¿La Policía Nacional del Perú y el Serenazgo en conjunto (patrullaje integrado)? | 1 | 2 | 3 |

| ¿Muy mala? | ¿Mala? | ¿Buena? | ¿Muy buena? | NO SABE |
|------------|--------|---------|-------------|---------|
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |

| SÍ | NO |
|----|----|
| 1 | 2 |
| 1 | 2 |
| 1 | 2 |

463. ¿CÓMO CALIFICA USTED LA VIGILANCIA DE:**464. EL MES ANTERIOR..... EN SU ZONA O BARRIO HA NOTADO LA PRESENCIA DE:****PARTICIPACIÓN CIUDADANA****465. DE LAS SIGUIENTES ORGANIZACIONES VECINALES DE SEGURIDAD CIUDADANA, DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ ¿USTED PARTICIPA EN: (Circule uno o más códigos)**

Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana?..... 1 Policía Escolar?..... 5

Red de Cooperantes para la Seguridad Ciudadana?..... 2 Otro? 6

Brigadas de Autoprotección Escolar (BAPES)?..... 3 (Especifique)

Patrulla Juvenil?..... 4 NINGUNA 7

CAMBIO DE HÁBITOS**Sr./Sra.: A continuación, le haré algunas preguntas sobre las precauciones que ha adoptado o actividades que evita realizar para protegerse de la delincuencia.****466. USTED ¿HA DEJADO O EVITA....., POR TEMOR A SER VÍCTIMA DE LA DELINCUENCIA:**

| | SÍ | NO | NO SABE |
|---|----|----|---------|
| 1. Salir de noche? | 1 | 2 | 3 |
| 2. Salir a caminar? | 1 | 2 | 3 |
| 3. Contestar el celular en la calle? | 1 | 2 | 3 |
| 4. Llegar muy tarde a casa? | 1 | 2 | 3 |
| 5. Tomar taxis en la calle? | 1 | 2 | 3 |
| 6. Llevar mucho dinero en efectivo? | 1 | 2 | 3 |
| 7. Usar internet para compras, redes sociales, información, streaming, Wi-Fi fuera de casa? | 1 | 2 | 3 |
| 8. Otro? (Especifique) | 1 | 2 | |

| ¿DEJÓ O EVITÓ EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES DE.....A..... | SÍ | NO |
|---|----|----|
| | 1 | 2 |
| | 1 | 2 |
| | 1 | 2 |
| | 1 | 2 |
| | 1 | 2 |
| | 1 | 2 |
| | 1 | 2 |
| | 1 | 2 |

OBSERVACIONES

Créditos

ARTURO ARIAS CHUMPITAZ

Director Técnico

Dirección Técnica de Demografía e Indicadores Sociales

ZORAIDA CASTRO ANGELES

Directora Técnica Adjunta de Demografía e Indicadores Sociales

LOURDES VICENTINA CONDORI HUAHUACHAMPI

Jefa de Proyecto

Encuesta Nacional de Programas Presupuestales

ANA MARIA CARBAJAL CHIRINOS

Jefa de Operación de Campo Nacional

Encuesta Nacional de Programas Presupuestales

NEILA MARIBEL SANTILLÁN MORI

Jefa de Operación de Campo Lima

Encuesta Nacional de Programas Presupuestales

ÁREA ADMINISTRATIVA

Carmen Díaz Gonzales

Essy Heleny Montoya Pinedo

Jhon Amaru Cusihaman Quispe

Julio Cesar Torres Albines

METODOLOGÍA

Jessica Milagros Chavez Teodoro (Responsable de equipo)

Franca Eugenia de Cossio Zunino

Jorge Luis Tolentino Urdanegui

Richard Abraham De La Cruz Parado

PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

Gaby Esther Quispe Huamani (Responsable de equipo)

Alfredo Alan Baltazar Aliaga

Gleen Daniel Carhuachin Ale

Jorge Paul Vargas Tejada

Cesar Edwin Santa Cruz Huaman

CONSISTENCIA DE DATOS

David Salomón Cruz Ramos (Responsable de equipo)

Vania Cubas Aguilar

Joan Michael Perez Carpena

María Lourdes Carquin Chavez

Lidia Norma Mancilla Valdivia

Luis Alberto Rojas Gamboa

Lisbeth Zenaida Ilizarbe Jauregui

Lilia Cecilia Cruz Meza

Oscar Ricardo Bermudez Calipuy

Fernando Miguel Chavez Fuentes

Sandra Stephanie Nuñez Velarde

MONITOREO

Maria Teresa Filio Mejia (Responsable de equipo)

Margot Milagros Guillen Espino

Walter Miguel García Hernández

Vanessa Mercado Castillo

PROGRAMACIÓN DE RUTAS

Daniel Jacho Blancos

SEGMENTACIÓN

Juan Félix Abad Romero

Michael Jorge Flores Rodas

INFORMÁTICA

Cristopher Ali Alvarez Leyva

SUPERVISORES NACIONALES

Eberth William Mendocilla Serrano (Responsable de equipo)

Norma Breña Apumayta

Luis Humberto Yaya Taya

Johon Jarol Claudio Alanya

Escobedo Chasnamote Martha Adela

OPERACIÓN DE CAMPO

Abimael Avila Hurtado

Abner Augusto Aspajo Flores

Adriana Otilia Cortez Baca

Aida Vilcas Valencia

Aldo Anchapuri Apaza

Ana Sofia Bonilla Egoavil

Anabel Moncada Mondragon

Angela Clavijo Arrese

Angela Maria Nuñez Carpio

Any Patricia Touzett Llanos

Aydee Pichilingue

Balmira Alexandra Zegarra Aranda

Betty Ana Paz Saldaña

Carlos Lenin Cahui Flores

Carmelita Salis Alejo

Cesar Augusto Clemente Martel

Cirila Perez Huamani

Cleder Angel Morales Quispe

Clesis Pasmíño Vasquez

Clidia Conce Lopez
 Cristina del Socorro Benites Mena
 Dante Jonislla Marcelo
 Eder Yuri Perfecto Mendez
 Edith Vianny Quispe Canales
 Edith Zarela Jorge Salazar
 Efrain Vicente Arpi Quispe
 Elena Ysabel Guevara Rojas
 Elsa Huertas Ancajima
 Elsa Cecilia Muñante Campos
 Enrique Franco Yarin
 Erick Fernandez Alegria
 Esmeralda Rubi Vargas Palomino
 Ethel Llerme Zumaeta Puga
 Evelyn Julianna Levano Chavez
 Fabio Junior Trucios Cobba
 Fabiola Elizabeth Costa Banda
 Fatima Del Rocio Delgado Barrantes
 Felix Melgar Galias
 Félix Ricardo Canales Valenzuela
 Fiorella Cinthya Carrasco Meneses
 Fredy Jhonny Mio Puerta
 Frida Ortiz De Orue Solis
 Geisha Nuri Garcia Urquia
 Graciela Enriqueta Salazar Melchor
 Grover Chuchon Palomino
 Guadalupe Andrea Arrunategui Saldarriaga
 Gustavo Adolfo Gomez Llallire
 Henny Mirtha Guevara Garcia
 Inguaebur Jhatzuko Collado Sierra
 Javier Manuel De La Cruz Hernandez
 Jean Robert Chavez Jauregui
 Jhesenia Del Carmen Arica Benites
 Jhon Percy Chichipe Lozano
 Jhonathan Valera Lavi
 Jorge Carlos Galvez Sayon
 Jorge Luis Peralta Diaz
 Jose Nathaniel Guerrero Vilela
 Juan Carlos Flor Montero
 Juan José Adatao Arroyo
 Julia Elizabeth Beraun Hidalgo
 Karina Massiel Buleje Sayritupac
 Katty Patricia Valderrama Shupingahua
 Kelly Rosario Garay Morales
 Kris Karen Sanchez Capcha
 Leyni Annel Del Carmen Guerrero Garcia
 Lila Carmen Muñoz Perez
 Lili Salomé Rodríguez Manrique De Lara
 Liliana Tesen Arroyo
 Lizbeth Vany Ramírez Cuestas
 Llarumi Maite Sanchez Cabrera
 Luz Esperanza Jimenez More
 Luz Nancy Santamaria Risco

Manuela Eloisa Rumiche Purisaca
 Maria Carlota Pino Amachi
 María Cristina Velarde Sanchez
 Maria Del Carmen Rojas Ynjante
 María del Pilar Espinoza Torpoco
 María Elena Enciso Flores
 María Victoria Comejo Motta
 Mariela Beatriz Gordillo Del Castillo
 Marino Esteban Machuca Elmes
 Mario Alberty Chavez Bazan
 Maritza Cabello Picoy
 Maritza Daysi Tacuri Galindo
 Martha Cecilia Jeronimo Estrada
 Marvelin Lady Barrera Ancco
 Mary Jimenez Rodriguez
 Mary Luz Gutierrez Paricahua
 Melquiades Llacchua Gutierrez
 Michael Alex Medina Andia
 Michael David Mora Meza
 Miguel Angel Solorzano Manrique
 Milagros Isabel Guevara Muñoz
 Milu Mendoza Castromonte
 Mirian Mercedes Mejia Salazar
 Nancy Huamán Lizana
 Noemi Mamani Paucar
 Ondina Caridad Alva Guevara
 Oscar Abel Mamani Machaca
 Oswaldo Juli Anchapuri
 Patricio Guillermo Caverro Saavedra
 Patrick Vidal Pozo Perez
 Paula Sonia Coaguila Soto
 Pedro Vladimir Huamani Fernandez
 Richard Ruelas Serrano
 Roberto Carlos Vargas Aquino
 Rosa Basilides Infante León
 Rosa Ysela Angulo Pinedo
 Ruth Eliana Saavedra Gutierrez
 Saida Usca Cornejo
 Silvia Sofía Oré Cornejo
 Socorro Del Pilar Espinoza Julian
 Sofia Castro Lozano
 Susy Valeria Neira Regalado
 Tania Gladysmi Gonzales Bartolo
 Uriel Fernandez Cuba
 Valle Zully Quilca Del
 Vilma Tarazona Tucto
 Wilberth Nicolas Guillen Montalvo
 Willy Mestanza Solano
 Wilson Miki Laura Lipe
 Yameli Cristina Ramos Garcia
 Yaquelyne Yovana Choqueza Arambulo
 Yesica Yuliana Maquera Coylla
 Yuri Melissa Silva Pizango

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE MUESTREO Y MARCOS MUESTRALES

Maria Falcon Chumpitaz (*Directora*)

Freddy Castillo Canayo

Luis Modesto Limaco De La Cruz

Katia Mariela Andrade Palomares

Jesús Alfredo Flores Ganggini

ELABORACIÓN DE MAPAS TEMÁTICOS

Lourdes Huerta Rosales

Roberto Robles Cruzado

CHOFERES

Ubaldo Hanco Pachacutec

DIAGRAMACIÓN

Francisco Alejandro Villar Morán

DISEÑO DE CARÁTULA

Marco Montero Khan



**Produciendo estadísticas
para el desarrollo del país**

 Av. General Garzón 658,
Jesús María. Lima, Perú.

 (01) 743 4949

 www.gob.pe/inei

Síguenos en:      